



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 16

Celebrada el día 4 de octubre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, SC/000046, ante el Pleno de la Cámara a fin de informar al mismo sobre: "Campaña de lucha contra incendios forestales 2022".
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000024, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.
 - 3.2. Interpelación, I/000025, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.



4.2. Moción, M/000023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de transparencia y buen gobierno, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5. Propositiones no de ley:

5.1. Proposición no de ley, PNL/000219, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para que los centros escolares sostenidos con fondos públicos que tengan cocina *in situ* ofrezcan servicio de comedor elaborando con medios propios sus menús; así como a actualizar el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, para profundizar en la disminución de la huella ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5.2. Proposición no de ley, PNL/000220, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de la Orden FOM/1271/2010, de 23 de agosto; a la suspensión de la financiación a Radio Televisión Castilla y León, S. A., iniciándose un expediente de resolución de licencia; a la creación de un grupo de trabajo que defina un modelo de televisión autonómica; y a adoptar las medidas necesarias para que se garantice la subrogación de la empresa concesionaria en los contratos de la totalidad de la plantilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5.3. Proposición no de ley, PNL/000221, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle, en primer lugar, que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana destine esfuerzos y recursos al desarrollo del Corredor Atlántico; en segundo lugar, que presente el Plan Director del Corredor Atlántico; y, por último, que designe un interlocutor del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5.4. Proposición no de ley, PNL/000222, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España que inicie negociaciones con el Gobierno de la República Portuguesa para adaptar el Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas a la situación hidrográfica actual y futura, adoptando medidas cautelares y los mecanismos necesarios para paliar las pérdidas en tanto se produce dicha negociación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	1000
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y hace un llamamiento a los presentes en aras a realizar los debates y las intervenciones desde la educación y el respeto.	1000
Primer punto del orden del día. SC/000046.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	1000
Intervención del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, para informar al Pleno.	1000
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1007
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1007
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1008
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1009
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1011
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1013
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	1014
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1017
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1021
Intervención del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	1024
Segundo punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	1030

Páginas**POP/000077**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1030

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1031

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 1031

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1033

POP/000078

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1033

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1034

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 1034

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1035

POP/000079

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1036

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1036

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 1037

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1038

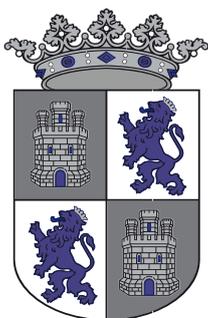
POP/000080

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1039

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 1040

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 1040

En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 1041

Páginas**POP/000081**

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1042

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 1042

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 1042

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 1043

POP/000082

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1044

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 1044

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 1045

En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 1046

POP/000083

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1047

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia. 1047

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 1047

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia. 1049

POP/000084

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1050

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1050

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 1050

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1051

Páginas**POP/000085**

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1052

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 1052

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 1052

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 1053

POP/000086

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1054

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 1054

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 1055

En turno de réplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 1056

POP/000087

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1057

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1057

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 1058

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1059

POP/000088

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1060

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1060

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 1061

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1062

Páginas**POP/000089**

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1063

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 1063

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 1064

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 1065

POP/000090

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1066

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 1067

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 1067

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 1068

POP/000091

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1069

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1069

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 1069

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1070

Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 1071

I/000024

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 1071

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 1071

**Páginas**

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1074
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	1077
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1079
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	1080
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	1080



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, vayan tomando asiento. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, quisiera hacer un llamamiento a todos los presentes.

Desde el pasado diez de marzo, que asumí esta Presidencia, incluido ese mismo día, he tratado de mostrarme siempre como un presidente tolerante y dialogante. Creo que he sido flexible y comprensivo en el manejo de los tiempos y también con algunos comportamientos en la Cámara, convencido de que, en el ejercicio de la actividad parlamentaria, se pueden producir ciertas expresiones de discrepancia en determinados momentos, pero siempre dentro de los límites del respeto a las instituciones y a los castellanos y leoneses.

Todos –entre los que, por supuesto, me incluyo–, seguro que hemos cometido errores involuntarios en algún momento en estos meses. Les ruego, una vez más, que pongamos en el centro de los debates y las intervenciones las cuestiones que importan a los castellanos y a los leoneses, y no las provocaciones y las descalificaciones.

Las personas de Castilla y León son y deben ser los únicos protagonistas de todo lo que aquí acontece. Ninguno de los que estamos aquí debemos serlo, salvo por defender lo que ustedes piensen que es lo mejor para los intereses desde... de sus representados, desde la educación, el respeto y el debate intenso de sus ideas y sus planteamientos, de los de cada uno de estos grupos parlamentarios que conforman este Pleno. Muchas gracias.

Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

SC/000046

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia, a petición propia, del excelentísimo señor presidente de la Junta de Castilla y León, número 46, ante el Pleno de la Cámara a fin de informar al mismo sobre la “Campaña de lucha contra incendios forestales 2022”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Esta comparecencia se ajustará al procedimiento establecido por la Junta de Portavoces y la Mesa en sus respectivas reuniones del pasado día veintinueve de septiembre.

Tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señor presidente. Señorías. Comparezco, a petición propia, ante el Pleno de esta Cámara para dar cumplimiento al compromiso asumido de informar a sus señorías y al conjunto de Castilla y León sobre lo que llevamos de campaña de



lucha contra incendios forestales en el dos mil veintidós, una vez finalizada la fecha del treinta de septiembre, que es la época considerada de peligro alto.

Campaña especialmente dura y complicada, con importantes daños medioambientales, económicos y materiales, y –lo más grave y lamentable– con la pérdida de tres vidas humanas; lo más valioso, lo único irremplazable. Por ello, quiero iniciar mi intervención con un sentido recuerdo hacia las personas fallecidas: Daniel Gullón, Eugenio Ratón y Victoriano Antón. Y también hacia los heridos como consecuencia de los mismos incendios. No los olvidamos. Vaya para ellos, para sus familias, para sus amigos, para sus compañeros todo mi afecto y todo mi cariño personal; y creo que también hablo en el nombre de todos los que estamos aquí.

Así como mi reconocimiento y gratitud a los que, como integrantes de los equipos de extinción y personal de apoyo han participado en las tareas de extinción, y muy especialmente a los que vinieron de distintas Comunidades Autónomas: Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja y Madrid. Al Gobierno de España; a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; a la Unidad Militar de Emergencias por su colaboración; a las diputaciones provinciales; a los ayuntamientos afectados y, en su nombre, a sus alcaldes o alcaldesas, en representación de toda la población; a los voluntarios de Protección Civil, de Cruz Roja y del resto de entidades.

Y me van a permitir que diga que, sobre todo, al operativo de lucha contra incendios forestales de Castilla y León, sobre el que ha recaído la coordinación de todos estos equipos, la dirección técnica de extinción y el esfuerzo continuo de la extinción de los más de 1.400 incendios forestales que llevamos este año. Gracias sinceras, gracias de todo corazón. Estoy... estamos todos nosotros en deuda con ellos.

Acabamos de cerrar el tramo de riesgo alto de una campaña que podemos calificar de extraordinaria, la peor de las últimas décadas, caracterizada por una climatología excepcionalmente adversa, que ha provocado incendios de condiciones hasta ahora desconocidas; en la que han sido determinantes las altas temperaturas, por un lado, con sucesivas olas de calor, que han sumado 42 días; la falta de precipitaciones; y también los vientos, muy cambiantes, y con una intensidad muy superior a lo habitual. Algo a lo que nos hemos enfrentado nosotros y también la mayor parte de España, del Mediterráneo occidental y, por supuesto, del mundo; pero que ha golpeado con especial virulencia a quien tiene más de 5.000.000 de hectáreas forestales: a la Comunidad de Castilla y León. De esas 5.000.000 de hectáreas forestales, medio millón, medio millón de ellas han sido repobladas en los últimos años. Tenemos la mayor superficie forestal de toda España, superior a la de veinte países de la Unión Europea.

Hasta el pasado treinta de septiembre, en Castilla y León se han registrado –como decía antes–, más de 1.400 incendios forestales. De ellos, 19 han sido de nivel 1 y 26 de nivel 2 de INFOCAL; por tanto, con riesgo para bienes y personas. De esos 1.400 incendios, 16 se convirtieron en grandes incendios, por superar las 500 hectáreas forestales. Y en cuanto a sus causas, en el 92 % de ellos está detrás la mano del hombre, bien por negligencias, bien por accidentes o bien siendo intencionados; y solo el 8 %, causas naturales. Han ardido 82.000 hectáreas de superficie forestal, con arbolado, monte bajo o pastos, la mayor superficie desde que se tiene registro. De ellas, 45.825 han sido hectáreas de arbolado.



La actuación del operativo atajando los incendios impidió un daño potencial de mayores proporciones, que pudo haber triplicado las hectáreas finalmente afectadas.

Esta campaña transcurrida, señorías, tiene un número similar de incendios a las otras anteriores; incluso hemos mejorado el porcentaje de conatos, que son aquellos incendios que se apagan antes de llegar a la hectárea, y que mide también la eficacia de un operativo, con un aumento hasta el 67 %, 2 puntos por encima de la media nacional. Una eficacia que, hasta la aparición de estos nuevos fenómenos, el operativo venía demostrando en los últimos años con resultados positivos: se había reducido el número de incendios, también, drásticamente, el número de superficie quemada respecto a la media de los 10 años anteriores.

Este año, señorías, lo que hemos vivido en junio y julio son situaciones meteorológicas hasta ahora inéditas, con el resultado que he apuntado. Incendios a los que hemos respondido con todos los medios previstos en el operativo, que, durante la época de peligro alto, ha estado integrado por 4.540 profesionales forestales y un total de 806 medios materiales, tanto terrestres como aéreos; siempre en permanente comunicación con la sala de emergencias del 1-1-2 y plena coordinación con los medios de extinción de otras Administraciones públicas.

Incendios con un comportamiento violento y, además, con una capacidad de propagación extrema, capaces de devastar miles de hectáreas en muy pocas horas –es decir, lo que se conoce como incendios de sexta generación–, porque su intensidad en algunos momentos estaba caracterizada por la enorme energía que desprenden, la alta velocidad en la propagación, que hacen inútiles todas las técnicas de extinción actualmente utilizadas. Son condiciones extremas, que ponen en riesgo a los miembros del operativo, amenazando a municipios, a pueblos, a infraestructuras, también teniendo que dedicar todo el esfuerzo en esos momentos a defender a las personas, a los pueblos, su ganado y el resto de sus bienes.

Y digo lo anterior poniendo en valor el gran trabajo realizado por todos los que han participado en la extinción de estos grandes incendios, y también la efectiva labor desarrollada en las zonas y en los períodos en los que los incendios se han desarrollado dentro de los umbrales de la capacidad de extinción. Incendios –y quiero insistir en ello una vez más– que han obedecido, como han indicado todos los técnicos, a una meteorología excepcionalmente adversa, sin precedentes, unida a las complicaciones del relieve, en algunas ocasiones, y las propias características de las masas forestales, afectadas, además, por una sequía intensa y prolongada.

En su comparecencia del día veinticinco de julio, el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en estas mismas Cortes, en la Comisión, hizo una completa descripción de los problemas a los que se enfrentó el operativo en los principales grandes incendios de lo que va de campaña, como son los de la sierra de la Culebra, Losacio, Monsagro, Navafría, Montes de Valdeza, Quintanilla de Coco y Hoyo de Pinares, Cebreros. A ella, por tanto, me remito.

Incendios que han amenazado y puesto en peligro numerosas poblaciones e infraestructuras básicas de comunicación, obligando, en nueve de estos incendios, a la evacuación preventiva de la población de un total de 80 localidades y al corte temporal de algunas carreteras y vías de tren. Porque para la Junta de Castilla y León la mayor prioridad siempre ha sido y seguirá siendo la protección de las personas y su bienestar.



Por este... por este motivo, y de modo inmediato, y tras una primera evaluación, desde la Junta de Castilla y León acordamos un primer paquete de medidas urgentes a corto y medio plazo para ayudar y compensar los daños y perjuicios materiales, los lucros cesantes también, y las pérdidas económicas, en general, ocasionadas a los habitantes de los municipios afectados por los incendios, incluido viviendas, enseres, industrias e instalaciones auxiliares o profesionales e infraestructuras; con una especial inversión en los dos incendios excepcionales en la provincia de Zamora en menos de dos semanas; con un primer plan de recuperación ambiental y socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la sierra de la Culebra, dotado inicialmente con 35 millones de euros, ampliado con otros 30 millones para la zona afectada por el incendio de Losacio, alcanzando los 65 millones actuales.

Han sido unos planes dialogados con las corporaciones locales, también con los sectores afectados, estructurados en un amplio conjunto de medidas de recuperación socioeconómica y medioambiental, en el que están implicados un total de siete Consejerías, lo que ya de por sí implica la importancia de este paquete de ayudas; constituyendo oficinas para atender a los directamente afectados, dando información, recogiendo documentación y facilitando el acceso a las ayudas en Villardeciervo y Ferreras de Arriba.

Paso a detallar algunas de las medidas, de las actuaciones, más destacadas:

La primera de ellas, lógicamente, procediendo a la saca de la madera y su venta en pública subasta, cuyos rendimientos recibirán las entidades locales propietarias de los montes de utilidad pública; en segundo lugar, trabajando en la recuperación de hábitats y reducción de la erosión; en tercer lugar, mejorando la vía forestal, la red viaria forestal, y recuperando las pequeñas infraestructuras forestales y de uso público; también apoyando la recuperación de especies amenazadas; suplementando la alimentación de las especies cinegéticas y otras de la Reserva Regional de Caza de la sierra de la Culebra; restaurando los sotos de castaños y apoyando la ganadería extensiva y la apicultura de los montes de utilidad pública; planificando la ordenación forestal y el aprovechamiento de la madera y de la biomasa; garantizando el abastecimiento urgente de agua de las localidades afectadas por los incendios y reponiendo las infraestructuras hidráulicas dañadas por los incendios; hemos suspendido el pago de las tasas por los cotos, lógicamente, en los que no se puede realizar, aprovechar, practicar, el aprovechamiento cinegético; fomentando, también, los aprovechamientos micológicos y levantando de oficio el acotado de pastos en cuanto se produzca su regeneración.

Y también considero importante facilitar vivienda pública o ayuda para alojamiento a las personas que temporalmente lo han necesitado, dando ayudas, de manera complementaria, para la reconstrucción y la rehabilitación de las viviendas afectadas que no se encuentran aseguradas. Y garantizando las ayudas de emergencia para atender las necesidades básicas que las personas pudieran precisarla, así como para la limpieza y, por supuesto, el reacondicionamiento de las casas afectadas.

Articulando también líneas de ayuda directa y de apoyo financiero, por un lado, con subvenciones a fondo perdido, dirigidas a compensar el incremento de los costes económicos de empresarios y autónomos, por una cuantía mínima de 5.000 euros por expediente; con ayudas directas a la inversión, llegando al tope máximo permitido por la Unión Europea (situado en el 40 % de la inversión); y también líneas de crédito



de hasta 300.000 euros a coste cero para empresas de menos de 10 trabajadores, con plazos de devolución de hasta 84 meses y período de carencia de dos años; y de hasta 700.000 euros para las que tienen más de 10 trabajadores, con una bonificación del 2,5 %, carencia de dos años y plazo de devolución diez años.

También poner en práctica una nueva línea de empleo local dirigida a las diputaciones, al Consejo Comarcal del Bierzo, para la realización de trabajos en el ámbito forestal. A la que debemos sumar la línea que, con carácter anual, venimos dirigiendo a las diputaciones para la contratación de trabajadores para que realicen labores de este tipo. Reponiendo la señalización de las carreteras autonómicas afectadas por los incendios, reparando también estas mismas carreteras que resulten dañadas por los trabajos de la saca de madera.

Hemos solicitado a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones que tenga una atención especial a los municipios afectados por los incendios en el despliegue de la banda ancha.

Declarando, por otro lado, de emergencia el abastecimiento alimentario de ganado, apoyando el suministro de paja, forraje, la disposición bebederos y agua a los ganaderos afectados, que hoy sigue produciéndose.

Reconstruyendo los cercados, las infraestructuras agrarias y adecuando, lógicamente, los caminos agrícolas.

Anticipando, a partir del dieciséis de octubre, el pago de las ayudas directas de la Política Agraria Común y otras de desarrollo rural correspondiente al dos mil veintidós.

Y con ayudas a fondo perdido para las industrias micológicas afectadas, para las infraestructuras apícolas dañadas por el incendio.

Impulsando las actividades turísticas, culturales, deportivas y artísticas.

Hasta aquí, un elenco de las medidas puestas en marcha desde el Gobierno de Castilla y León. Las iremos desarrollando, ampliando, si fuera necesario, durante los próximos meses. Pero que no puede hacernos desconocer ni la realidad de la dimensión y las consecuencias de los incendios forestales actuales, con los que, por cierto, vamos a seguir conviviendo en el futuro, porque el fuego va a seguir estando presente en nuestro entorno natural, lo que nos obliga a seguir avanzando en limitar su ocurrencia ligada a causas y factores humanos, acotando también su desarrollo mediante nuevas medidas tendentes a mejorar la extinción y la prevención, paliando sus daños promoviendo paisajes más resilientes.

Y es precisamente en esta línea de trabajo donde debemos situar el acuerdo alcanzando el pasado día veintisiete de septiembre en el seno de la Mesa de Seguimiento del Diálogo Social en Materia Forestal. Ello nos va a permitir luchar con mayores garantías, mediante un sistema integrado desde la prevención y desde la extinción, mejorando las condiciones laborales y de seguridad del personal del operativo de incendios, tanto público como privado, con una mayor estabilización y formación de todo el personal que conforma el operativo; potenciando un nuevo modelo forestal que incremente los tratamientos silvícolas y la prevención activa, que sea capaz de favorecer el empleo, la fijación de la población en el medio rural y el aprovechamiento sostenible de los montes; y mejorando la eficacia del operativo en la lucha contra los grandes incendios, así como la protección de vidas humanas, núcleos de población, bienes, patrimonio natural y cultural.



Acuerdo que va a suponer un incremento, durante la presente legislatura, de 126 millones de euros; lo que representa un incremento consolidado, en términos anuales, de 65 millones, que en la práctica supone, prácticamente, duplicar el presupuesto actual; permitiendo reforzar el operativo de incendios durante todo el año e incrementando la estabilidad laboral de los más de 4.500 profesionales que conforman el operativo de incendios.

Hablamos de mejorar, por un lado, las condiciones laborales –como ya he dicho– a técnicos, agentes medioambientales, celadores de medio ambiente, a los centros de mando, a las cuadrillas, a las autobombas, a los medios aéreos, a la maquinaria pesada, a torretas de vigilancia y otros. También de mejora de las infraestructuras, los equipos, la logística y el avituallamiento.

Especialmente quiero incidir en que Castilla y León se situará en la vanguardia tecnológica para la lucha contra incendios. En esta línea, quiero anunciar hoy una nueva plataforma tecnológica de gestión de la información de las emergencias por incendios forestales, que permita mejorar la seguridad y el trabajo de todo el personal ligado al operativo, y en particular del personal que participa activamente en la extinción de los incendios. La creación de un nuevo departamento tecnológico ligado al Centro de Defensa contra el Fuego, con sede en León, integrado por expertos en el comportamiento del fuego, en la aplicación de las nuevas tecnologías a los incendios forestales y en la toma de decisiones en grandes incendios.

Vamos a incrementar también la colaboración con el CESEFOR, el Centro de Servicios Forestales de Soria, para mejorar la modelización de los montes, las medidas preventivas en estos y facilitar su aprovechamiento. En definitiva, aplicaremos medidas del modelo de éxito de los montes de Soria al resto de la Comunidad.

Elaboraremos un nuevo Plan 42, el Plan 42.3, que comenzará en el dos mil veintitrés, para la prevención integral de los incendios forestales, actuando sobre el origen y las causas no naturales que motivan la mayoría de nuestros incendios con tecnología de análisis de datos *big data* y sistemas de información geográfica.

Reforzaremos los simuladores informáticos con las últimas tecnologías, para mejorar la predicción del comportamiento de los incendios y, por supuesto, mejorar la respuesta del operativo. También, con ello tendremos una información detallada de los tipos de combustible que hay en cada zona, y con una información meteorológica avanzada de radiosondeos en tiempo real; para ello, colaboraremos con el Sistema Copernicus de la Comisión Europea.

Finalmente, una nueva plataforma autonómica digital nos ayudará a gestionar la nueva protección de nuestros pueblos de la mano de los ayuntamientos, como explicaré a continuación.

Por otra parte, vamos a culminar la actualización del Plan de Protección Civil ante Emergencias en Incendios Forestales, el denominado INFOCAL, y el decreto por el que se regula el operativo de lucha contra incendios forestales, adecuando sus circunstancias administrativas a las problemáticas actuales; un proceso de reforma que culminará el año que viene.

En definitiva, mejorando la respuesta del operativo ante cualquier problema las 24 horas del día durante todo el año. Queremos dar lugar a una potenciación del operativo, para que dé una respuesta eficaz que siempre ha dado y la maximice ante esta nueva realidad ante la que nos enfrentamos.



No obstante, la lucha contra los incendios, los incendios forestales, constituye hoy más que nunca una responsabilidad compartida entre todas las Administraciones –porque ninguna puede quedar fuera–, en la que las corporaciones locales tienen, por ley, asignada un importante papel en la lucha contra todo tipo de incendios agrícolas, periurbanos y urbanos, que incluye tanto los incendios urbanos de edificaciones, industrias e infraestructuras como los que afecta a terrenos rústicos con uso agrícola o forestal. Una acción que consideramos debe estar planificada, de ahí que desde la Junta de Castilla y León estemos promoviendo la puesta en marcha por los respectivos municipios planes locales de protección civil de emergencias por... ante los incendios forestales. Especialmente por parte de los cerca de 1.500 municipios directamente afectados por su proximidad a zonas forestales con alto riesgo de incendios, donde, en muchas ocasiones, en sus propios entornos no están lo suficientemente limpios, lo que supone un riesgo que, además, condiciona la extinción del incendio.

Es por ello que desde la Junta estamos colaborando en definir con mayor detalle el modelo de los planes locales, que deberán ser lo más sencillos posibles, estableciendo para ello una plataforma autonómica común de carácter digital para la elaboración, la revisión, la homologación, el seguimiento y la evaluación de estos planes. Lógicamente, esto tiene que hacerse con apoyo técnico, y también económico, de la Junta de Castilla y León, y también colaborando con las diputaciones provinciales. Para ello, tenemos que apostar por la creación de nuevos parques de bomberos comarcales en el medio rural, con el objetivo de incrementar su número, de aumentar la profesionalización y la eficacia de estos parques comarcales dependientes de las diputaciones provinciales –esto permitirá poder llegar a cualquier pueblo cuando haya una emergencia con más rapidez, y también no distraer al operativo de incendios forestales que esté apagando el fuego en el monte–, ampliando las instalaciones de los ya existentes –parques comarcales ya existentes– y construyendo otros nuevos, y mejorando el equipamiento y también la dotación de vehículos dedicados a la extinción y al salvamento.

Y, desde luego, no podemos olvidar algo especialmente relevante, como es la formación de todo el personal, para lo que ya convocamos el pasado seis de septiembre una línea de ayudas, con vigencia hasta diciembre del dos mil veintitrés, por un importe de 35 millones de euros, a los que hay que añadir otros 10 millones de euros más a lo largo de los próximos cinco años.

También es exigible una mayor implicación por parte del Gobierno de España, como responsable de los medios aéreos de extinción, que deben actualizarse, que deben ampliarse, así como el número de las brigadas forestales del Gobierno de España y los efectivos de la Unidad Militar de Emergencias.

También porque los incendios forestales son cosa de todas las Administraciones, a mediados de julio reclamé la celebración, tras el verano, de una Conferencia de Presidentes con carácter extraordinario para abordar el futuro de la prevención y la extinción de incendios forestales. Porque las propias orientaciones estratégicas para luchar contra los incendios forestales elaborada por el Gobierno de España en el dos mil diecinueve, aunque aprobadas en julio de este año, ponen el acento en el carácter global de este problema, y el carácter global también de la solución a este fenómeno; y la necesidad de un trabajo conjunto de todas las Administraciones. Esto es algo que ha reiterado en varias ocasiones el presidente del Gobierno, y ante esta Cámara yo vuelvo a reclamar la necesidad de la convocatoria de esta Conferencia de Presidentes.



También considero urgente la reforma del actual modelo de financiación autonómica, que debe tener en cuenta el importante esfuerzo presupuestario de Comunidades como Castilla y León, con mayor superficie forestal, en estos servicios públicos de base territorial, como es este. Hasta que no se lleve a cabo esta actualización del actual modelo, es necesario que desde el Gobierno de España se dote a nivel nacional de un fondo específico vinculado, precisamente, a apostar, a luchar, a mejorar la lucha contra estos objetivos.

Medidas que deben ir de la mano de una adecuada gestión forestal de todos los recursos de nuestros montes, compatible también con la presencia humana en su entorno, porque es motor de riqueza y empleo, ayuda a fijar población en nuestro medio rural, con un adecuado aprovechamiento maderero, en el que la biomasa está llamada a jugar un papel muy destacado, y del resto de recursos, como el micológico, el apícola, el resinero o el de frutos rojos. Y en el que la ganadería extensiva debe jugar un papel esencial, crucial.

Señorías, hasta aquí mi comparecencia, en la que he intentado dar una información detallada y rigurosa de lo que llevamos de campaña de extinción de incendios del dos mil veintidós, así como del conjunto de medidas de presente y de futuro que desde la Junta de Castilla y León estamos desarrollando, adaptadas a las nuevas circunstancias y a una nueva realidad en la que todo lo forestal tiene un importante componente territorial. Temas complejos que necesitan de una respuesta conjunta y coordinada, en los que se mezclan cuestiones como el reto demográfico, la seguridad pública o la política agraria y ganadera; que requieren de la participación y del acuerdo de todos, porque este es, desde luego, un tema de Comunidad, y es también un tema de Estado, sin enfrentamientos políticos, sin ventajismos electorales. Apaguemos el fuego de la confrontación política: no es bueno, señorías. Les ofrezco una mano tendida para que entre todos podamos alcanzar los máximos niveles de acuerdo posible. No dejemos pasar esta oportunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se abre un turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, compartiendo el turno de intervención del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Me sumo a las condolencias y a su reconocimiento a los profesionales que han intervenido en la extinción de los incendios, como no puede ser de otra forma.

Señor Mañueco, su comparecencia hoy no es solo porque durante este año se hayan hecho actuaciones incorrectas, sino porque durante varios años se han hecho cosas mal en esta Comunidad. Por eso hoy se ha referido usted a cosas que se llevaban tiempo reclamando por los grupos políticos y por los profesionales implicados en la extinción de incendios forestales. Eso sí, le agradezco que, aunque bastante tarde, se hayan dado cuenta de que algo estaba mal en la política forestal de la Junta, y que se vayan a producir, al menos, los anuncios que nos ha hecho esta tarde y que, en parte, ya conocíamos.



Pero permítame decirle que, vistas las promesas incumplidas a las que nos tiene acostumbrados, mantengamos la cautela hasta que veamos cómo se llevan a la práctica y cuáles son los resultados. Sin duda alguna es una buena noticia que por fin vayan a mejorar el operativo de lucha contra incendios forestales. Son demandas y reivindicaciones, señor Mañueco, que, por desgracia, no tenían que haberse llegado a producir y que, por eso, las habrá escuchado en infinidad de ocasiones, y que ahora por fin –o eso parece– piensan poner en marcha.

Pero más allá de todo esto, lo cierto es que, en Castilla y León, como le decía, las cosas no se han hecho bien durante años atrás. Lo que ha pasado este verano, el más devastador en cuanto a incendios forestales, ya venía pasando y avisando. Llevamos años arrastrando un problema que ha ido a peor, hasta explotarle en las manos, señor Mañueco. La pena es que haya tenido que arder Castilla y León, que se hayan quemado tantísimas hectáreas, para que se diesen cuenta de que la situación ya no era extraordinaria, que ya dejó de ser extraordinaria hace unos años. Que se llega tarde a la hora de acometer una reforma para que el operativo se adapte y se active cuando las condiciones climatológicas lo requieran, y que los protocolos deben ser versátiles y adaptarse a la realidad.

Por eso espero ahora que, efectivamente, todo lo que nos ha contado se lleve a cabo y se cumpla. También que estas medidas no sean solamente un parche. Está muy bien que multipliquen la inversión, que amplíen los contratos y que el servicio de extinción de incendios esté operativo todo el año. Es fundamental –como los profesionales reclaman– que se articule el Estatuto del Bombero Forestal, donde se contemplen y especifiquen sus funciones, cómo es su formación o cuál es su formación, y que se les dote de estabilidad.

Señor Mañueco, es muy importante que se encuentre... que se cuente con los profesionales, que se cuente con ellos para todas estas medidas y para las soluciones.

Y termino ya, asegurándole que vamos a estar muy pendientes de ver cómo se desarrolla y en qué condiciones se lleva a cabo esta reforma, y que de una vez por todas los trabajadores del operativo de lucha contra incendios tengan unas condiciones adecuadas y estables para realizar un trabajo que es fundamental.

Porque, señor Mañueco, no queremos ni ver a nuestros profesionales ni a nuestros ciudadanos sufriendo. Y ni ver cómo, verano tras verano, Castilla y León se quema. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra, en representación de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de tres minutos y medio. Bien. Adelante, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. (Espero que aún se note alguna diferencia). Mire, señor presidente, los hechos son tozudos, ¿eh?, y usted ha venido a confirmar aquí los tres pilares sobre los que se ha sustentado su actuación en este asunto: la irresponsabilidad, la cobardía y la falsedad.



Irresponsabilidad, porque era usted perfectamente consciente, después de lo sucedido el año pasado en Ávila, de lo urgente de hacer cambios en el operativo: la ausencia de parques de bomberos –se ha hablado aquí–, los... la antigüedad de los planes operativos, la sequedad, el cambio climático –ese que niegan sus socios–, la despoblación; todo eso convertía a esta Comunidad en un polvorín. Y se hicieron previsiones presupuestarias, un incremento de un 10 % en el Presupuesto fallido de dos mil veintidós, poco para lo que suponía el incremento de la Consejería, que era un 44 %, pero, aun así, mucho más de lo realizado en este año de absoluta parálisis.

Se preveía un verano difícil –así lo reconoció el propio consejero–, y, sin embargo, ustedes no tenían activado el operativo completo a pesar de encontrarnos ya en el famoso treinta-treinta-treinta.

El segundo pilar es la cobardía, y lamento tener que decirlo. Usted se escondió en cuanto vio el bochorno, la indignación de los vecinos tras sus primeras actuaciones. Usted tuvo a centenares, más de 4.000 realojados; centenares de personas en lfeza, a las que usted ni se atrevió a visitar. Usted ni se bajó del coche en Villanueva de Valrojo cuando le increparon. Usted llegó a entrar en el funeral de Zamora por la puerta de atrás a la catedral. Es usted el epítome de la cobardía política.

Ha dilatado esta comparecencia hasta tener un acuerdo firmado. Un acuerdo que no viene sino a explicitar su incapacidad. Ustedes han reconocido que necesitaban el doble, exactamente como ahora ha dicho usted: el doble. No hay mayor reconocimiento de su inoperancia, y, por tanto, esta debía de ser suficiente razón para dimitir.

Ustedes han esperado a que se quemasen 100.000 hectáreas de esta Comunidad, 100.000 hectáreas de rico patrimonio ecológico. Esta ha sido la peor catástrofe medioambiental de la historia de la Comunidad. Este ha sido su Prestige, señor Mañueco.

Y el tercero, la falsedad, y hoy lo ha repetido aquí. Usted, atenazado por el miedo, la responsabilidad, se puso a buscar culpables –y hoy lo ha vuelto a hacer aquí–: pirómanos, ecologistas, comunistas... en fin, toda clase de cosas. La realidad es que, de las 100.000 hectáreas, 73.000 lo han sido por el fruto de los rayos y 4.000 pueden considerarse intencionados.

No me gustaría acabar y soslayar el triste espectáculo de sus socios, sus socios de Gobierno, de esos que a las once y media de la noche, intentando aprovechar la tragedia, se ponen a... a hacer tuits con medidas ocurrentes, folclóricas, ¿eh? ¡Qué triste espectáculo, señorías! Qué triste espectáculo el de los oportunistas, posando en mocasines sobre la tierra quemada. De su paso por este Gobierno solo quedará eso: cenizas, desolación y bochorno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra, en representación de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, transmitir desde Unidas Podemos toda nuestra condolencia a las tres personas fallecidas en los terribles incendios



acaecidos este verano, y también a las miles de familias que han perdido absolutamente todo lo que tenían debido a las 95.000 hectáreas que se han abrasado por el fuego estos veranos.

Señor Mañueco: a buenas horas, mangas verdes. Lo que usted ha hecho en esta sesión plenaria es una enmienda a la totalidad de su política forestal. Lo que usted ha hecho hoy aquí es reconocer expresamente la incapacidad de su Gobierno para luchar contra el fuego, y el ejemplo palmario, el ejemplo evidente e incontrovertible de que usted hoy ha asumido que su gestión forestal es un auténtico desastre es que ha aseverado que ustedes van a duplicar el presupuesto.

Y yo le pregunto: ¿por qué no lo hicieron antes? Cuando los grupos de la Oposición llevábamos advirtiendo, reclamando y reivindicando durante años un operativo más completo, un operativo durante todo el año, un operativo que se vuelque en la prevención de los incendios en invierno, ¿por qué no lo ha hecho antes? ¿Por qué después del desolador incendio del año pasado en Navalacruz, en Ávila, ustedes no tomaron estas medidas? ¿Han hecho falta 95.000 hectáreas y tres personas fallecidas para que ustedes rectifiquen?

Pues mire, señor Mañueco, a mí me parece excelente que ustedes rectifiquen, me parece muy bien que se hayan dado cuenta de su inepticia y de su incompetencia; pero estamos en política, y en política se han de asumir responsabilidades políticas. Y, como le digo, usted hoy ha reconocido expresamente su fracaso; y por eso hoy usted y el consejero de Medio Ambiente deberían dimitir.

Y ahora le pido, si es usted tan amable, si es usted tan grácil, que saque un... coja el bolígrafo y apunte la pregunta que le voy a hacer, porque a veces la memoria suele ser quebradiza. Usted este verano afirmó rotundamente que sabía quién estaba detrás de los incendios de Castilla y León, y dejó traslucir que había una trama para quemar Castilla y León. Bien, de los 17 grandes incendios que han sucedido en esta Comunidad -aquellos de más de 500 hectáreas-, únicamente tres han sido intencionados. Es más, el fuego ha sido el que ha provocado que se hayan quemado más de 73.000 hectáreas. Por favor, apunte la pregunta, porque no quiero que se le olvide después: ¿quién estaba detrás de esos incendios?, ¿cuál era esa trama para quemar Castilla y León, señor Mañueco? Le ruego, si es usted tan amable, que me responda en su posterior intervención.

Señor Mañueco, es evidente que ustedes han fallado. A mí me congratula que se hayan dado cuenta, pero llegan ustedes muy tarde.

Le voy a hacer también otra pregunta: además de ampliar el operativo de prevención y de extinción de incendios, además de mejorar las condiciones del personal, además de ampliar los trabajadores y su tiempo de duración de nueve a doce meses, ¿piensan ustedes también ampliar el riesgo... el tiempo de riesgo alto de incendios de dos a cuatro meses o piensan seguir dejándolo, como dice el actual...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... operativo de INFOCAL, que está absolutamente desactualizado y que tiene veintitrés años?



Son dos preguntas muy concretas, señor Mañueco. Yo le pido que, por favor, usted las responda en su posterior intervención, y creo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... como decía anteriormente, que asumir responsabilidad política debería conllevar su dimisión y la del consejero de Medio Ambiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Nos alegra sobremanera que hoy venga a rendir cuentas de la que, desde al menos nuestro punto de vista, ha sido una campaña calamitosa de... de extinción de incendios. Y ha puesto de manifiesto las debilidades de un sistema que hace tiempo ya se venía denunciando como mejorable. Hemos tenido que sufrir los peores incendios forestales de la historia, con nada menos que tres fallecidos y 100.000 hectáreas calcinadas, para ustedes reaccionen.

Y en todo este proceso hay culpables y responsabilidades. Diciéndolo de manera suave, señor Fernández Mañueco: usted y su consejero de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones, no han estado a la altura del mandato que tenían encomendado.

Con la primera ola de calor, a mediados de junio, les pilló con el operativo a menos de un tercio de... de su capacidad, y provocó que se quemaran casi... casi 30.000 hectáreas en la sierra de la Culebra. Un operativo que estaba al 30 % de su despliegue porque ustedes no quisieron activar la época de peligro alto de incendios, pese a que se daban todas las circunstancias: temperaturas muy altas, sequía acumulada desde el invierno, montes con una enorme carga de combustible, extrema sequedad en el ambiente, etcétera.

Claro, ustedes no lo activaron porque no había llegado el uno de julio, y pasó lo que pasó: en el monte había más personal del INFOCAM, el operativo antincendios de Castilla-La Mancha, que personal de Castilla y León. Y todo eso es algo que no se puede negar. Y ustedes se jactaban de tener un operativo flexible; pero se demostró que no era así. Aunque tampoco podía pillarles por sorpresa, porque el incendio de Hermisende, en Zamora, arrasó más de... más de 2.000 hectáreas el pasado mes de febrero; o el de Gavilanes, en Ávila, en junio de dos mil diecinueve, casi 1.500 hectáreas.

El inicio de campaña fue calamitoso, pese a que ahora nos lo quiera usted vender como inevitable; pero las siguientes olas de calor sorprendieron a un operativo sin formación especializada y en situación de desborde generalizado. Somos el peor



operativo de España, a años luz de INFOCAM Castilla-La Mancha –que nos ayudó en muchos incendios–, o el INFOCA, de Andalucía.

Nuestro operativo, desde los técnicos hasta el último peón de una cuadrilla terrestre, está entre desmoralizado y cabreado; pero también asustados, ante un futuro inmediato que augura catástrofes similares.

Y llegados a este momento, ¿qué hicieron ustedes para intentar, sin éxito, eludir sus responsabilidades? Pues tirar del manual de los malos administradores: echarle la culpa a otros; en este caso, a los que provocaban los incendios intencionadamente o por alguna negligencia. Son ustedes totalmente predecibles. Los datos van por otro camino, y no apuntan en esa dirección: solo tres de los diecisiete grandes incendios –como ha señalado Pablo Fernández–, aquellos que superan las 500 hectáreas, han sido intencionados. Su intento de eludir la responsabilidad y culpar a otros no parece convencer a nadie.

Y ahora usted viene aquí a comparecer oportunamente, después de haber cerrado un acuerdo en la Comisión de Seguimiento en Materia Forestal del Diálogo Social para la mejora del operativo de la lucha contra incendios. Y nos parece muy bien un acuerdo fruto del diálogo social, siempre parece buena noticia; pero llega tarde para el 7 % de la provincia de Zamora que ha sido calcinada.

Pero es que, además, si lo que de verdad pretenden es combatir uno de los factores que son determinantes a la hora de determinar el riesgo de incendios, como es la despoblación y la falta de aprovechamiento de los recursos silvícolas, parece oportuno que en los contratos con empresas privadas –la mayor parte del operativo– se introduzcan cláusulas para favorecer a las pequeñas empresas radicadas en los municipios forestales.

Y además, nos surgen otras dudas: ¿se va a ampliar la época de peligro alto a cuatro meses?; porque el acuerdo no lo dice expresamente. ¿Va a haber técnicos del propio personal de la Junta especializados en incendios en cada provincia?; algo que consideramos fundamental. ¿La formación será continua durante todo el año y la impartirá personal especializado?; porque gran parte del problema del operativo actual viene por la falta de formación. Ha hablado de 35 millones de euros y 10 más, pero ¿dónde?, ¿cómo?, ¿cómo... como lo van a hacer? ¿A quién? ¿A las cuadrillas de tierra se les va a exigir un plan de formación teórica continuada (prácticas, preparación física, etcétera)? Un apunte: en Castilla-La Mancha existe hasta un formador por comarca.

Y ya que reformamos el sistema, por favor, intentamos... intentemos ser los mejores, porque, hasta ahora, somos los últimos del curso, los últimos de la cola.

Y le recuerdo, señor Fernández Mañueco, que este es un acuerdo para la mejora del operativo de la lucha contra los incendios. Pero esto solo es un paso. La Junta ha de ir más allá, porque la protección y defensa de nuestros montes va más allá de la lucha contra los incendios. Hay que trabajar mucho y definir de una vez, y sin improvisaciones, una política forestal global.

Ha hablado de un centro de servicios forestales de Soria –supongo que se refiere al CESEFOR– y del modelo de éxito de los montes de Soria. Bueno, este año no hemos tenido grandes incendios, gracias a Dios, pero parte de esa falta de incendios ha sido por suerte; parte por concienciación de la sociedad. Quizá quiera exportar



el modelo de éxito de montes de Soria como un hecho diferencial de la provincia de Soria al resto de la Comunidad; no lo sé. ¿También va a exportar la temperatura y la humedad de Soria a Salamanca, a León o a Zamora?

En cuando a la mano tendida, si es para ayudar y para colaborar, pues ahí estaremos. Y muchas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno compartido, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Fernández Mañueco, nos unimos a sus deseos, a sus condolencias, y, por supuesto, pedimos, y sobre todo deseamos, que no se vuelva a repetir.

Mire, usted ha dicho que estamos en deuda con los trabajadores -lo ha dicho al principio de su intervención-, yo solo le voy a pedir hoy aquí, en un principio, que pague esa deuda. Si ustedes están en deuda, si nosotros estamos en deuda, si toda la Comunidad Autónoma está en deuda con los trabajadores después de lo que han hecho, creo que comienza a ser ya hora de que paguemos esa deuda, señor Fernández Mañueco.

Porque, mire, comparece hoy usted aquí para explicar -no se engañe- lo que han sido los peores datos de la historia referidos a incendios y hectáreas quemadas: una de cada tres hectáreas quemadas en España pertenece a esta Comunidad Autónoma y una de cada cuatro a la región leonesa. Y, por cierto, esta es una práctica repetida en los últimos años, como si esto fuera una maldición, señor presidente.

Hablaba usted de 82.000 hectáreas, pero tienen nombre: sierra de la Culebra, Losacio, Monsagro, Cebreros, Montes de Valdeusa, Boca de Huérgano, Teleno... Tienen nombre, señor presidente. Esta es, señoría, la triste realidad que usted ha venido aquí a plantear; esa, y que en este período de tiempo, señor presidente, ningún alto cargo, ningún responsable político, ha tenido la decencia de asumir responsabilidades en lo que -repito- es la peor campaña de incendios de la historia; ni antes ni usted, aquí, ha planteado esas responsabilidades políticas.

Y, mire, le tengo que decir: usted que le gusta tanto de acusarnos... acusarnos a nosotros, a los leonesistas, de victimistas, usted sí que es victimista. Ha subido a esta tribuna, y ha empezado a decir que tenemos 5.000.000 de hectáreas forestales, que somos... tenemos una masa forestal superior a 20 países, que ha habido 1.400 incendios, que las situaciones meteorológicas eran inéditas, que el cambio



climático ha sido bestial. Usted ha venido aquí a dar excusas de por qué no han hecho bien los deberes y de por qué su sistema operativo de incendios ha sido un auténtico fracaso. Le recuerdo lo que decía su vicepresidente –se lo recordé al consejero, se lo recuerdo a usted–: los incendios se apagan en invierno.

La verdad es que estamos en la obligación, señor Fernández Mañueco, de analizar lo que ha sido la... esta verdadera historia de terror. Nadie duda ya, mirando hacia el pasado, que ustedes fueron timoratos, poco previsores, tacaños y que prepararon un operativo lamentablemente escaso. Porque en todos los incendios de este verano, sobre todo en los del mes de junio, se ha... se ha constatado una falta absoluta de coordinación; hasta el punto que, como se ha referido hoy aquí, incluso aquellas brigadas forestales de otras Comunidades ponían de manifiesto esa falta de coordinación, porque no ha habido efectivos suficientes. Y eso no es culpa, no es culpa, del clima ni es culpa absolutamente de los incendios: es culpa de quien gestiona absolutamente mal.

Y mire, usted, que viene aquí también y que, probablemente, intente ponerse una medalla tardía de ese acuerdo que ha firmado con los sindicatos, en los que, bueno, se ha avanzado –y yo se lo reconozco; y además creo que es un avance importante–, y usted hablaba de la consolidación de 60 millones de euros –que a mí me parece bueno–, pero que es un reconocimiento explícito, señor presidente, es un reconocimiento explícito de que hasta ahora se han hecho mal, muy mal, las cosas. Y eso es lo que a mí me gustaría escucharle a usted en la réplica “nos hemos equivocado”, “o hemos hecho mal”, “intentaremos mejorar”. Pero es que eso no se lo he oído ni a usted ni a nadie de la Consejería de Medio Ambiente.

Y, mire, se lo voy a decir claramente, usted ha dicho que estamos en deuda con los trabajadores: empiece a pagar; empiece a extender el operativo doce... doce meses al año, como... como se lo piden; empiece a trabajar por esa capacitación, por esa categoría forestal que le están exigiendo los propios profesionales; comience a cumplir lo que en su momento presentó la UPL, en esa moción que presentó en el pasado Pleno, para mejorar las condiciones personales y laborales de los propios trabajadores. Comencemos a pagar esa deuda que usted dice que tiene... que tiene esta Cámara, que tiene su Gobierno con los trabajadores; comencemos a hacerlo.

Solo le pido, señor presidente, que suba aquí, y cuando le toque el turno, pida, cuanto menos, perdón por lo que ha sido el sistema operativo de incendios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor presidente de la Junta de Castilla y León, gracias por su comparecencia, gracias por la información y por las explicaciones.

Permítame, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, que haga también un recuerdo a las tres víctimas mortales de los incendios



(a Daniel Gullón, Eugenio Ratón y Victoriano Antón), a los heridos y a todos los damnificados que directa o indirectamente han sufrido los daños y los perjuicios naturales, económicos y sociales de la catástrofe de los incendios de este verano en nuestra región.

Y manifestar también nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los miembros del equipo de extinción y personal de apoyo.

En segundo lugar, quiero manifestarle que en Vox apoyamos a la Junta en la gestión que ha podido hacer de los incendios. Y, desde luego, lo que repudiamos es el mezquino aprovechamiento político que ha hecho la Oposición para intentar debilitar al Gobierno y dividir en un momento en el que la sociedad castellano y leonesa nos esperaba más unidos que nunca. Aquí solo ha habido un enemigo a batir, que es el fuego, pero el Partido Socialista, en concreto, ha preferido volcar sus esfuerzos en quemar al Gobierno y jugar a echar más leña a lo difícil que nos lo ha puesto el fuego, a tergiversar, a mentir y a hacer creer a los castellanos y leoneses que estaban solos. Vergonzoso y de una falta de lealtad y de sentido de Estado bochornoso, señorías.

Dicho esto, no somos ajenos al sentir de la opinión pública, y es imprescindible aprender de lo sucedido y responder a la tragedia con medidas que contribuyan a evitar que se repita o, en el peor de los casos, a mitigar los daños. Es deber de los gestores responder y adoptar decisiones e inversiones que se anticipen al fuego y que reduzcan, en el peor de los casos, sus consecuencias devastadoras.

Este grupo parlamentario, Vox, lo ha pedido y, como socio de Gobierno, ha ejecutado o ha ejercido su labor desde su posición ejecutiva para que así sea, sin descanso, con responsabilidad y, por supuesto, con preocupación. Esa, señor presidente, señorías, es la prueba de la fortaleza de un Gobierno que se pone al servicio de los castellanos y leoneses.

Por otro lado, el presidente ha anunciado, señorías, un paquete de medidas que se han tomado en el Gobierno de coalición con colaboración leal de los socios de Gobierno y de todas sus Consejerías. En un primer momento, un plan de recuperación ambiental y socioeconómico de los municipios afectados por el incendio de la sierra de la Culebra, con una financiación dotada de 35 millones de euros, y que, posteriormente, se acordó extender a la zona afectada por el incendio de Losacio, ampliando su dotación en otros 30 millones de euros más. Esto es, un plan de recuperación ambiental y socioeconómico para los municipios afectados por estos dos incendios dotados con 65 millones de euros, con actuaciones a realizar concretas y estructurales en ámbitos de actuación como medidas de recuperación ambiental, en las que quiero destacar: como la recuperación de hábitats y restauración de la vegetación, protección de suelos y reducción de la erosión, recuperación de especies silvestres amenazadas, planificación de los aprovechamientos de madera y biomasa, entre otras; y con medidas de recuperación económico-social, a destacar también, como subvenciones a fondo perdido, ayudas directas, líneas de apoyo a la financiación de empresas, una nueva línea de empleo local dirigidas a las diputaciones y al Consejo Comarcal del Bierzo para la realización de trabajos en el ámbito forestal, anticipo... -perdón- anticipo del pago de las ayudas directas de la PAC y otras de desarrollo rural correspondientes al año dos mil veintidós, campañas de promoción turística de las comarcas afectadas, reposición de infraestructuras afectadas -como señalización de carreteras, cercados, infraestructuras agrarias, infraestructura hidráulica-, garantizando el abastecimiento urgente de agua a las



localidades afectadas y declarando la emergencia del abastecimiento alimentario de forraje y agua para el ganado, o facilitando también la vivienda pública o ayuda para alojamiento a las personas que lo han necesitado, etcétera, etcétera.

En definitiva, señorías, medidas toda ellas... todas ellas ya anunciadas en un primer momento por la Junta, tras los Consejos de Gobierno, y en las que fueron acordadas de urgencia y, lo más importante, aplicadas desde el primer momento. Con posterioridad, estas mismas medidas se han hecho extensivas también a las zonas afectadas por los demás incendios sufridos, como los de Monsagro, Navafría, Montes del Valdueza y Hoyo de Pinares-Cabreros.

Pero, a mayores, el presidente de la Junta, esta tarde, ha anunciado un paquete de medidas adoptadas en el Gobierno de coalición -y, repito, con la colaboración leal de sus socios de Gobierno y de todas sus Consejerías-, como la mejora tecnológica que se está implementando al operativo, con una nueva plataforma tecnológica de gestión de la información de las emergencias por incendios forestales, incrementando la colaboración con el CESEFOR, elaborando un nuevo plan para la prevención integral de los incendios forestales, actualizando el Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales (el INFOCAL) y el decreto por el que se regula el operativo de la lucha contra incendios forestales, transformando el operativo de lucha a través de diversas líneas orientadas a su mayor dotación de medios, mayor equipamiento logístico y de infraestructuras, mejores condiciones de su personal, modernización, digitalización y apoyo experto; cooperación y colaboración entre Administraciones, porque ningún operativo es suficiente en determinadas circunstancias; consolidación de un modelo de gestión de la ganadería extensiva que permita mantener los terrenos agroforestales con menores densidad de combustible que hay en la actualidad; puesta en marcha de planes de defensa de los municipios, especialmente en los de las zonas forestales de alto riesgo de incendios; así como un plan de mantenimiento de franjas de seguridad de infraestructuras básicas (de carreteras, vías férreas, redes de energía, etcétera, etcétera).

Señor presidente de la Junta, velaremos por el cumplimiento de estas medidas, sin hacer demagogia, con responsabilidad y sabiendo que el fuego no se apaga sin más quemando millones de euros. Por desgracia, es mucho más complejo y requiere trabajo, estudio, sosiego y, desde luego, no requiere la crispación a la que algunas de sus señorías nos tienen acostumbrados.

Y termino, señorías, con una reflexión que en Vox consideramos de vida sobre el ecologismo radical. ¿A qué nos puede llevar el fanatismo climático y el rechazo al sentir común? Bien, pues compartiendo en Vox como respuesta a esta reflexión manifestaciones del propio consejero de... de Medio Ambiente en cuanto a que el ecologismo extremo es uno de los factores que han influido en los incendios recientes que se han producido en la Comunidad, en la menor cantidad de trabajos silvícolas, en el cambio de uso del territorio y en la menor actividad agrícola y ganadera, y que determinadas nuevas modas, desde el punto de vista del ecologismo, respecto a la limpieza de las riberas de los ríos y respecto a otra serie de aspectos, dificultan la limpieza de los montes. E igualmente, por lo manifestado por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León en cuanto a que el ecologismo radical y las políticas verdes han convertido el campo en un polvorín, evitando que se apoye con más intensidad a la ganadería extensiva, que se puedan limpiar los montes y hacer cortafuegos durante el año y que se puedan hacer quemas controladas, que favorecerían la extinción de incendios en verano.



Con esta reflexión, señor presidente, en la defensa y al servicio de los castellanos y leoneses, trabajando para ello con políticas de sentido común frente al ecologismo radical, como en el caso que nos ocupa, estará siempre Vox, puede contar con ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Tudanca Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, lo primero, por supuesto, mi recuerdo, mi homenaje a las tres personas que han fallecido en los incendios. Pero también quiero recordar hoy a Raquel, la mujer que fue asesinada por su marido, porque, le pese lo que le pese a la extrema derecha, aquí se seguirá condenando la violencia de género. *[Aplausos]*.

Vamos al lío. Señor Mañueco, había una vez una Comunidad Autónoma en la que se presentaba el operativo de extinción de incendios un quince de junio. El consejero, que en esto era el mejor, con gesto profesional, a bombo y platillo y con un gran despliegue de propaganda lo hacía. Y, a pesar de las advertencias que realizaban bomberos forestales, agentes medioambientales, técnicos, sindicatos y partidos políticos, desde hacía muchos años, la activación del dispositivo se hacía en diferido; "hasta el uno de julio no empieza el verano", sentenciaban los responsables de la Junta en el Boletín, que, acostumbrados a ordenar y mandar, se creían que también lo hacían sobre el tiempo y el clima, por lo visto.

Daba igual que el cambio climático hubiera modificado dramáticamente las condiciones, porque de eso ya no se hablaba, porque los nuevos socios del Gobierno eran negacionistas. Aunque en realidad, es verdad, para hacer una política desastrosa sobre la prevención y extinción de incendios se había bastado y sobrado el PP solito durante 20 años: no había una ley específica de incendios forestales, solo un plan, el INFOCAL, sin revisar desde mil novecientos noventa y nueve, que afirmaba que solo en los meses de julio y agosto las temperaturas medias son lo suficientemente altas.

Las sequías y las olas de calor, cada vez más recurrentes, estaban en realidad solo en la imaginación de los castellanos y los leoneses; bueno, como el cierre de los consultorios médicos, los regalos fiscales a los ricos y la marcha de miles de jóvenes durante décadas. Solo en nuestra imaginación, por lo visto.

De hecho, apenas un año antes, como si la naturaleza quisiera lanzar un aviso a los sordos oídos de este Gobierno, se produjo un gravísimo incendio en la sierra de la Paramera en Ávila: un coche averiado en una carretera, en una carretera, se descontroló, y se quemaron 22.000 hectáreas; era entonces el incendio más grave de nuestra historia. Pero los oídos del Partido Popular siguieron sordos. También, cuando, recién comenzada la pesadilla, ya el dieciséis de junio, les advertimos que no se podía hacer frente a los incendios desatados en Zamora con menos de un 25 % del operativo en funcionamiento.



“Se están manteniendo a rajatabla todos los incendios”, respondió entonces el señor Quiñones ante las críticas. Pero es que cuando se desató la pesadilla en la sierra de la Culebra, solo 2 de los 18 puestos de vigilancia estaban ocupados; de los 28 camiones autobomba, solo había 8 operativos, el resto estaba sin contratar o de vacaciones; ninguna de las seis cuadrillas nocturnas estaba disponible; y solo 3 de los 6 equipos de operarios helitransportados. Además, de las 15 cuadrillas de tierra, estaban activas 4, y solo 2 de los 3 helicópteros de servicio estaban a punto.

En apenas tres días, Zamora se había convertido en un infierno, ya era el incendio más grande de nuestra historia; un año después, le quitaba a Ávila su triste récord. Pero el señor Quiñones, contra toda evidencia, henchido de soberbia, defendía a capa y espada su actuación.

El veintiuno de junio, usted, señor Mañueco, le mostraba en estas Cortes su respaldo y su cariño; a él, no a los zamoranos y a las zamoranas, a él. Fíjense en un detalle, un nuevo personaje en este cuento: el presidente de Castilla y León no aparece hasta ahora, casi una semana después de desencadenarse la tragedia. Había ardido Zamora, miles de zamoranos se habían manifestado en las calles con una sola voz cargada de ira, de rabia y de impotencia, y hubo que venir aquí, una vez más, a sacarle a rastras a dar la cara. *[Aplausos]*.

Ni la... ni la rapidez ni la valentía desatacaron nunca en su trayectoria; pero esta vez su indolencia la pagó Castilla y León.

Y miren, lo recordaré aquí porque usted lo dirá luego, en todo este tiempo nunca, ni una sola vez, he culpado a ningún cargo de la Junta de los incendios, a diferencia de usted, señor Mañueco, que, no sé si porque las metáforas no son lo suyo o tratando de insinuar algo, me ha espetado en varias ocasiones eso de la lata de gasolina, ¿verdad? Lo suyo es patológico: no se les puede pedir explicaciones de los incendios porque hubo tres víctimas, y eso es usarlas; no se pueden criticar las barbaridades de su vicepresidente sobre violencia de género porque eso es usar a las víctimas; y tampoco se les puede pedir explicaciones sobre su gestión en residencias porque hubo 4.469 fallecidos, y eso es usarlas. ¿No será que ustedes, que son quien tienen competencias sobre incendios, sobre residencias, y a un vicepresidente de extrema derecha, son las que usan a las víctimas para tratar de tapar su mala gestión, señor Mañueco? *[Aplausos]*. Que no es que se lo diga yo, que es que se lo acaba de decir el Tribunal Superior de Justicia, que en una sentencia les obliga a dar los datos de fallecidos en residencias, porque ustedes los ocultaron porque había que salvaguardar el beneficio económico de las empresas. Nada más y nada menos. Menuda vergüenza y menuda ofensa para las víctimas y sus familias. Eso sí, señor Mañueco.

Pero, por mucho que se resistan, serán los tribunales los que les obligarán a decir la verdad sobre los incendios y asumir su responsabilidad. Hemos ido a la Fiscalía, no solo nosotros: Comisiones, UGT, Greenpeace, CSIF, la Plataforma de Bomberos o el Defensor del Pueblo. Ustedes, en contra de todos; nosotros, con la verdad y con nuestra tierra, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Ustedes no son culpables de los incendios, pero sí son responsables de que no hubiera medios para mitigarlos, y en Castilla y León se han cometido graves negligencias que han terminado con nuestra tierra arrasada. Nada de lo que ha dicho hoy era desconocido, y hoy ni un poquito de autocrítica, ni siquiera un reconocimiento



de que hicieron algo mal. Son responsables de tener el peor operativo de España, el más precario, al que, por no darles, no les daban ni agua ni comida en condiciones. Son responsables de haber declarado solo riesgo medio de incendios en el mes de junio, contra toda evidencia. Son responsables de haber invertido menos de la mitad en gasto forestal de lo que han invertido el resto de Comunidades Autónomas. Son unos irresponsables, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y podía haber sido diferente. Lo podía haber sido, si el diecinueve de abril de dos mil nueve, de dos mil nueve -hace nada más y nada menos que trece años-, se hubiera aprobado la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista para elaborar una ley autonómica sobre prevención y extinción de incendios, para mejorar el operativo, para hacerlo público, para extenderlo todo el año. Y no se aprobó porque el Partido Popular lo rechazó. Y quizá fuera un desliz, pensarán. Pero es que volvimos a intentarlo una y otra vez. Esa era la mano tendida que hoy reclama, la que ustedes han rechazado ochenta veces: ¡ochenta iniciativas del Partido Socialista pidiendo lo que ahora se ven obligados a hacer! *[Aplausos]*. ¿No tienen ni un poquito de vergüenza? ¿Pero ni siquiera van a pedir perdón?

Pero es que, además, lo que... lo que hacían, lo hacían mal: la justicia les ha tumbado la Instrucción sobre el trabajo de los agentes forestales, el plan sectorial de los servicios de prevención y extinción de incendios. Oigan, es que, para ser el consejero juez, falla más que una escopeta de feria, señor Mañueco. *[Aplausos]*. No pueden aducir que no pudieron hacer nada para evitar lo de la Paramera, lo de la sierra de la Culebra, lo de Cebreros, lo de Monsagro, lo de Quintanilla del Coco. No pueden culpar a la Oposición, a los ecologistas; no pueden insinuar una trama de incendiarios que quería hacer daño al esforzado Gobierno de Castilla y León, porque solo tres, de los diecisiete grandes incendios que se han producido este verano, han sido intencionados, solo tres. Este verano, asuman o no alguna responsabilidad política, va a pesar para siempre en sus conciencias, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

En apenas... en apenas un año, hemos sufrido tres de los cinco peores incendios de la historia reciente de España. Si no fuera por los medios de otras Comunidades Autónomas y por la UME -aquel capricho de Zapatero, que, si fuera por ustedes, no existiría, ¿se acuerdan?-, el drama hubiera sido muchísimo peor. Y hoy ha dicho aquí que lo han hecho mejor que nunca, que han evitado que se quemaran aún más hectáreas. Pues menos mal, menos mal, porque es que no ha quedado nada.

Pero es verdad que algo se estaba moviendo. Ustedes empezaron a ponerse nerviosos ante la respuesta social; entonces, empezaron a hacer anuncios a diestro y siniestro -bueno, a diestra y a extrema diestra, mejor dicho-: lo que durante años había sido imposible, lo que habían votado en contra una y otra vez con una crueldad sin límites, ahora ya no lo era; mantener un operativo todo el año ya no es un absurdo y un despilfarro, como había dicho el consejero.

Luego, estaban las propuestas estrellas del vicepresidente -no me quiero olvidar-: desempleados para limpiar el monte, maillots ciclistas firmados para los alcaldes afectados, un concierto benéfico o entradas para un open de tenis. Como se lo cuento.

Y usted llega aquí tarde, muy tarde. Tras aquella estelar aparición disfrazado de Indiana Jones, se desapareció y se ha negado a comparecer. Eso sí, aprovecho que se ha dignado a aparecer para volverle a exigir el cese del consejero. No nos vamos a olvidar: el señor Suárez-Quñones tiene que marcharse. *[Aplausos]*.



Y usted llega aquí a prometer que va a hacer justo lo contrario de lo que han hecho Gobiernos del PP durante veinte años. Usted viene aquí creyendo que el diálogo social le blindo y le protege. Estoy seguro de que usted pensaría: "Ya verás, ahora los del PSOE, se van a enfadar", ¿verdad? Piensa el ladrón que todos son de su condición. A ver, solo un consejo: la próxima vez que quiera usar de escudo el diálogo social, avise a su número dos, el señor Vázquez, que es que el sábado, hablando de Presupuestos, dijo despectivamente: "Ya sabemos los pactos de los sindicatos de clase con quién se realizan". ¡Hombre!, pues hasta con usted, señor Mañueco. En beneficio de Castilla y León, hasta con usted. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, este acuerdo supone que hoy, señor Mañueco, viene, le guste o no, a doblar la rodilla, a reconocer que se equivocaron y a cambiar todas y cada una de sus políticas. Hoy usted pierde y, afortunadamente, gana Castilla y León, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Porque lástima que hayan tenido que ser diez años después, con 95.000 hectáreas quemadas y tras perder tres vidas, porque -una pregunta- ¿este acuerdo se hubiera firmado sin los incendios de este verano? No, ¿verdad? No. Todo hubiera seguido igual, si no fuera porque usted ha visto su pellejo en peligro, señor Mañueco. Porque, hasta antes de ayer, ustedes han dicho que se había hecho todo bien. Y si todo se hizo bien, ¿por qué ahora lo cambian todo? Hasta antes de ayer decían que lo sucedido no fue por falta de medios. ¿Y por qué ahora hacen falta más y ponen más presupuesto? Pues porque era mentira. Porque ustedes hicieron un dispositivo absolutamente precario.

Su comparecencia de hoy es un reconocimiento de culpa. Hoy cambian completamente de posición, con ese desparpajo para decir una cosa y la contraria a la que nos tienen acostumbrados. Hoy reconocen que no había medios suficientes y que actuaron mal y tarde. Solo hace falta que pidan perdón y que se vayan, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y quizá, quizá sea... quizá tenga también alguna pregunta -y voy acabando-. ¿Se hubieran aprobado estas medidas si no fuera por el Real Decreto-ley 15/2002... 22 -perdón-? Pues tampoco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Es que, no es que quieran, es que, afortunadamente, ahora hay una ley que les obliga a hacer lo que no han querido hacer durante veinte años. No es perfecto el acuerdo: falta presupuesto para lo público; faltan, desde luego, medidas mejor... mejores para mejorar las... las condiciones laborales de los profesionales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

(Sí, acabo ya. Si yo no me voy a quejar como el señor Feijóo, que estuvo lloriqueando una semana después de su comparecencia en el Senado porque no había



tiempo). Voy a terminar dirigiéndome a los castellanos y los leoneses. Hemos visto lo que ha sucedido... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Mis primeras palabras, por supuesto, de recuerdo, de recuerdo a Daniel Gullón, a Victoriano Antón y a Eugenio Ratón; y, por supuesto, a todos los afectados por los incendios en Castilla y León y también a todos los profesionales que, de manera extraordinariamente digna, han trabajado para la extinción de los incendios sufridos en Castilla y León y están ahora mismo trabajando en la recuperación de las zonas afectadas.

Hoy, sí, hemos asistido a un ejercicio más de responsabilidad de este Gobierno, un ejercicio claro, conciso y sincero de responsabilidad y respeto a la palabra dada.

Yo entiendo que a algunos les incomode, les resulte extraño o incluso critiquen el cumplimiento de los compromisos asumidos, y más cuando su espejo en la actuación política es el de la propaganda, el cortoplacismo y la demagogia, a las que, desgraciadamente, nos tiene tan acostumbrados el Gobierno de España. ¿Ven ustedes?, en esto también somos diferentes. Lo dijimos en julio, lo dijimos en agosto, lo hemos dicho también en septiembre, algo absolutamente obvio: el balance de la temporada de incendios habrá de hacerse, al menos, cuando termine la temporada de riesgo alto de incendios. Eso sucedió el pasado día treinta de septiembre; estamos a día cuatro de octubre. Creo, sinceramente, que ahí también hemos cumplido. Porque es ahora -y no cuando a la estrategia de agitación de la Oposición le ha interesado- cuando toca hacer un balance serio, un balance riguroso, de la gestión pública en un año, sí, que ha sido absolutamente devastador en materia de incendios.

Ahora es cuando todos los Gobiernos del sur de Europa -menos el de España, lógicamente, que está a otras cosas- se enfrentan a la evaluación de las políticas de prevención y extinción de incendios, a la reorientación de las políticas de evaluación, prevención y extinción de incendios, a la vista de que las cosas han cambiado en esta materia. Fíjense, en España hemos pasado de 50.000 hectáreas quemadas en el año dos mil uno, un año que estaba en media con los años anteriores, a 250.000 hectáreas, situando a España en cifras de hectáreas quemadas que nos recuerdan a lo que sufrimos en los años ochenta y noventa en nuestro país.

Este cambio ha sido, sin duda, provocado por una excepcional situación climática que ha vivido nuestro país, y muy especialmente la Comunidad Autónoma de Castilla y León: temperaturas muy altas, sequía escandalosa y fuertes vientos, y, además, la aparición de este fenómeno, que se ha denominado... que se ha venido a llamar "los superincendios"; lo cual ha provocado, fíjense, que, aunque el número de incendios totales habidos en España está en la media de los habidos en años anteriores, las hectáreas quemadas por esos incendios se ha multiplicado por cinco. E, igualmente, el número de grandes incendios, incendios que superan las 500 hectáreas, se ha multiplicado en nuestro país por tres. Que es, por cierto, lo mismo que ha



sucedido también en el resto de Europa. Los países de nuestro entorno han sufrido también cifras récord de incendios: Francia, Italia, Portugal, han sufrido también, especialmente este año, el drama de los incendios.

Porque, señorías, los incendios no son un problema exclusivo de España ni de Castilla y León, ni tampoco de las Comunidades Autónomas en las que gobierna el Partido Popular; los incendios son un problema global, que exige una respuesta global, seria, eficaz, responsable y, por supuesto, la implicación de todos los Gobiernos. Es, y debe ser, una cuestión de Estado, como ha expresado el presidente de la Junta de Castilla y León. El fuego no distingue de Gobierno, no distingue de siglas, no distingue de ideologías. Los incendios que han assolado Castilla y León y España este verano exigían -nos exigían a todos- una actuación inmediata. La emergencia más apremiante, lógicamente, afectaba a la necesidad de atención y recuperación de los daños causados; y, en segundo, un debate de cara al futuro.

Y hoy es el día de hacer balance de lo sucedido, pero también de sentar las bases de la estrategia futura. Hoy es el día en el que el presidente de la Junta de Castilla y León, desde el rigor, con los informes de quienes estuvieron allí y fueron realmente protagonistas de los hechos, y con los datos de los operativos y los centros de coordinación de emergencias, cuando se ha hecho el balance de la campaña de incendios; y hoy era ese día, y no antes. De este balance es de donde ha de partir a partir de ahora un debate serio y de calado sobre la prevención y extinción de incendios en el futuro; un debate extenso, que, por supuesto, abarca desde la protección de nuestro territorio hasta la persecución de los delincuentes que, dolosa o culpablemente, están detrás de la mayoría de los incendios que ha sufrido nuestro país.

Pero antes -y esto es fundamental- la reparación de los daños, la recuperación de las zonas afectadas y la atención a quienes en primera persona han vivido, han sufrido el drama de los incendios. Una recuperación que para la Junta de Castilla y León comenzó en el mismo mes de junio, incluso antes de que se hubiera declarado extinguido el primero de los incendios. 35 millones de euros consignó el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León el día veintitrés de junio, una semana después de que se declarara el incendio de la Culebra; una cuantía que después fue ampliada, con ocasión del incendio de Losacio, en otros 30 millones de euros. Total: 65 millones de euros, que se están ahora mismo ejecutando para recuperación de la provincia de Zamora.

Ante la devastación de estos desastres, la Junta de Castilla y León se puso, por supuesto, desde el primer momento al lado de los afectados. Estuvimos a su lado entonces, estamos a su lado ahora y, por supuesto, seguiremos con ellos, a... a su lado, hasta que, económica y medioambientalmente, los ciudadanos de la provincia de Zamora y del resto de zonas afectadas por los incendios recuperen y restituyan los daños sufridos.

Un esfuerzo que, por cierto, choca frontalmente con el que hizo el Gobierno de España, y a lo cual ya nos tiene acostumbrados. He dicho antes 65 millones de euros para la provincia de Zamora; 2.000.000 de euros consignó el Gobierno de España, después, eso sí, de declarar zona catastrófica la zona afectada por los incendios y de que el señor Sánchez acudiera raudo a sacarse una impostada foto en la provincia, y recibiera, por cierto, la respuesta de un pueblo que ya está cansado de tantas mentiras.



Claro, no volvió por Zamora. Se fue a Valencia. Y en Valencia, ante un incendio también importante, dijo una frase, que voy a repetir literalmente: “Es el verano más caluroso que tenemos desde que contamos con datos fiables –dice el señor Sánchez–. Debemos pertrechar a todas las Administraciones con mayores recursos y reforzar nuestra cooperación institucional para hacer frente al enemigo común que suponen los incendios. Pido por ello a todos los grupos políticos que abandonen cualquier tipo de lucha partidista en relación con lo sucedido”. Evidentemente, cabría suscribir lo dicho desde la primera a la última letra; pero es que da la casualidad de que ese mismo día, y casi a la misma hora, los socialistas de Castilla y León estaban dedicando su tiempo a insultar al Gobierno de Castilla y León y pedir la dimisión del consejero. Un *déjà vu* que, desde luego, ya hemos visto, y que tuvimos ocasión de sufrir en la pandemia: lanzar el dolor, el sufrimiento de personas contra el Partido Popular; manosear los sentimientos más básicos de los españoles para intentar obtener ventaja política. Así lleva actuando el Partido Socialista desde hace bastante tiempo, y, desgraciadamente, es la aportación más importante que el socialismo ha hecho a la democracia de este país: manosear sentimientos para intentar obtener ventaja política.

El verano acabó, los incendios, afortunadamente, también cesaron. Y desde la Junta de Castilla y León, desde el Partido Popular, seguimos al lado de las personas afectadas; ni las abandonamos en el inicio ni, por supuesto, lo vamos a hacer en el futuro. Seguimos al lado de los ganaderos, de los apicultores, de los hosteleros, de los agricultores. Precisamente por eso, porque estamos también a su lado, miramos al futuro para intentar evitar otro verano así.

Y por eso es por lo que se ha suscrito ese acuerdo con el diálogo social, que va a duplicar el presupuesto anual del operativo contra incendios forestales. Algo que no es nuevo ni trae causa de. Les recomiendo que escuchen la intervención del presidente de la Junta de Castilla y León aquí mismo, el día del Debate de Investidura, cuando hizo esta propuesta a la Cámara y cuando, también, el consejero de Medio Ambiente lo ratificó en su comparecencia. Por lo tanto, no es consecuencia de, ni actuación que derive de lo sucedido; estaba, por supuesto, programado. Ese acuerdo, por cierto, que también propusimos en esta Cámara, y, por supuesto, el Partido Socialista votó en contra; ni más ni menos que porque torpedeaba su estrategia política, esa de que cuanto peor, mejor. Por eso también el Partido Socialista votó en esta Cámara en contra de fortalecer la colaboración y la coordinación institucional. Incluso votó en contra de incrementar la presencia policial en nuestros montes.

Y es que el Partido Socialista, realmente, nunca ha tenido intención ni voluntad de debatir sobre los incendios. Su interés no estaba ni está en la búsqueda de mejoras en la materia de prevención y extinción de incendios; su único interés –lo decía claramente el señor Vázquez– es que los incendios no se enfriaran. El Partido Socialista de Castilla y León se ha convertido en un partido de pancarta, carente de todo sentido de Comunidad; un partido absolutamente irresponsable.

¿Se imaginan –y voy concluyendo– lo que hubiera sucedido si en Castilla y León el coordinador de emergencias no hubiera avisado en tiempo y forma a Adif para decirle que había un incendio y que, por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor De la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

... los trenes no podían pasar por la zona afectada? Eso no sucedió en Castilla y León, y sí sucedió en Valencia, donde el presidente del Gobierno de España solicitó no utilizar los incendios con fines partidistas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Y por eso –y concluyo, presidente–, la devastación de los incendios, desde luego, se ha llevado por delante una parte muy importante de nuestras vidas, especialmente de aquellos que han fallecido. Ahora toca mirar al futuro. El fuego... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor De la Hoz. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para contestar a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señorías, muchas gracias por sus intervenciones, aunque he oído muy pocas ideas de futuro.

Ojalá, señor Tudanca, esto fuera ganar o perder. Ojalá, señor Tudanca, esto fuera ver quién aplaude más y más fuerte, con más intensidad. Aquí no hay victimismo; sino trabajo con valentía. Aquí no hay triunfalismo; porque eso es estéril. Aquí lo que hay es un diecisiete de julio que no sé si a alguno de ustedes se les olvidará, pero a mí, ni como presidente ni como ser humano, se me olvidará jamás, porque provocó el fallecimiento inmediato de dos personas y el fallecimiento de una tercera con posterioridad.

Y es verdad que, ante el grave problema que suponen los grandes incendios, pensé que ustedes querían venir aquí a debatir para aportar algo, para realizar propuestas, para contribuir a proteger a las personas o a nuestro medio natural. ¡Illuso de mí, señorías!

Señorías, este Gobierno, con su acción política, con lo que hoy he... he anunciado y en lo que venimos trabajando desde hace meses, nos preparamos mejor para luchar contra los incendios de mañana. Y es triste que les importe tan poco el futuro de esta tierra, que no quieran ser parte de la solución. Es triste que intenten sacar de esta tragedia tajada política.

Este verano hemos sufrido unos trágicos incendios, sin precedentes en Castilla y León, sin precedentes en España. Yo les he detallado las causas, la reacción para hacer frente, las actuaciones emprendidas, la transformación por la que apostamos de medios, de gestión, para responder mejor en el futuro.



Somos un Gobierno que actúa. Y lo que veo es que la Oposición sigue anclada en la demagogia y en los eslóganes tenebrosos. Son incapaces de hablar bien de su tierra, de arrimar el hombro, de contribuir al futuro de todos. A ustedes no les importa la verdad, solo echar más leña al fuego. Pero no se preocupen, desde el Gobierno de Castilla y León vamos a seguir cumpliendo con nuestras responsabilidades, aunque no podamos contar con ustedes, lamentablemente.

Vamos a seguir aportando soluciones, vamos a seguir poniendo todo nuestro esfuerzo para dar a las personas de esta tierra las respuestas que esperan de nosotros para asegurar su bienestar y su futuro.

El operativo ha funcionado, aunque es verdad que se enfrentaron a unos incendios y unas condiciones jamás conocidas en Castilla y León y en el resto de España. Y desde mi Gobierno afrontamos el futuro mejor preparados que en el pasado.

Miren, ustedes han hablado de las causas, y, por más que quieran tergiversar, los problemas para la extinción de los grandes incendios de este verano no se produjeron ni por la falta de medios por la gestión del operativo; la principal causa de esta tragedia han sido unas excepcionales condiciones climáticas, por las intensas olas de calor, los fuertes vientos y la sequía; con múltiples focos iniciales, con una intensidad de llamas nunca antes vista y con una velocidad de propagación extremas, fíjense; catástrofes que están más allá de la capacidad de extinción de cualquier operativo. Llamas voraces, que llegaron a avanzar, a quemar, a arrasarse, más de 1.000 hectáreas por hora, 1.000 campos de fútbol arrasados en una sola hora. Eso son incendios imposibles de apagar. Incendios capaces de saltar un cortafuegos natural de más de 500 metros, como el embalse de Nuestra Señora de Agavanzal. Es muy triste que, por puro oportunismo político, haya quien niegue esta situación de excepcionalidad. Saben que estas mismas causas climáticas han ocasionado terribles incendios en el Mediterráneo occidental y en distintas partes del mundo.

Es curioso que los incendios sean por el cambio climático en el resto de España; es curioso que aquí sea por la gestión del operativo. Y, de verdad, nunca pensé, señor Tudanca, que, por puro oportunismo político, podría llevarle a usted al negacionismo climático; nunca pensé, señor Tudanca, que, por puro oportunismo político, pudiera llegar a contradecir a Sánchez, con lo obediente que es usted, señor Tudanca. Sánchez le pidió a usted y a todos los que estamos aquí, a todos los españoles, que no hiciéramos tragedia de los incendios, y, para una vez que lo contradice, es precisamente para atacar, para perjudicar, a Castilla y León; lamentable.

Mire, las causas de la tragedia, señorías, son las que son. En este período, hemos vivido una temprana ola de calor en el mes de junio, seguida por una nueva ola de calor de proporciones inusuales en el mes de julio, tras un año hidrológico seco y con temperaturas de suelo superiores incluso a los 60 grados en los días y zonas de calor más álgido. La combinación de estas variables ha propiciado un gran número de incendios forestales devastadores. Esto no lo digo yo, esto no lo dice el Gobierno de Castilla y León, esto no lo dice nadie de la Junta de Castilla y León, esto lo dice el propio Gobierno de España en el Preámbulo del Real Decreto-ley de agosto, 15/22. Eso es lo que dice el Gobierno de España; eso es lo que dice el señor Sánchez, señor Tudanca.

Permítanme también citar el informe de la Agencia Española de Meteorología, que dice que en el verano del dos mil veintidós en España ha sido un verano extraordinariamente cálido, el más cálido de nuestro país desde que tenemos registros; y



las precipitaciones quedaron un 35 % por debajo de lo normal. Ha sido un verano que ha salido de los límites naturales; es decir, hemos tenido el verano más cálido y más seco desde que hay registros. Y si no somos capaces de reconocer las verdaderas causas –lo primero que se tiene que hacer para aportar algo positivo–, si uno no conoce cuál es el diagnóstico, imposible poder proponer algo positivo a la solución de este problema. Señor Tudanca, afortunadamente, usted no es Gobierno, ni tan siquiera aspira ya a ser alternativa ni Oposición, tan solo aspira a que pase el tiempo hasta que llegue su sucesora.

Me hablan repetidamente de responsabilidades políticas bastantes de ustedes, exigiendo dimisiones, ceses, flagelaciones públicas. Y es curioso, porque vuelvo a... a reiterar, a repetir, las declaraciones del propio presidente del Gobierno de España: dijo que había que sacar la tragedia de los incendios del debate partidario. Miren, señorías, ustedes exigen un imposible, que es poder controlar el calor, el viento o los rayos de las tormentas secas. La responsabilidad del político es solucionar los problemas cuando estos se plantean, y así se está haciendo con decisión y con pasos firmes.

En otros momentos, ustedes han pedido una Comisión de Investigación, y yo me pregunto: ¿para qué? Si es para conocer las causas, yo creo que están claras; a estas alturas, las conocemos todos. Si es para dar explicaciones políticas, se han dado constantemente, en la comparecencia de julio, y aquí usted mismo, señor Tudanca, lo reconocía. Si es para determinar actuaciones de futuro, tanto el consejero como yo lo hemos hecho, hoy mismo. Pero, en realidad, a ustedes no les preocupa ni las causas, ni el futuro ni las explicaciones políticas; ustedes ya tienen formadas unas conclusiones, tienen las conclusiones antes de nada; a ustedes solo les interesa el ruido, y no las soluciones de lo que es un problema global y un problema común a todo a España. Mantener vivos los rescoldos de los incendios, decía una parlamentaria que está hoy aquí sentada; echar gasolina una y otra vez para que no se apaguen las llamas, eso es lo que ustedes quieren. Y, desde luego, nunca nos van a encontrar para hacer un espectáculo público de lo que es una tragedia.

Señorías, prueba de que la preocupación por el tema nos ocupa y preocupa es que el presupuesto que destina el Gobierno de Castilla y León a la prevención y la extinción de incendios no ha dejado de crecer en los últimos años. Desde el año dos mil dieciséis, por poner un ejemplo, el presupuesto ha crecido en un 37 %. Este mismo año, se han hecho distintas modificaciones de crédito para poder apoyar el presupuesto destinado a la extinción de incendios.

Con el nuevo acuerdo suscrito en el diálogo social, señor Vázquez –no a usted [*el orador señala a la Mesa de las Cortes*], ni a usted [*el orador señala hacia el Grupo Parlamentario Popular*], sino a otro señor Vázquez que aquí hay [*el orador señala hacia el Grupo Parlamentario Socialista*]–, ha habido un acuerdo dentro del diálogo social y el presupuesto va a crecer de manera progresiva, a lo largo de la próxima legislatura, hasta 127 millones al año, lo que supondrá duplicar el presupuesto actual.

Claro, algunos de ustedes siguen hablando de presupuesto. Hemos destinado al incendio de la sierra de la Culebra y de Losacio un presupuesto de 65 millones de euros. También hemos explicado que estamos destinando 45 millones de euros a los parques de bomberos de las diputaciones provinciales provenientes de los fondos europeos, y vamos a invertir también con estos fondos, con estos recursos, a la utilización de nuevas tecnologías para evitar... en la prevención, la predicción y la actuación en los incendios.



Parece que les sienta mal que digamos que tenemos la mayor masa forestal de España: el 20 %. Y tengo que recordar -lo vuelvo a recordar- que ha crecido durante los últimos años, y eso no es por casualidad, eso es porque hemos apostado por la conservación, hemos apostado por la prevención y por la promoción. Y lo he dicho: eso es algo que se debería tener en cuenta en la financiación autonómica.

Respecto del operativo, mire -como he reiterado-, los problemas para la extinción -se lo he dicho- se debieron a las excepcionales circunstancias meteorológicas y no a la falta de medios. Es curioso, la ministra de Ciencia del Gobierno socialista dijo claramente en Valencia, en una situación de similares características a la que hemos vivido aquí -supongo que serán por motivos científicos y no porque allí haya un Gobierno socialista con socios de otras formaciones políticas-, dijo literalmente: "Controlar un incendio de estas características es muy complicado por muchos medios que tengamos desplegados". ¡Hombre, si lo dice la ministra de Ciencia! "Ningún operativo hubiera sido suficiente". Pero esa evidencia a ustedes no les interesa, no les interesa reconocerla, porque lo que está claro es que esos argumentos solo valen donde gobierna el Partido Socialista.

Y yo quiero romper una lanza en favor del operativo de incendios, en favor de esos 4.500 profesionales, de esos 800 medios materiales terrestres y aéreos, que se han enfrentado en lo que va de año a más de 1.400 incendios, que ha mejorado la proporción de conatos; es decir, la eficacia ante los incendios ordinarios es positiva, porque hemos incrementado la... el apagar los incendios antes de llegar a una hectárea al 67 %, dos puntos más de la media nacional.

Miren, mientras algunos ladran políticamente, nosotros cabalgamos para mejorar el dispositivo con un acuerdo en el marco del diálogo social -un acuerdo excepcional ante circunstancias excepcionales- para tener mayor dotación de medios, mejor equipamiento logístico y de infraestructuras, mejores condiciones para el personal y más digitalización.

Y alguien podrá decir: ¿por qué no se hizo antes? Mire, si uno analiza la extinción de incendios de la última década, nos damos cuenta que las superficies quemadas han sido... el balance ha sido claramente positivo, han bajado las superficies quemadas. Y fue el año pasado cuando nos encontramos con un incendio de similares características, que desbordaba lo que habíamos conocido hasta ahora. Así lo establecían los propios técnicos. Y fue en ese momento cuando ya anunciamos que había que mejorar, que había que adaptarse.

Y eso es lo que estamos haciendo, con un esfuerzo presupuestario sin precedentes que va a duplicar el presupuesto anual al acabar la legislatura. Con una revisión normativa de planificación y de la organización, vamos a reforzar también los centros de mando y su capacidad de respuesta. Ya se ha dividido, en el ámbito de las Delegaciones Territoriales, lo que es el medio natural por un lado y la lucha contra los incendios por otro. Vamos a modernizar los servicios de lucha... de detección, prevención y de vigilancia contra los incendios. Vamos a mejorar los tratamientos silvícolas.

Y yo quiero decir que me siento orgulloso del operativo de incendios, me siento orgulloso de la colaboración de otras Comunidades Autónomas con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y también de ayuntamientos, de diputaciones y del Gobierno de España.



Se han dicho aquí algunas cuestiones que son cuando menos sorprendentes. Se ha dicho que el operativo estaba en torno al 25, al 30, al 35 % -no, no... no sé qué porcentaje-. Oiga, mire, el personal en la semana del quince de junio, del trece al diecinueve de junio -como saben-, los medios incorporados al operativo del personal funcionario y laboral de la Consejería: el 84 %. Agentes medioambientales: 94 %. Autobombas propias: el 95 %. Autobombas conveniadas: el 47 %. Retenes de incendios: el 76 %. Medios aéreos de la Comunidad: el 78 %. Y las cuadrillas helitransportadas: el 100 %. Total: el 82 %. Oiga, pregunten ustedes si quieren, pero estos son los datos reales.

Y vuelvo a decir: después del incendio de la sierra de la Paramera hubo un antes y un después. Y alguien podrá decir "bueno, ¿y por qué viene usted ahora?". No, es que ya hemos hecho cosas antes; lo que pasa que ustedes, o se las... se les ha olvidado, o se les ha... no se les ha preocupado el preguntar por ellas. Ha habido más medios aéreos en las bases de El Maillo y de Rosinos. Eso es verdad. Efectivamente, sí señor, es así. Con más días de prevención de las cuadrillas helitransportadas y un aumento de las cuadrillas nocturnas para este ejercicio, con nuevos vehículos de todo tipo, autobombas que amplían su capacidad de trabajo. Hemos utilizado también los fondos europeos para reforzar el personal de los centros de mando, incrementar la formación del personal e impulsar el Centro del Fuego.

Por tanto, esto, cuando menos, como digo, es una declaración sorprendente.

Me van a permitir también, se ha dicho aquí que había más medios de otras Comunidades Autónomas en la extinción de los incendios. Bueno, eso... eso es un chiste que a usted le han contado y usted se lo ha creído. Eso es un chiste. Oiga, pero es que ni la suma de todos los medios de todas las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España llegan a los medios que tenía la Junta de Castilla y León. Es que, si esto no fuera tan dramático y tan grave, señor Ceña, esto suena a chiste, y que usted se lo crea, venga aquí y lo repita, desde luego yo no se lo acepto. *[Aplausos]*.

No le he entendido cuando decía que parecía que le molestaba que copiáramos el modelo de Soria. Pues lo vamos a copiar, aunque a usted no le guste.

La Junta ha estado siempre al lado de las personas. Fíjese, el incendio de la sierra de la Culebra se declaró el quince de junio. el veintitrés ya tomamos las primeras medidas del primer plan de recuperación. En total, todos los acuerdos que hemos adoptado, en torno a 65 millones de euros para Zamora, para la restauración de los daños en infraestructuras y en edificios. También vamos a ayudar a quienes han perdido parcial o totalmente sus viviendas; están en tramitación y esperamos que en las próximas semanas esto sea una realidad. Obras en depósito, conducciones, manantiales, para garantizar suministro de agua: 1,6 millones de euros en actuaciones urgentes. Hemos puesto a disposición de los ganaderos más de 4.000 toneladas de paja, forraje y pienso, por un importe de más de 800.000 euros; el abastecimiento de agua, con 78 abrevaderos y 17 depósitos, fundamentalmente en la provincia de Zamora, aunque no solo. Tenemos medidas eficaces para apoyar al tejido empresarial, como las subvenciones a fondo perdido, con una cuantía mínima con 5.000 euros, simplemente presentando una declaración responsable, simplemente con eso; y ya hay 52 solicitudes. Fíjese, en las dos oficinas de atención instaladas creo que es importante resaltar, tanto la de Villardecervos como la de Ferreras de Arriba, se han atendido a mes y medio a más de dos mil personas. Son algunos ejemplos de la actuación conjunta del Gobierno de Castilla y León y de que las ayudas llegan.



Se ha hablado también de la coordinación, y yo quiero decir que es muy importante la coordinación. Se han dicho aquí muchas cosas, algunas de ellas peculiares. Creo que es una responsabilidad compartida de todas las Administraciones. Las Administraciones locales tienen, lógicamente, una labor de colaboración, y en algún caso también de responsabilidad, porque recuerdo que los incendios agrícolas son responsabilidad de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, porque alguno de los incendios de los que aquí hemos hablado empezó como incendio agrícola.

Y no se trata de echarnos la culpa de unas Administraciones a otras, porque eso no lo entienden las personas ni de Castilla y León ni de España. Lo que quieren es de nosotros que vengamos aquí a poner encima de la mesa propuestas alternativas: debatamos, dialogamos y acordemos.

Parece que ha sentado mal que llegáramos a un acuerdo dentro del diálogo social, aunque había profetas que venían del... del reverso tenebroso que decían que eso no se iba a producir nunca. Bueno, pues se ha producido. Lamento que alguno se haya quedado sin su titular, y lamento que otro se haya sentido molesto. Pero la responsabilidad compartida en un centro de cooperación, en un centro de coordinación, los CECOPI, en Zamora siempre estuvo presente, por ejemplo, el Gobierno de España y otros representantes. Siempre las actas y los informes se firmaron por unanimidad, en todas las decisiones que se tomaron.

Yo por eso creo que es importante que todos lo tengamos claro y que la coordinación es muy importante, y que hay que mejorar en esta labor, porque algunos de los incendios que aquí se han mencionado parece que vinieron del cielo, y vinieron a lo mejor de que se tenía que haber actuado con mayor colaboración y con mayor eficacia en la extinción del incendio origen en otro territorio. Por eso es necesario una confedera... una... (perdón) Conferencia de Presidentes.

Hemos recibido una gran ayuda -y lo he reconocido, y lo he puesto en valor- del Gobierno de España y de otras Comunidades Autónomas. Aquí se ha llegado a decir que incluso las Comunidades Autónomas ponían en nuestro territorio más que nuestros propios medios. Peculiar, sorprendente. Mire, en este verano aciago hemos recibido ayudas de Comunidades Autónomas en 40 ocasiones. Hemos dado ayudas a otras Comunidades Autónomas en 51 ocasiones. Desde el dos mil diez han intervenido aquí medios de otras Comunidades Autónomas en 131 ocasiones, y medios de Castilla y León han acudido al apoyo y a la ayuda de otras Comunidades Autónomas en 620 ocasiones. Son los datos ciertos, fríos, que sé que no gustan, pero esa es la realidad.

El tratamiento que ustedes han venido exponiendo de los incendios de este verano, parece que quieren invitar a la opinión pública en general, y muy especialmente a la de Castilla y León, que estamos a punto de convertirnos en un desierto, que el patrimonio forestal de la Comunidad ha desaparecido y que pronto no habrá nada más que quemar. Yo quiero mandar un mensaje de tranquilidad a todas las personas de Castilla y León porque la realidad es la contraria: mientras la deforestación es precisamente preocupante en otros lugares, en Castilla y León los bosques han ganado en las últimas cinco décadas más de 1,3 millones de hectáreas. Sí, sí, 1,3 millones de hectáreas en los últimos 50 años. Es verdad. Más que la superficie de la provincia de Salamanca, para que ustedes se den cuenta. En este periodo el número de árboles, el volumen de madera, se ha triplicado en nuestra Comunidad Autónoma.



Ha sido un año trágico, pero no necesitamos profetas de la catástrofe. Seguimos avanzando para conseguir más bosques y que estén mejor cuidados, para estar mejor preparados ante el riesgo de esos grandes incendios. Estamos al lado, especialmente, de las personas que más han sufrido con los incendios. Lo he contado a aquellas personas, pero, por encima de cualquier cosa, con las familias de las personas fallecidas, con las familias de los heridos, de los que han padecido perjuicios en sus bienes y en sus medios de vida. Y lamento profundamente aquellos que están desolados por los daños que tienen en su entorno de sus pueblos y el paisaje que admiraban. Le puedo garantizar que eso ni es fácil ni es agradable afrontarlo.

Pero que estamos a su lado para darles respuestas, soluciones y alternativas. Que estamos a su lado porque lo que necesitan no son, precisamente, agoreros del mal que lo único que buscan es su rédito político, que pregonan una visión desoladora de Castilla y León. Es ilusión y no angustia lo que esperan de nosotros, algo que ustedes no parecen comprender, porque parece que no le interesa: los castellanos y leoneses necesitan esperanza y perspectivas de futuro, y hoy no se lo han podido escuchar en su boca. Un futuro que pueden tener porque somos una tierra de grandes recursos, de muchas capacidades, de grandes hombres y grandes mujeres que hemos sido capaces de salir adelante en momentos mucho más difíciles a lo largo de nuestra historia. El Gobierno de Castilla y León está y estará al lado de esos hombres y de esas mujeres que se lo merecen todo, que están haciendo frente a las dificultades que nos ha tocado asumir. Y, sobre todo, entre todos vamos a abrir un futuro para todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000077

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Aver si esto me lo lee también, señor Mañueco. Venimos hablando de un nuevo acuerdo que usted ha firmado, un acuerdo que se firma sobre las cenizas del anterior incumplido, y llegamos a otro, el de las 35 horas para los empleados públicos. Qué casualidad que es justo el día en el que el diálogo



social les ha tenido que denunciar ante los tribunales porque hasta su propio consejero dice que no piensa cumplir los acuerdos. A ver cómo me explica ahora cómo va a cumplir la palabra que les dio a los empleados públicos devolviéndole las 35 horas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. El problema no es si se lee o no, sino lo que se dice, señor Tudanca. Creo que usted no lo ha entendido. Este es un problema complejo, y le repito lo que he mantenido siempre, por otro lado: mi compromiso es cumplir con la implantación de las 35 horas para los empleados públicos de Castilla y León. Yo creo que eso es algo evidente, pero previa negociación de los representantes de los empleados públicos y atendiendo... haciendo uso a lo acordado y firmado con los empleados públicos, en base a un decreto ley del Gobierno de España, teniendo en cuenta la estabilidad presupuestaria, por un lado, por otro lado, la regla de gasto, y también la deuda pública.

Y hacerlo desde algo especialmente importante, porque el objetivo de una Administración pública no son los empleados, que es muy importante, sino el servicio que estos empleados dan a las personas de Castilla y León, bien de Administración general, bien del ámbito docente, bien del ámbito sanitario. Y por eso es fundamental asegurar la calidad de los servicios públicos, tenemos también que garantizar la equidad de los derechos personales y, por último, por supuesto, garantizar la sostenibilidad del sistema público, que es lo que he dicho antes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Pero si es que tiene razón, a mí me cuesta muchas veces entender lo que dice, pero es que a los empleados públicos también, si es que parece que habla en trabalenguas, señor Mañueco. *[Aplausos]*. ¿Sí o no? ¿Va a cumplir lo que usted firmó o no?

Porque el acuerdo tiene tres años, es de hace tres años. Ustedes, que solo avanzan cuando ven su puesto en riesgo, firmaron el acuerdo unos días antes de las elecciones de dos mil diecinueve, como el que firmaron con SATSE días antes de la moción de censura, ¿se acuerda? Pero luego nada de nada, señor Mañueco, nada de nada.

Y fíjense que luego hemos pasado por una pandemia terrible en la que los servicios públicos han protegido a los castellanos y a los leoneses, a la gente, gracias a su trabajo, a su profesionalidad, gracias a que muchos se jugaron la vida, señor Mañueco. Y luego venga aplausos, venga medallas; pero los reconocimientos



personales y el reconocimiento profesional por su parte, ninguno. Ni siquiera darles lo que les debe, señor Mañueco, lo que les debe su Gobierno, lo que ustedes firmaron.

Hoy ha hecho ese trabalenguas con todas las excusas de estos años: “No era de aplicación automática”; “es interpretable”; “cuando se acuerde en los órganos de negociación”; “generaría más ineficiencia”; “la estabilidad presupuestaria” –que me encanta, después de perdonarle impuestos a los ricos–; “incrementaría las listas de espera” –han dicho–; “la culpa es de los sindicatos” –por supuesto, que no falte el clásico–; y, bueno, una de las mejores, “que lo firmó otro Gobierno” han llegado a decir, que debe ser que eran comunistas los que había antes.

Por lo visto, no han tenido tiempo en todo este tiempo para hacerlo, no han tenido tiempo para contratar más profesionales –claro que hace falta contratar más profesionales para que el servicio no se resienta–, para generar recursos económicos; para ello han tenido superávit en algunos ejercicios. Pero, en fin, todo esto ya lo sabían cuando lo firmaron, ¿o no lo sabían? ¿O está reconociendo que es que firmaron algo sabiendo que no lo iban a cumplir nunca (para variar, claro)?

Pero ya la última excusa de esta semana a mí es que me parece la mejor, ha dicho el señor Carriedo que es que... es que esto la culpa ahora es del Gobierno, que el Gobierno invita y... ¿Cómo ha dicho?: “Yo invito y tú pagas”, ¿verdad, señor Carriedo? Ahora es el Gobierno el que les obliga a poner en marcha las 35 horas. Qué maligno el Gobierno, ¿eh?, que les obliga a hacer lo que ustedes prometieron y no cumplen, ¿eh?, ¡qué maligno! *[Aplausos]*.

Para empezar, lo que está por ver es que alguna vez invite y, sobre todo, usted pague algo, porque hasta ahora todo con fondos europeos, con fondos estatales o a superávit. A los únicos que invita a rondas, eso sí, a tope de lujo, es a los más ricos, a los 14.000 a los que les ha perdonado 133 millones de euros; y eso, encima, sí que lo pagamos todos. Usted invita, lo pagamos todos y se benefician 14.000, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y ahora se queja porque el Gobierno le obliga a cumplir su palabra. ¡Es que tiene tela! Les obliga el Gobierno a devolverles, a los empleados públicos, las 35 horas. ¿Pues sabe lo que le digo? ¡Ole por el Gobierno, señor Mañueco! *[Aplausos]*.

¡Menos mal que a rastras les obligan a algo! Les han obligado a mejorar el dispositivo de prevención y extinción de incendios; les van a obligar a poner en marcha las 35 horas; les han obligado, con el dinero de todos, a extender la banda ancha que llevaban prometiendo treinta años; les han dado dinero y les han obligado a hacer gratuita la educación 0 a 3 años: a rastras y a gastos pagados, señor Mañueco.

Ahora, ¡hombre, ellos ya... solo faltaba que el Gobierno de España les pague el salario de los empleados públicos de esta Comunidad! Que es que, al final, le van a acabar dando razón a su socio, y no es que las Comunidades Autónomas no sirven para nada, pero, desde luego, el Gobierno de esta, para nada, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Así que, por una vez, aunque el consejero... aunque su consejero de Empleo e Industria haya dicho que no piensa cumplir los acuerdos con el diálogo social, este, hombre, que le firmaron a ver si sacaba un mejor resultado en las elecciones, que le hicieron para usted, pues, por favor...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar, por favor. *[El presidente retira la palabra al orador. Aplausos]*. Señor Fernández Mañueco...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, si es que se lo digo: lo importante es ser riguroso en los datos. Mire, el acuerdo con los empleados públicos, con los representantes sindicales, fue en mayo del dos mil diecinueve. Creo que todavía no había habido elecciones y yo no era presidente de la Junta de Castilla y León.

Claro, en estos dos años a usted se le ha olvidado lo que ha ocurrido en este país. A usted se le ha olvidado que ha habido una pandemia. *[Murmullos]*. Se le ha olvidado, sí, sí... ¿No? Sí, parece que ya no ha habido... No, hubo una pandemia y durante... durante dos años han estado suspendido todo tipo de situaciones. Pero, mire, a... usted y yo nos diferenciamos en muchas cosas, pero en algo especialmente esencial: en la responsabilidad. Porque usted carece de ella. A usted no le importa prometer el Paraíso; pero gobernar es algo más que prometer, es ser más racional en los compromisos que uno asume y, sobre todo, en cuándo y cómo hay que cumplirlo.

Usted solo ve el oportunismo político a los dictados de Sánchez, que ha abierto la caja de los regalos a todo el mundo porque vienen las elecciones. Pero, hombre, señor Tudanca, usted, ¿usted nos viene a dar lecciones? ¿Usted, que votó en el Congreso de los Diputados rebajar el sueldo de los empleados públicos y congelar las pensiones? Usted no puede dar lecciones a nadie de los que estamos aquí, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Y menos de responsabilidad.

Mire, el Gobierno de Castilla y León funciona y actúa. Hemos resuelto con eficacia un concurso de traslados muy importante. También hemos sacado la oferta de empleo público más grande de nuestra historia. Estamos impulsando la carrera profesional para el sector de la Administración general, el docente y también el docente de los no concertados. Señor Tudanca, usted oye campanas electorales y se desespera buscando votos debajo de las piedras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000078**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente: ¿cómo valora la política de captación de empresas por parte de la Junta de Castilla y León para su implantación en Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señor Ceña, la Junta, como sabe usted, tiene una estrategia transversal para toda la Comunidad y, luego, para determinados territorios, tiene acciones específicas: el Plan Soria Conectada y Saludable pues es un ejemplo de ello. Con acciones de promoción, acciones también de captación, asesoramiento de nuevos inversores, dando ayudas, subvenciones, facilitando el suelo industrial, teniendo una baja fiscalidad para las empresas... En fin, yo creo que en esto coincidimos, en que estar al lado de las empresas que quieran instalarse aquí, estar al lado de las empresas que quieren crecer, que quieren innovar en Soria, en Castilla y León, en cualquier provincia: eso es lo que hace el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco, hoy tengo auténtico interés por que me conteste a esta pregunta, pero parece ser que no lo va a hacer.

Hoy quiero enfrentarle a sus palabras y a sus promesas: muchas palabras, muchas promesas; pero pocos hechos. De nuevo, en la política que llevan a cabo en la provincia de Soria, las palabras están muy alejadas de los hechos. En dos mil diecisiete aprobaron un Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, que luego lo ampliaron un año más hasta dos mil veintiuno: cinco años en los que, según su propio anuncio, planificaban una serie de medidas como estrategia de dinamización; entre ellas, la medida estrella que anunciaban era la captación de inversiones e inversores. Decían, textualmente, que iban a realizar un importante esfuerzo para tratar de atraer inversores e inversiones para la implantación de empresas y el desarrollo de proyectos empresariales. Incluso hablaban de que iban a trabajar para conseguir, en los dos primeros años -dos mil diecisiete y dos mil dieciocho- de vigencia de este Plan, la captación de al menos diez proyectos de inversión en sectores diversos que supondrán la creación de empleo y reforzarán la capacidad innovadora del tejido productivo soriano.

Bueno, pues, ya finalizado el período de ejecución, nada de nada: no han hecho nada; solo escribir en papel planes y proyectos y vender un poco de ilusión (poco, porque ya nadie les cree en Soria, son demasiados años de mentiras).

En su propia memoria de ejecución del Plan, en la captación de empresas, solo gastaron algo de dinero en los dos primeros años, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, y poco menos de 250.000 euros. En los tres siguientes nada.

Pero, dígame hoy, aquí, en las Cortes: ¿qué empresas han captado?, ¿dónde se han instalado?, ¿cuántos trabajadores?, ¿qué proyectos empresariales? En Soria no hemos visto nada.

Y ahora me dirá usted su mantra favorito cuando habla de Soria, que tenemos la tasa más baja de paro de toda la Comunidad y una de las más bajas de España, si no la que más, y que algo tendrán que ver ustedes y sus políticas. Pero es



que parece que no lo entiende, debería preguntar a los que saben, el problema de Soria es distinto: no hay paro, porque no hay suficiente población activa; no hay paro, porque los flujos migratorios que ustedes, con su falta de políticas adecuadas, han provocado nos han abocado a la despoblación. Ahora las empresas sorianas no encuentran trabajadores, y ustedes, como dice la canción, ahí están sentados.

El día del Debate de Investidura nos acusó usted de insolidarios por pedir lo que la inmensa mayoría de los sorianos creen que es de justicia, y aquel día se... se atrevió a nombrar empresas y proyectos concretos; proyectos que, según usted, estaban ya en fase de culminación. Pues bien, 5 meses y 23 días después, nada de nada.

Habló de una empresa portuguesa, el Grupo Simoldes, que se iba a instalar en Ólvega, con una inversión de 40 millones de euros y que podía generar hasta 150 empleos. Vaya usted a Ólvega, señor Mañueco -hace meses que no va por allí- y podrá ver que no hay nada de nada sobre esta empresa, ni una excavadora trabajando. Otra vez se enfrenta usted a sus propias palabras.

Habló también de una empresa maderera, con una inversión de 80 millones de euros y 200 empleos. De nuevo, palabras y más palabras, que luego se lleva el viento. Bueno, quedan escritas en el Diario de Sesiones para los pocos que lo leen o para los que lo leen en el futuro, que supongo que se carcajearán por estas promesas.

Y en cuanto al Parque Empresarial del Medio Ambiente, que, según su propio documento del pasado mes de septiembre, dicen que tiene 19 parcelas con reservas formalizadas y solo 4 libres, allí no hay ninguna empresa instalada. Tan solo la empresa soriana Moreno Sáez está preparando el terreno para instalarse -algo que nos agrada-, pero es que ustedes habían prometido muchas más; es que ustedes, en ese polígono, han hecho una inversión impresionante de dinero de todos los ciudadanos y no vemos resultados. Y lo que nos da más miedo, ¿a quiénes han reservado esas 19 parcelas? Si viene una empresa importante con interés de... en instalarse en Soria, ¿va a tener disponible suelo industrial en el PEMA?

Y ustedes mismos han cuantificado la bonificación del precio de esas parcelas en 7.873.718 euros, y ahora solo quedan 4 de 23 parcelas no reservadas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Yo tengo miedo de que estemos ante una especulación de suelo industrial, amparada por la Junta de Castilla y León. Por favor, señor Fernández Mañueco, quíteme esa desconfianza; pero con hechos, no con palabras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar. Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Habla usted de falta de políticas adecuadas, pero no dice cuál son las políticas adecuadas. Es sorprendente. Su discurso es tan vacío como poco útil, señor Ceña. Yo me gustaría que usted dijera aquí: "Oiga, cuál son las



políticas adecuadas". Pero no le hemos escuchado nada. ¡Ah!, bueno, sí, sí. Que ha dicho que le quite yo a usted la preocupación sobre la especulación urbanística del suelo industrial. Se la quito, señor Ceña. Muchas gracias. Creo que con eso ya hemos convertido en útil su pregunta.

Tenemos las puertas abiertas a las empresas que quieren crecer, innovar, instalarse en Soria. Sabe usted que el Gobierno de Castilla y León algo hizo con el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Castilla-La Mancha para conseguir abrir las puertas de Europa para que se rebajara un 20 % los costes laborales de todas las empresas de Soria. Todavía el Gobierno de España no ha hecho nada. Es verdad que en campaña electoral vino por aquí una ministra, se le calentó la boca y dijo que eso iba a ser... vamos, ya, inmediatamente. Oiga, ¿por qué ustedes no reclaman al Gobierno de España? Se ha vuelto a equivocar de ventanilla.

Mire, desde la Junta colaboramos con empresas en Soria: 17 están en proyectos de ejecución, con 60 millones de inversión y 450 empleos previstos. También tenemos otros 50 en estudio, con la posibilidad de invertir unos 275 millones de euros, aproximadamente, y 1.500 empleos de creación. Eso son datos ciertos, que estamos en relación con estas empresas. Haremos lo posible para que sean cuanto antes una realidad, y esa intranquilidad que usted tiene desaparezca.

Yo creo que es importante, en un tema de esta naturaleza, que todos rememos en la misma dirección, pensando en el interés general y pensando en el empleo para Soria y, por tanto, para Castilla y León. Tal vez nos podamos replantear la política de colaboración con otras entidades que se dedican a la captación de empresas en Soria si así fuéramos más eficientes y las empresas se instalaran con mayor rapidez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000079

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. ¿Qué día tiene previsto la Junta de Castilla y León que el nuevo helipuerto del Complejo Asistencial de Ávila pueda estar operativo las 24 horas del día?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Le llevo dando vueltas a esta pregunta, señor Pascual, desde... desde que supe que preguntaba usted esto, porque sabe usted perfectamente la respuesta:



el helipuerto está operativo 24 horas desde el día que visité la instalación. Por cierto, me dijeron que estuvo usted por allí, de trabajo, lamenté no poder saludarle. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Coincidí, y saludé a su consejero, sí. Muchas gracias. Señor Mañueco, se me ha alegrado mucho que, por fin, hace una semana en Ávila, haya inaugurado o presentado la nueva helisuperficie del Complejo Asistencial. Es algo que llevábamos reclamando mucho tiempo. La primera vez fue en el único Debate sobre Política General de la Comunidad que yo he presenciado como... como procurador, celebrado en junio del dos mil veinte, y entonces ustedes, junto con sus socios de Gobierno (Ciudadanos), estuvieron en contra. Meses más tarde, y una vez presentado el Presupuesto de la Comunidad, y viendo que ustedes no habían incluido ninguna partida para ello, presentamos una enmienda y entonces sí lo aprobaron. Y desde hace una... una semana, como digo, por fin tenemos el helipuerto.

Mi pregunta, señor presidente, es para saber cuándo se realizarán vuelos durante las 24 horas del día. Ya sé que está operativo, pero no se están realizando vuelos. Porque es de vital importancia para Ávila, o para Segovia, o para Soria, o para el Bierzo, o incluso para todas las provincias, que las patologías tiempodependientes, como los infartos, los ictus, los traumatismos complejos, y que precisan tratamiento en los hospitales de referencia de la Comunidad, sean tratados cuanto antes. En Ávila, y en otras provincias también –como digo–, para muchas de esas patologías dependemos de Valladolid o de Salamanca, o de otros hospitales de referencia; y muchas de esas patologías requieren que esos traslados interhospitalarios se den, se hacen o se den en horario nocturno, porque es cuando se producen. Y el helicóptero en horario nocturno no vuela, señor presidente.

Porque la realidad es que, a pesar de que la... las helisuperficies de los grandes hospitales están balizadas, pues no se están realizando vuelos nocturnos. No se hacen vuelos nocturnos entre provincias, pero tampoco dentro de la propia provincia, porque la de Ávila capital es la única de superficie balizada de nuestra provincia.

Si hoy tengo que ir a atender a un paciente por la noche a un pueblo de mi provincia que cuente que con helisuperficie, el helicóptero no va a poder ir, porque, aunque haya una superficie para el aterrizaje y el despegue, no está balizada para vuelos nocturnos; le pongo los casos de Burgohondo o de Sotillo de la Adrada, donde sí hay helisuperficies –levantadas por los ayuntamientos–, pero no están balizadas; por lo que no puede haber –vuelvo a insistir– vuelo nocturno.

Y le aseguro, señor Mañueco, que, si la Junta pone de su lado, los ayuntamientos estarían dispuestos a colaborar con Sacyl para balizar esas superficies. Por lo que me dicen, solo sería necesario poner agua, luz y una línea de teléfono.

También hay municipios con centros de salud que no cuentan con helisuperficie, como, por ejemplo, El Barco de Ávila y Cebreros. Pero lo que se está haciendo –y me parece fenomenal que se haga así– es aprovechar la superficie que



usan los helicópteros de incendios forestales. Balizando estas helisuperficies, se les podría dar un doble uso: para incendios -ya que queremos también solucionar el problema de los incendios- y para el uso sanitario las veinticuatro horas. Sería muy interesante llevar esto a cabo y que Medio Ambiente autorizase los vuelos nocturnos, balizando estas superficies.

Soy consciente de que no puede haber helisuperficies en todos los sitios, pero la tendencia, señor Mañueco, debe ser la de implementar la balización nocturna y distribuir estas infraestructuras en pueblos grandes o que abarquen varias localidades.

En cuanto a Ávila, sería muy interesante situar una helisuperficie en el centro de la provincia, porque, como le digo, la parte sur la tenemos más o menos cubierta con helisuperficies -insisto, no balizadas-, aunque no operativa para vuelos nocturnos. Pero la zona centro, como le digo, no. Pues a lo mejor habría que poner en Madrigal o en Arévalo, por ejemplo; sería lo ideal.

Y le repito: me alegra mucho, de verdad, que el complejo asistencial cuente con una superficie balizada -como usted me ha respondido-, pero hay que seguir trabajando, señor Mañueco, para que no solo en la provincia de Ávila, sino en toda la Comunidad, los vuelos nocturnos sean efectivos de una vez por todas.

Para terminar, y para que todos entiendan por qué me preocupa todo esto y lo que hablo, les voy a contar la situación actual: ahora mismo, si se recibe un aviso cuando queda una hora para anochecer, el helicóptero sanitario ya no puede salir a volar, porque vuela de orto a ocaso; y entre que llega al lugar, se prepara al paciente y se va al hospital, se ha hecho completamente de noche. Y lo mismo ocurre si el helicóptero ha cumplido sus horas de vuelo.

Sé que se está avanzando y que hay un helicóptero que ya empieza a estar operativo las veinticuatro horas, aunque se nos dijo que empezaría el nueve de febrero. Por eso le rogaría que trabajara para que cuanto antes tengamos resuelta esta problemática, porque para provincias como la mía, en que dependemos cada vez más de hospitales de referencia, el tiempo hasta que se nos presta la atención sanitaria que se precise en esas situaciones es una cuestión, señor presidente, de vida o muerte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, ya sabía yo que la pregunta tenía truco, porque no es posible que usted preguntara “¿qué día tiene previsto la Junta que el nuevo helipuerto pueda estar operativo las veinticuatro horas del día?”, en referencia al de Ávila. Porque usted, profesional de esto, sabía perfectamente que ya estaba operativo.

El helipuerto de Ávila ya es una realidad, tiene capacidad para operar las veinticuatro horas del día. Usted sabe que se ha ubicado en el mejor sitio, en el... no porque lo diga yo, sino porque lo han decidido los... los técnicos: en la plataforma elevada al lado del servicio de urgencias. Y se ha hecho una inversión importante: casi 400.000 euros.



Vamos a ver, estamos haciendo un esfuerzo para que todos los helipuertos hospitalarios puedan operar veinticuatro horas. Y algo a lo que usted ha hecho referencia: hemos mejorado el servicio de transporte sanitario aéreo, porque vamos a pasar de tres a cuatro helicópteros para atender a todas las emergencias de toda la Comunidad; también, lógicamente, para la provincia de... de Ávila. Y estamos trabajando para habilitar que uno de ellos tenga veinticuatro horas, que pueda volar durante... durante todo el día, las veinticuatro horas; y que, lógicamente, vamos a hacer un esfuerzo para que haya estas superficies en las distintas zonas de cada provincia, donde se decida los sitios... -usted ha mencionado algunos municipios- donde digan los... los expertos, para que puedan llegar los helicópteros en el menor tiempo posible. Los más alejados, tal vez, del hospital de... de referencia, y teniendo una visión global de... de la Comunidad.

Bueno, usted perfectamente sabe -porque usted ha sido director médico del hospital de Ávila- que, bueno, podemos confiar en quien se dedica a esto para buscar, en una primera fase, los más alejados y dónde se tiene que hacer; y que no se convierta esto en una batalla territorial.

Yo creo que, señor Pascual, el ejemplo del helipuerto del hospital de Ávila es un ejemplo de que apostamos por la sanidad, que el transporte sanitario es importante, muy importante, y especialmente el transporte sanitario urgente, bien por medio terrestre, bien por medio aéreo; no solo por el día, sino también por la noche, las veinticuatro horas. Es verdad que, una vez que tengamos las veinticuatro horas, puede ocurrir que se produzca una situación de inclemencia meteorológica que impida volar el helicóptero; pero eso, no tenemos la culpa ni el Gobierno ni la Oposición.

Lo que sí puedo decir es que seguimos apostando por la sanidad en Castilla y León, seguimos apostando por la sanidad en Ávila. La unidad de radioterapia entra ya en su recta final. Y el otro día tuvimos la oportunidad de hablar... de anunciar unas obras importantes del hospital de día, que va a estar al lado de la unidad de radioterapia. Yo creo que podemos decir que Ávila va a tener un conjunto de instalaciones oncológicas que le va a hacer peculiar y que le va a hacer pionero en este ámbito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000080

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Considera el vicepresidente de la Junta de Castilla y León que, en el desarrollo de sus funciones que le son propias, está respetando el Estatuto de Autonomía? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.



EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Mire, señor vicepresidente, el Artículo 14 y el Artículo 70 del Estatuto de Autonomía recogen la particularidad atención que hay que tener en las víctimas de la violencia de género. Lo hacen en consonancia con la ley del dos mil cuatro, de medidas integrales de protección para las víctimas de violencia de género, en consonancia con el Pacto de Estado de dos mil diecisiete, y en consonancia, también, con la ley de Castilla y León de lucha contra la violencia de género. Señor vicepresidente, la lucha contra la violencia de género es fruto de la razón, de la decencia y de la dignidad. *[Aplausos]*.

El pasado veintiséis de septiembre, tres mujeres fueron asesinadas fruto de la violencia machista en menos de 24 horas. Una de ellas era Raquel, era vecina de Palencia; tenía 32 años, y dejó dos niños pequeños huérfanos de madre y de padre. Su maltratador al poco tiempo se suicidó. Y, fíjese, no habían pasado ni 24 horas desde su asesinato, cuando usted dijo algo y escribió algo en un tuit que ninguna violencia de género ni ningún familiar debería jamás tener que leer ni escuchar. Usted dijo: "Pronto, todas las víctimas de violencia serán tratadas por igual, y no se alimentarán políticas identitarias discriminatorias por razón de sexo. La violencia no tiene género". Exactamente, señor Gallardo, cuando dijo esto, ¿a qué se refiere? ¿Se refiere a que una mujer asesinada por su marido es una privilegiada? ¿A que la víctima 1.163 de este país desde el año dos mil tres asesinada por violencia de género es una privilegiada? Señor García-Gallardo, es usted un miserable. *[Aplausos]*.

Y, fíjese, 1.163 víctimas de la violencia de género, 33 en lo que va de año, 3 en Castilla y León, 1.556 mujeres en esta... en esta Comunidad tienen una orden de protección de los juzgados de violencia y de guardia, 1.556 mujeres luchan todos los días por salvar su vida. Pero, mientras eso ocurre, tienen que escuchar del vicepresidente de la Junta de Castilla y León que van a exigir para que la Junta elimine los incentivos perversos que existen para que haya denuncias falsas contra los hombres para que se instrumentalice en los procesos de divorcio.

Ojalá llegue un día en que en esta Comunidad ni en toda España no tengamos que guardar ni un solo minuto de silencio por ninguna víctima de la violencia de género; pero, mientras eso pase, todos, todos juntos, tenemos que luchar contra la violencia de género. Ante la violencia de género no hay fisuras: se está o no se está en contra de la violencia de género. Porque, si no se está contra la violencia de género, se está con los maltratadores.

Señor Mañueco, o se está con las víctimas de violencia de género, o se está con el señor Gallardo; usted decide de qué bando está, pero me temo muy mucho que hace tiempo que ya decidió. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez Urbán, es curioso que el Partido Socialista quiera dar a un partido como Vox lecciones del cumplimiento de la ley, cuando es el Partido Socialista el que se ha erigido en enemigo de la Constitución Española. *[Aplausos]*.

Respecto del crimen... respecto del crimen de Palencia de la semana pasada, yo lo único que tengo que decir es suscribir las palabras del jefe superior de la Policía Nacional en Castilla y León, que esta mañana ha definido ese crimen como un crimen cobarde e infame.

Y es que yo ya no sé si decírselo en chino, en arameo, o en qué idioma lo van a entender ustedes, pero es que nosotros condenamos todos los crímenes, todos, sin excepción; y si son violentos, con más énfasis; y si son crímenes que rompen familias, con aún más énfasis, porque son crímenes repugnantes. *[Aplausos]*.

Sin embargo, ustedes... sin embargo, ustedes siguen defendiendo una legislación que es una anomalía en el mundo civilizado, porque la ley orgánica de lucha contra la violencia de género no existe en Suecia, no existe en Dinamarca, no existe en Alemania, no existe en Francia; es única en España. España es el único país que tiene una legislación que crea juzgados solo para hombres. España es el único país que ha lesionado el derecho a la presunción de inocencia, haciendo que los hombres sean presuntamente culpables cuando reciben una denuncia sin fundamento. Y, sí, España es el único país en el que hay una ley que recoge incentivos perversos para que desalmadas utilicen una ley para instrumentalizarla en procesos de divorcio para obtener ventaja en la obtención de la custodia de sus hijos. Y, sí, nosotros estaremos siempre en la defensa del Artículo 14 de la Constitución Española, que prevé la igualdad de los españoles ante la ley, sin distinción de sexo, sin distinción de raza, sin distinción de credo religioso; y ahí es donde ustedes nos van a encontrar.

Esa ley que usted proclama como un gran avance desde el dos mil cuatro es un fracaso total. No ha servido para proteger a las mujeres; pero sí que ha servido para dividir a la sociedad, alimentando esa guerra de... de sexos, esa guerra identitaria, en las que los únicos que ganan son ustedes, que se hacen valer de las víctimas, y son sus chiringuitos de género, alimentados con subvenciones. *[Aplausos]*.

Y, sí, nosotros vamos a estar siempre con las mujeres maltratadas, con las mujeres que hayan recibido una agresión, con las mujeres que sean perjudicadas por un machista desalmado que las agrede, que les dirija la violencia contra ellos. Ustedes, sin embargo, nunca van a estar con los hombres inocentes que han sido perjudicados por una ley que lesiona su presunción de inocencia. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000081****EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Señor Suárez-Quiñones, se comprometió con los hombres y con las mujeres del servicio esencial público del 1-1-2 de Castilla y León a garantizar unas condiciones dignas y estabilidad en el desempeño de su trabajo, unos derechos laborales mínimos; y hoy llevan tres meses de huelga indefinida; afortunadamente, un derecho que ni ustedes les pueden quitar. Lo hizo en dos mil veinte, y aquí dio su palabra también no hace más de un año, en sede parlamentaria, como en tantas otras ocasiones. Una cuestión que no es más que una mera circunstancia de localización, porque ni les vincula ni les compromete. Porque para ustedes la democracia no es más que un obstáculo para salvar y lograr sus fines; sus fines en interés de unos pocos, y jamás en interés del común.

Esta pregunta sí que, en cambio, es útil. Fíjense, esta misma mañana citan al Comité, y a la cara les vuelven a engañar, como hicieron ya con las 35 horas, el Pacto para la Reconstrucción tras la pandemia o el diálogo social y el operativo contra incendios. Porque no dudan en utilizar de forma mezquina ni la negociación ni los cauces del diálogo social en cuanto, acorralados, necesitan una escapatoria, que a modo de titular colocará mañana sin ningún problema.

¿Cómo valora la Junta el servicio esencial público del 1-1-2? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues la mejor valoración que hace la Junta de Castilla y León es... la única importante, es la de los usuarios del servicio. Y las... los usuarios del servicio y las personas que han pasado por una experiencia de este tipo, en tiempo, en trato y en confianza, lo valoran con un índice de satisfacción del 97 % en tiempo, del 99 % en trato del operador o de la operadora y, desde luego, una confianza del 98 %, gracias al compromiso y, desde luego, al trabajo de las mujeres y hombres del servicio. Esa es la valoración que hace la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Predecible. Predecible la respuesta: el mejor de Europa; los socialistas, lógicamente, están en contra de los trabajadores por el hecho de pertenecer a las empresas privadas; lo que importa es la óptima satisfacción entre los usuarios -como usted ha vuelto a repetir por tercera vez- y la eficacia, como se desprende de los datos en la movilización y en la coordinación de los operativos.



Pero la realidad es que 200 trabajadores y trabajadoras, los mejores de toda Europa, del 1-1-2 y del 061 están en huelga indefinida, explotados y exhaustos desde hace tres meses.

Impávido, ahora sobreactuará y dirá: hombre, ¿cómo va la Junta a negociar con una empresa adjudicataria de una licitación?, ¿o cómo va la Junta a negociar intermediando con la plantilla del servicio esencial del 1-1-2? Pues muy sencillo: como lo ha hecho esta mañana, como lo ha hecho hoy por la mañana. Eso sí: antes, mejor y sin mentir. Porque esta ya es la tercera vez que les dice lo mismo y les engaña, les engaña. *[Aplausos]*. Porque el servicio esencial, del que es titular la Junta de Castilla y León, es el encargado de movilizar en los extremos... en los momentos más extremos de nuestras vidas los recursos sanitarios, policiales, de emergencias –por supuesto que sí–, los incendios y también en las pandemias.

Y usted, paradigma –con buen tono siempre, por supuesto– del desprecio a los servicios públicos, a los que ha... a los que tiene derecho todos los ciudadanos, vuelve a montar esta mañana una reunión, movido y cuajándola de ofertas, de amenazas y de propuestas, cuando, desde su atalaya de poder, durante tres meses ha tenido ninguneado al dispositivo y dividido al 1-1-2 y al 061.

Y mientras persista, señor Suárez-Quiñones, su desprecio con quienes prestan el mejor servicio de coordinación de emergencias del 1-1-2 de toda Europa, el Grupo Parlamentario Socialista reiterará que habrá de ser prestado este servicio público por empleados públicos; y hasta lograr este objetivo en Castilla y León, lucharemos por que un Gobierno digno represente a los hombres –y también a las mujeres, señor vicepresidente– y también a las mujeres con la dignidad que merecen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Es curioso que me tache usted de predecible. Predecible es usted. Emplea el mismo tono catastrófico, las mismas valoraciones para todo, hable de vivienda, de incendios, de medio natural, de emergencias, de todo. Es tremendo, ¿no?

Mire, su mantra de la privatización y de un sistema público. Entérese de una vez: la sala del 1-1-2 es una sala coordinada, dirigida, controlada por la Administración pública y personal público. Es una gestión indirecta prevista en el Artículo 36 de la Ley de Protección Ciudadana. Es un sistema en el que la subrogación de cualquier empresa que se adjudique el servicio va a tener los mismos trabajadores, esos trabajadores a los que usted quiere echar. No les vamos a echar, señoría; van a permanecer estando en ese servicio. No va a conseguir usted que les echemos. Y, desde luego, de una estabilidad absoluta frente a otros modelos, en que los concursos de traslados hace que el sistema sea totalmente inestable.

Las cifras de satisfacción del público se las he dicho antes. Y de quejas, mire, de casi 1.000.000 de llamadas al año, en el año veintiuno, y 300.000 incidentes, ha habido siete quejas del servicio del 1-1-2. ¿Usted qué es lo que está defendiendo,



entonces? ¿Cuál es su... la finalidad, cuál es el bien jurídico y el bien político que defiende? ¿Cuál es? Ninguno. Porque, si defiende a los ciudadanos, esa es la respuesta de los ciudadanos.

La valoración es lógica. Tenga en cuenta que hay un tiempo de respuesta de 5,7 segundos a una llamada, dos tonos y medio de teléfono; que hay una resolución del incidente en una media de 63 segundos, es decir, poco más de un minuto. Unos valores, por lo tanto, extraordinarios.

Y yo comprendo que usted está en un ataque de nervios por los acuerdos sindicales a los que llega la Junta de Castilla y León (porque es que es uno tras otro), porque es que se ha firmado ya... -es una mala noticia para usted, una buena noticia para Castilla y León, que siempre son malas noticias para ustedes- se ha firmado el acuerdo entre la empresa y los trabajadores. Se ha firmado ¿sabe cómo? No con una reunión mía de hoy. Usted es que no se entera, recoge información parcial. Esta es una de muchas en las que yo he participado, y, por lo tanto, tenemos un permanente contacto con la empresa y con el Comité de Empresa, y reuniones para tener un soporte presupuestario. Porque ese acuerdo no es un acuerdo que sale del aire, no, no; conlleva un presupuesto incrementado de 1,2 millones en dos años en el presupuesto del 1-1-2.

Por lo tanto, esta es la diferencia entre usted... entre ustedes y nosotros: ustedes, catástrofe, hablar mal de los servicios públicos de Castilla y León, cuando la ciudadanía habla de forma inmejorable; y, desde luego, nosotros gobernamos. ¿Usted... y ustedes qué hacen por Castilla y León? Díganmelo alguna vez, porque yo lo desconozco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000082

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿Cómo valora a Junta el funcionamiento de las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, las políticas activas de empleo en Castilla y León están ahora en las mejores manos posibles. No lo digo por mí, lo digo porque, gracias a nosotros, se han dejado de malgastar 20 millones de euros de gasto político superfluo que solo beneficiaban los intereses de los sindicatos, y que ahora se dedicarán todos los años a las políticas activas de empleo.



Sin embargo, la gestión del partido... de su partido de las políticas activas de empleo es la siguiente -y le voy a poner una serie de ejemplos-:

Veintinueve de septiembre. “El juez afirma -en el auto difundido el miércoles veintiocho- que el dinero de la Junta andaluza para la formación acabó en cuentas de Luxemburgo. Se hizo a través de siete sociedades del entramado de Ojeda, beneficiario de 33 millones de euros para formar a los extrabajadores de Delphi”.

Veintinueve de septiembre. “Cerca de 170 piezas separadas. La corrupción que no cesa. Antonio Fernández, extitular andaluz de Empleo, ha sido procesado en el caso de los cursos de formación la misma semana que ha comenzado el juicio de una nueva pieza de Invercaria”. El goteo de juicios no cesa, y todavía tardará años en finalizar.

Siete de abril. “El juicio a la antigua cúpula de UGT de Andalucía por defraudar 40 millones en subvenciones será a partir de 2024”.

Catorce de julio. “El juez del caso ERE responsable... responsabiliza a Comisiones Obreras por los casi 20 millones de ayudas a la bodega de González Byass. Procesados cuatro miembros del sindicato por presuntos delitos de prevaricación administrativa, malversación y falsedad documental”.

Diecinueve de enero, “Los cursos de formación en Andalucía: Un macabro festival de corrupción. La gestión del dinero para la formación de trabajadores desempleados en Andalucía es grave y escandalosa, pueden enumerarse: El fraude de las facturas falsas de UGT, el caso EDU, el caso FAFPE, el entramado OJEDA, el clan de Rafael Velasco y hasta 45 empresas vinculadas a la órbita del PSOE, que posiblemente se lucraron con los cursos de formación”.

Señoría, el PSOE no es un partido político, es un fondo buitre *[risas, aplausos]*, y el diálogo social de Andalucía lo que era era una cueva de Alí Babá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señor Veganzones, mire, desde Pérez Villar, en esta Comunidad Autónoma todo el Partido Popular se lo ha llevado prácticamente crudo. *[Aplausos]*. Pero, si quiere hablar de corrupción, hablamos de la Perla Negra, de la Gürtel y de todo el entramado. Pero hoy veníamos a hablar aquí de sus... de sus responsabilidades.

Hoy, en Castilla y León 119.083 personas están en paro. Mientras las afiliaciones a la Seguridad Social en España crecen un 3,32 % en el último año, en Castilla y León lo hacen por debajo de la mitad, el 1,47 %; y, en el último mes, en Castilla y León se han perdido 2.200 afiliaciones. En prestaciones por desempleo, un 41 % de castellanos y leoneses no cuentan con ninguna prestación, más de 3 puntos por encima de la media nacional.

Y todo esto pasa mientras en Castilla y León se están recibiendo más fondos que nunca para políticas activas de empleo. En dos mil veintiuno, entre los fondos del Gobierno y los fondos europeos, la Junta recibió 167 millones de euros para



empleo; en dos mil veintidós, se ha aumentado, y la Junta ha ingresado más de 173 millones para políticas activas de empleo de los Presupuestos Generales –esos que ustedes no votan–, y de los fondos de recuperación –esos que el Partido Popular intentó boicotear–. 173 millones de euros con un fin concreto: mejores oportunidades para el empleo, para que, a través de la formación, ningún castellano y leonés se quede descolgado del mercado laboral y para que las empresas y Administraciones puedan contratar.

173 millones de euros que tiene que gestionar, señor Veganzones, el ECYL –¿le suena?–. Pero es que se le acumulan las dimisiones: tres en seis meses; su responsabilidad. El ECYL está sin dirección y sin rumbo. Sí, señor Veganzones, porque sus altos cargos le dimiten y porque su rumbo ya sabemos cuál es: la caza de los comunistas, de los sindicatos, la destrucción del diálogo social. Hoy conocíamos la denuncia de los sindicatos y de la patronal ante el contencioso y la convocatoria de manifestación para el día veintisiete de noviembre. Pero usted y, lo que es más grave, el señor Mañueco siguen tan tranquilos. Vaya cuajo, señor Veganzones. *[Aplausos]*. Ustedes están poniendo en peligro 173 millones de euros; están negando la posibilidad de trabajar a 119.000 castellanos y leoneses. Su negligencia va a ocasionar que Castilla y León pierda fondos en el futuro.

¿Qué han hecho con los fondos recibidos para el programa de cualificación y recualificación de trabajadores? No hay convocatoria. Los programas mixtos de formación y empleo llegan más tarde que nunca. Los planes de empleo dirigidos a personas mayores de 55, sin convocar; otros, como ELTUR, sin resolver; el ELEX, para contratar a personas con discapacidad, se está notificando ahora a los ayuntamientos, cuando ya no pueden cumplir con los 90 días que les marcan las bases. *[Aplausos]*. ¿Y encima hoy usted llama vagos a los ayuntamientos, señor Veganzones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Esto se llama desvergüenza, se llama negligencia, se llama atentar contra los intereses de los castellanos y leoneses. Se llama corruptelas, las de esta tierra, señor Veganzones, porque ustedes... (termino, señor presidente). ... le quitan el dinero y las posibilidades a los castellanos y leoneses y dinamitan el diálogo social en esta Comunidad, que hablamos de Castilla y León, señor Veganzones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. En el poquito tiempo que me queda, le voy a corregir el dato: son 119.626 –no 083; eran los del mes pasado–. Si tuviéramos la tasa de paro, que es como se mide la empleabilidad, de las Comunidades regidas por el Partido Socialista, Castilla y León... digo –perdón– Castilla-La Mancha... –más quisieran ustedes–



Castilla-La Mancha, Extremadura y Canarias, por ejemplo, ¿pues qué... qué paro tendríamos? Pues no tendríamos 119.000; tendríamos, señoría, 200.000 parados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000083

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Cuáles son los criterios que está adoptando la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León para la concesión de ayudas directas a unos municipios de Castilla y León en perjuicio de otros? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Mire, señor Briones, los criterios no pueden ser otros –como usted puede imaginar– que la Ley General de Subvenciones del año dos mil tres y la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del año dos mil ocho. Hablamos como criterios, como establecen esos textos: el interés público, los intereses sociales, económicos y humanitarios. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Ya me parecía a mí, señor Carnero, que no había criterios, ya me parecía a mí. *[Aplausos]*. Por lo tanto, le voy a recordar alguna de las cosas que han sucedido, precisamente, con estos fondos.

Usted sabe que, a cuatro días de la convocatoria de elecciones autonómicas, es decir, mediando alevosía, premeditación y falta de control parlamentario, el Consejo de Gobierno, a instancias del anterior consejero de Presidencia, concedió ayudas directas sin convocatoria pública –es decir, como usted sabe, a dedo– por valor de más de doce millones y medio de euros a 159 ayuntamientos. La inmensa mayoría, ¿cómo no?, 144 de ellos, eran del Partido Popular. La verdad es que el PSOE ganó las elecciones en dos mil diecinueve en toda la Comunidad Autónoma, fíjese, en toda la Comunidad Autónoma. ¿Sabe cuántas les correspondió al Partido Socialista? 6 –seis–. Por lo tanto... Y podía poner un ejemplo, con relación a lo que pasó en Burgos. En Burgos, en la provincia donde el PSOE gobierna en la mayoría de los ayuntamientos, no recibió ni una sola ayuda directa, ni una sola. El Partido Popular, 30; y 2 ciudadanos. Vergonzoso, señor Carnero, vergonzoso. *[Aplausos]*.



Lo más grave es que la motivación que aparece en la resolución para la concesión de las ayudas dice: "Las ayudas se conceden para financiar proyectos de inversión presentados por distintos ayuntamientos que, por sus especiales circunstancias, no permiten una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva", lo que, además de ser mentira, es una auténtica infamia. Si leemos las ayudas directas concedidas –y le puedo asegurar que me las he leído absolutamente todas–, son... podían ser perfectamente en el régimen de concurrencia competitiva: rehabilitación de casas consistoriales, cambio de redes, asfaltados de aceras, urbanización de calles, asfaltado de caminos, pozos de sondeo, etcétera. Pero no, ustedes fueron a unas elecciones dopados con dinero público de todos... [aplausos] ... dando el cheque de navidad a la inmensa mayoría de ayuntamientos del Partido Popular. Más de esos... de esos 90 % eran prácticamente del Partido Popular. Por lo tanto, fíjese usted la cantidad.

¿Qué les diría usted a los alcaldes y concejales que gobiernan rigurosamente los ayuntamientos a los que les niegan el pan y la sal, les exigen todos los requisitos con pelos y señales en las convocatorias de concurrencia pública, mientras que ustedes, por la puerta de atrás, se otorgaban, discrecionalmente y de modo sectario, ayudas directas sin ningún control para las que no había convocatoria? Porque estas probablemente se confeccionaban en las sedes del Partido Popular y se trasladaban a la Consejería; y todo ello, como sabe usted, sin control parlamentario, porque se disolvieron las Cortes.

Fíjese, señor Carnero, dentro de las ayudas a dedo, nos hemos encontrado alguna curiosidad que quiero compartir con usted y con todos... con todos los... en este caso, los procuradores, y que creo que son el ejemplo de una forma de actuar errónea y absolutamente escandalosa. Ayudas a dedo increíbles –y hablo a dos mil veinte, dos mil veintiuno– para un jardín romántico: 60.000 euros; para un coche *pick-up*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... 32 euros... 32.000 euros, o una retrocargadora. En fin, es un auténtico disparate.

Señor... (Termino). Señor consejero, le pido, de verdad, que rectifique. La actitud, hasta ahora, es bochornosa, da asco, es inmoral, es antidemocrática y probablemente ilegal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Veremos lo que dicen los tribunales. Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Gracias, señor presidente. Mire usted, señor Briones, cuando se inaugure el jardín romántico, en La Bañeza, en La Bañeza, si quiere, vamos juntos, para que vea lo que es ese jardín romántico. Sé que le va a encantar.

Mire, esta pregunta a mí me ha sorprendido tremendamente, y le voy a decir por qué: porque usted hace un planteamiento que dice “se dan ayudas directas a unos municipios de Castilla y León en perjuicio de otros”. Y a mí no me cabe en la cabeza que usted se crea esto, porque usted ha sido alcalde de Aranda, y cuando ha recibido ayudas directas siendo usted alcalde de Aranda, ¿me va a decir a mí, me va a decir a mí, usted, que ha sido en detrimento y en perjuicio de los ayuntamientos del entorno? ¿No han sido ayudas directas para mejorar la vida de los arandinos y de las arandinas? ¿Acaso, cuando el Gobierno socialista, a nivel estatal o a nivel de una Comunidad Autónoma, concede una subvención, la está concediendo en perjuicio de otros ayuntamientos? ¿Tenemos que pensar que el Plan Patrimonial Minero aprobado por la Diputación Provincial de León, en el cual se han dado ayudas al cien por cien de municipios del Partido Socialista Obrero Español, lo son en perjuicio del resto de ayuntamientos de la zona? *[Aplausos]*. ¿Acaso...? Mire, señor Briones, ¿acaso, cuando le hemos concedido una subvención al ayuntamiento de Aldea del Obispo, del cual es teniente alcalde su compañero el señor Cepa, le hemos concedido esa ayuda, lo hemos hecho en perjuicio de los ayuntamientos rayanos con Portugal?

No, mire usted, nosotros tenemos muy claro algo, que es el compromiso del presidente Alfonso Fernández Mañueco con el municipalismo. Un compromiso que en esta legislatura ya tiene dos expresiones claves. La primera, reciente, el decreto de bolsas de secretarios, porque eso es muy importante; no solo lo meramente económico, sino también la ayuda fundamental técnica a nuestros alcaldes y, por consiguiente, a nuestros vecinos. Un decreto que va a solucionar muchos de esos problemas que tienen nuestros ayuntamientos, de ese devenir del discurso económico y del dinamismo económico en dichos ayuntamientos.

Pero no solo eso: hemos aprobado un fondo de cohesión territorial por 80 millones para toda la legislatura, 20 millones en cada una de las anualidades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Carnero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Y ahí estamos: 104 millones de euros invertidos a través de los distintos sistemas, como puede ser el Fondo de Cooperación y también, lógicamente, y en muy menor medida, las ayudas directas. Muchas gracias, señor Briones. Iremos al jardín botánico. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

**POP/000084****LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

Gracias, presidente. ¿Cree usted que hay en Castilla y León suficientes profesionales para cubrir la demanda de atención continuada, que se requiere el incremento de personas dependientes en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo ya he manifestado en diferentes ocasiones, la última vez en el anterior Pleno, la dificultad que tenemos para cubrir determinadas plazas o determinados puestos, especialmente los que tienen que ver con la rama sanitaria: enfermería, auxiliares de enfermería o médicos. Eso ocurre especialmente en épocas estivales, en épocas de vacaciones o para sustituir bajas. Ocurre en Castilla y León y ocurre en toda España.

Ponemos todos los recursos que tenemos encima de la mesa para solucionarlo: llamamientos a través del ECYL; las bolsas de empleo, que ahora mismo están agotadas; manteniendo contactos y haciendo llamamientos con los colegios profesionales, los sindicatos, las organizaciones del tercer sector, y muchas veces es insuficiente. Por eso demandamos más plazas de formación en el sector sanitario, especialmente. Y, al mismo tiempo, ponemos en marcha otros cauces para tratar de incorporar profesionales al sector. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Desde el... desde el dos mil ocho, señora consejera, desde el dos mil ocho que se publicó el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. En este acuerdo se concretaba no solo los requisitos estándares para los centros y servicios, sino también la calidad en el empleo, así como promover la profesionalidad y potenciar la formación de los trabajadores.

En el año dos mil diecisiete se publica un nuevo Acuerdo del Consejo Territorial que modifica en parte al del dos mil ocho, y nos dice: al objeto de garantizar la estabilidad en el empleo, se habilitará provisionalmente a aquellas personas que, sin haber alcanzado los requisitos de habilitación excepcional, se comprometan, mediante declaración responsable, a participar en los procesos de evaluación y acreditación de la experiencia laboral, que se realice desde el ámbito estatal o... o autonómico, a realizar la formación vinculada a los correspondientes certificados de profesionalidad o



títulos de Formación Profesional que se hayan iniciado con anterioridad al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós, fecha improrrogable. Los profesionales que cumplan estos requisitos podrán solicitar la habilitación profesional y la Comunidad Autónoma será la encargada de la tramitación de la habilitación profesional y será la que expida la certificación oportuna.

La Junta de Castilla y León está tardando alrededor de tres años para resolver las peticiones de certificados de acreditación. Hay personas que lo solicitaron en el año dos mil diecinueve, y que, a fecha de hoy, octubre del dos mil veintidós, no se ha resuelto. No debemos olvidar que alguna de estas personas aceptaron trabajar en los centros residenciales en los momentos más duros de la pandemia. A partir del uno de enero del dos mil veintitrés, estas personas no pueden continuar con sus trabajos en centros sociosanitarios o en el SAT.

Desde el dos mil ocho, sabe, señora consejera, que las residencias deben disponer de profesionales acreditados para garantizar la atención centrada en la persona. ¿O es que para garantizar la calidad de vida de las personas que lo... que necesitan cuidados no es necesario que los profesionales estén formados? Hace 14 años que se tenía que haber acreditado el personal que tiene que garantizar el cuidado de las personas más vulnerables. Se les llena la boca -también al ausente señor Mañueco- de que se va a garantizar la atención centrada en la persona, y no son capaces de garantizar la formación de las personas que lo deben hacer posible. La atención integral centrada en la persona -y se lo voy a repetir una vez más- no es una frase que queda bien, hay que tener trabajadores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino, señor presidente). ... trabajadores y trabajadoras suficientes y bien formadas. Se acaba el tiempo, señoría: uno de enero del dos mil veintitrés. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Totalmente de acuerdo con usted, señoría, en la atención centrada en la persona. Es el modelo en el que estamos trabajando y es en el modelo que estamos avanzando. Largo me lo fía usted desde dos mil ocho. Habrá habido muchas personas que hayan tenido esa formación y que se hayan acreditado, porque, tal como usted hablaba, parecía que no se había acreditado nadie y que no había existido esa formación. Desde el año dos mil ocho, señoría, imagino que haya muchos profesionales que se hayan acreditado.

Y, como le digo, seguimos trabajando, y seguimos avanzando para facilitar esa... esa formación, para incorporar nuevos profesionales al sector. Somos la Comunidad que más empleo genera vinculado a la dependencia: 35.300 puestos de trabajo



vinculados a la dependencia, acreditados, con nuevas medidas, con nuevas prestaciones que estamos potenciando, que estamos poniendo en marcha; por ejemplo, la figura del asistente personal. ¿Qué hace falta para acreditar la figura del asistente personal? Ese acuerdo del Ministerio que demanda el sector y sobre el que el Ministerio está trabajando. Nosotros lo que pedimos, lo que exigimos en cierta manera, es que la formación que tengan los asistentes personales valga en Castilla y León, valga para trabajar en Castilla-La Mancha o en Asturias, en cualquier Comunidad de este país. Ahora mismo, señoría, eso no es lo que está en la mesa del Ministerio, encima de la mesa del Ministerio. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000085

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. ¿Cómo considera la Junta de Castilla y León la situación sanitaria que se vive en la comarca zamorana de la Carballada? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la falta de médicos de Atención Primaria que sufre todo el Sistema Nacional de Salud, y que dificulta las sustituciones, lleva a que en determinados momentos del año, como puede ser el verano, en algunas zonas básicas de salud de nuestra Comunidad y de otras Comunidades existan dificultades para mantener la asistencia sanitaria del mismo modo que se lleva en el resto del año. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias. Este pasado sábado, uno de octubre, señor consejero, seiscientas personas se han congregado en Mombuey, cansadas, hartas, con un lema: "Más médicos y menos mentiras". *[El orador muestra una imagen]*. Este mismo sábado, también, hubo concentraciones en Tábara y en Bermillo de Sayago.

La situación en Carballada ha sido tal que la Fiscalía de Zamora ha admitido a trámite una denuncia de la Asociación del Defensor del Paciente, porque ha habido días donde ha habido un solo facultativo para atender a 51 localidades de la zona básica de salud de Mombuey. La plantilla de Mombuey está siendo utilizado como...



utilizada como moneda de cambio, de la misma manera que la de la Puebla de Sanabria: un médico se traslada a prestar servicio de Mombuey a la Puebla, de la Puebla, a Mombuey. Señor consejero, esa es la política de vestir un santo... o de desnudar a un santo para vestir a otro.

Yo le preguntaba -recordará usted- hace quince días, en el Pleno anterior, por la situación en la zona básica de Sanabria, y usted, y ustedes y su equipo sostienen que es un caso puntual. No, señor consejero, esto no es ningún caso ni mucho menos puntual. Ya nadie les cree. No le creen los ciudadanos, no le creen los profesionales, no le creen ni siquiera sus alcaldes, algunos de los cuales estuvieron en la concentración de Mombuey el pasado sábado. *[El orador muestra una imagen]*. Por lo tanto, ya no es un problema puntual, porque el problema se está extendiendo a toda la provincia de Zamora: a la Carballeda, a Sanabria, a Aliste, a Tábara, a Campos, etcétera; a todas las comarcas.

Mire, hoy nos hemos enterado, además, que no hay pediatra en el centro de salud de Parada del Molino. Pero es que no lo hay tampoco en Zamora Sur, ni en Santa Elena, y en Benavente están bajo mínimos.

No solamente es problema de médicos ni de personal sanitario, es un problema también de medios: hace falta una ambulancia, una unidad de soporte vital para los centros de salud de Camarzana de Tera y de Santibáñez; y una cuarta uvi móvil para la provincia, ubicada en Alcañices.

Aquí hay un problema no puntual, sino estructural, y un problema de mala gestión.

Conclusión: Zamora, y los zamoranos y sus habitantes no merecen el maltrato que se les está dando por parte de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, realiza usted hoy una pregunta que en su propia formulación lleva implícita la respuesta. Y entenderá que, siendo usted el procurador que la formula, y no otro, no pueda soslayar la condición de experto docente que usted tiene. Condición que lleva de suyo a llevar la calidad en la pregunta, y condición que igual le lleva de suyo a traer aquí el derrame iconográfico con el que tapa usted sus paupérrimos argumentos.

Porque cuestionar sobre las consecuencias de la falta de médicos en un territorio es tan obvio que no hace sino poner de manifiesto el objeto único de su pregunta. Objeto que, curiosamente, es el mismo que el de su fuerza política en materia sanitaria en los últimos años, que no es otro que el de enredar. Enredo que practican con el fin de arañar unos votos, y cuyo resultado bien a la vista está una legislatura más: los castellanos y leoneses les tienen bien calados, señoría.

Enredo que, viendo el planteamiento de su pregunta, solo pretende culpabilizar a la Junta de las consecuencias de la falta de médicos. Y no me negará que, a la vista de lo que sucede en la Atención Primaria allí donde gobiernan, hay que tener una sobredosis de cuajo para traer aquí hoy esta pregunta.



La Carballada cuenta en la actualidad con 1.976 tarjetas; dispone no de 51, sino de 30 consultorios y un centro de salud. De los 30, 21 tienen menos de 50 tarjetas sanitarias; 6 tienen entre 50 y 100 tarjetas; 2 entre 100 y 200; uno de 313; y el centro de salud cuenta con 435. La dotación es de 6 médicos de equipo y uno de área, efectivamente. Hay una plaza no cubierta. Y le informo que, a partir del próximo lunes, se volverá a contar con 5 médicos, que era los que había antes del verano -5 médicos de equipo-, y un médico de área.

El pasado día diecinueve, uno de los facultativos sufrió un accidente de tráfico, lo que, unido a las vacaciones y permisos, llevó a que hubiera que acumular los cupos de Villardecervos y Santa Eulalia de Río Negro. Pero, fíjese, a pesar de... de tener puesto un transporte, nadie utilizó el transporte, como nadie presentó queja formal por falta de asistencia, nadie, porque ese día no se dejó de atender a nadie que tuviera un motivo de consulta no demorable.

Señor Martín Benito, creo que usted entiende que la ausencia de un profesional sanitario por un motivo imprevisto, en un momento en que la falta de médicos hace difícil su sustitución, y en unas fechas en que los profesionales disfrutan de vacaciones, puede obligar al cambio puntual en la organización en la asistencia. Lo que no le voy a admitir a usted ni a nadie es que hable usted de abandono a los ciudadanos y hable usted de... de desastre en Zamora. Eso, además de no ser cierto -y usted lo sabe-, supone un comportamiento irresponsable, por la alarma social que genera. Y no le quepa duda de que, a pesar de las dificultades, la Junta de Castilla y León va a seguir tomando las medidas necesarias para mantener la asistencia sanitaria en la Carballada y en el resto de la Comunidad. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000086

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. ¿Qué previsiones tiene la Junta respecto al Festival de las Artes de Castilla y León de Salamanca? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora procuradora, el asunto del Fàcyl es uno de los muchos problemas que hemos heredado. Hemos solucionado infinidad de ellos, el de Delibes, el de Las Médulas, y ahora estamos con el asunto del Fàcyl, que es muy difícil. Y, en este caso, era imposible solucionarlo a corto plazo;



era imposible porque nosotros heredamos una convocatoria de director que fue declarada desierta. Si hubiésemos hecho otra convocatoria de Dirección, no hubiese llegado a tiempo, a comienzos... a comienzos de octubre.

Pero es que además no se trata de correr, el Fàcyl tiene un problema, y es evidente que tiene un problema: tiene un problema de personalidad, tiene un problema de proyecto. Y ese... esa solución requiere tiempo, requiere tiempo y requiere consultas. En ese proceso estamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Señor consejero, como usted debería saber, el Festival de las Artes de Castilla y León nació en el dos mil cinco con la intención de mostrar nuevas formas de arte y acercarlo a los ciudadanos, sacándolo a la calle. Ese año hubo casi 100.000 espectadores. Desde entonces, el Fàcyl ha acudido a su cita cada año en Salamanca, haciendo de nuestra ciudad un escaparate internacional del arte y la cultura contemporánea, con artistas de vanguardia de reconocido prestigio nacional e internacional; eso sí, cada vez con menos apoyo económico por parte de su Consejería. El presupuesto del Fàcyl ha menguado un 94 % *[la oradora muestra un gráfico]*, pasando de los 6.000.000 de euros del dos mil cinco al millón y medio en el dos mil once, y hasta los 410.000 euros del año pasado.

A pesar de ello, el vídeo promocional del Festival del dos mil veintiuno tuvo más de 250.000 visualizaciones. En las últimas semanas, los salmantinos y las salmantinas hemos visto como parece peligrar la celebración del Fàcyl; se tiran la pelota entre el ayuntamiento y la Consejería de Cultura, entre el Partido Popular y Vox, haciendo pinza a Ciudadanos. Ustedes alegan la falta de espacios culturales, pero ¿acaso no tenemos el Liceo, la Plaza Mayor, la Catedral, el Huerto de Calixto y Melibea y hasta la calle, señor consejero? Porque el Fàcyl es un festival de calle.

Y, señor Santonja, si el Fàcyl no se celebra, va a dañar directamente a la economía de nuestra ciudad, al turismo, a la hostelería, al comercio... ¿Eso es lo que quiere sembrar Vox en Salamanca? Su viceconsejera de Acción Cultural, la señora Mar Sancho, asegura que cuando llegó a su cargo no había nada preparado sobre el Fàcyl; y lo dice ella, que ha sido directora general de Políticas Culturales con el Partido Popular y, ahora, con Vox; ella, que siempre estuvo ahí.

Y, señor consejero, desde el pasado mes de diciembre y hasta que usted llegó, la responsable de Cultura fue su compañera en el Equipo de Gobierno, la señora Lucas, del Partido Popular, ¿qué nos quieren decir, que no trabajó, que no hizo los deberes, que, con un Presupuesto prorrogado, me dice usted que no ha hecho nada del Fàcyl? Lo está diciendo usted, ¿eh?, no el Partido Socialista.

Y, en todo esto, suenan cantos de zarzuela para sustituir al Fàcyl. Y yo le pregunto: ¿no tendrá nada que ver sus gustos, señor consejero, o que su partido rivalice con el Partido Popular para las próximas elecciones, o que a usted le gusten más los toros que el arte de vanguardia? ¿Acaso hay algo personal en pretender acabar con el Fàcyl? Porque, señor consejero, la cultura no entiende de ideologías y no está ni al



servicio ni al capricho del consejero de Cultura, porque Salamanca, señor Santonja, es mucho más que fumar puros en terrazas y ver los toros en el tendido 8. Salamanca es plural y moderna. El Fàcyl es la creación más vanguardista en el más prestigioso escenario urbano: una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, como es Salamanca. El Fàcyl superó hasta el COVID. ¿Y ahora será usted, señor Santonja, un consejero salmantino, quien le dé la estocada de muerte al Festival de las Artes de Castilla y León, de Salamanca?

Y mientras todo esto ocurre, el señor Mañueco, un salmantino, ausente hoy también, callado, plegado y arrodillado a la ultraderecha de Vox.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bienvenidos a Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias. Señora procuradora, es sorprendente que usted me impute a mí fumar puros en terrazas cuando es muy difícil verme en una terraza e imposible verme fumar puros, porque no he fumado nunca, no he fumado nunca. *[Aplausos]*.

Usted habla de 100.000... de 100.000 espectadores en el Fàcyl cuando el Fàcyl disponía de 6.000.000 de euros, de 1.000 millones de pesetas. Mire usted, eso es una proporción que no resiste ningún análisis. Un festival en Castilla y León, en la situación que estamos, y en la situación que estamos, no puede aspirar a tener ese presupuesto. Atapuerca -y le estoy hablando de Atapuerca-, que mantiene tres centros abiertos, que paga al mes 54 nóminas, 34 de ellas de personas del territorio, dispone... y que es lo que es Atapuerca -ayer mismo salía la noticia de que uno de sus colaboradores ha recibido el Premio Nobel de Medicina-, bueno, pues Atapuerca recibe menos de 3.000.000 de euros anualmente. Hay que venir a la realidad, hay que venir a la realidad: no es posible mantener un festival con esas cantidades que ustedes están manejando.

He leído que alguien decía que 400.000 euros de presupuesto para el Fàcyl es una cantidad exigua. No, miren ustedes, 400.000 euros, hoy y aquí, no es una cantidad exigua. Tenemos un problema muy serio para mantener abiertas las bibliotecas, para mantener abiertos los museos, porque todos los costes de luz, de gas, de calefacción, se están multiplicando por cuatro, o quién sabe por cuántos; y no se puede gastar el dinero con esa irresponsabilidad.

En consecuencia, nosotros vamos a solucionar el asunto del Fàcyl, lo vamos a solucionar sin empujones y sin prisas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... porque, intelectualmente, las prisas no conducen a ningún sitio bueno. Y lo haremos consultando a los ciudadanos de Salamanca, porque los ciudadanos de Salamanca tienen y están implicados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... en todas las cuestiones intelectuales que afectan a Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000087

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera: ¿le parece que está funcionando correctamente los sistemas de llamamiento de interinos para cubrir las plazas en la educación no universitaria de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues sí, señoría, sin duda me lo parece; humildemente, me parece que están funcionando correctamente.

Y, mire, aprovecho esta ocasión que me... me pregunta, para poner en valor el gran trabajo que están haciendo todos los años y todos los cursos los empleados públicos de la Dirección General de Recursos Humanos, tanto de la Dirección General como de las Direcciones Provinciales de Educación. Un trabajo callado, silencioso, pero que permite, en un proceso tan complejo como es la provisión de personal, tener todo el curso a punto y con continuas mejoras a lo largo de todo el curso.



Por tanto, si la pregunta es si me parece que actúa de forma correcta el procedimiento, le digo que sí, porque, contextualizando que realmente se han cubierto 9.000 plazas de personal interino, tanto en vacantes como en sustituciones, creo que la respuesta tiene que ser positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, como ya me imaginaba me iba a decir que sí. Y, bueno, usted sabe perfectamente que no es así. Pero bueno. Usted me dirá que el sistema es eficiente y que los puestos se cubren con agilidad. Pero es que hay lugares de nuestra Comunidad, que podríamos denominar “periféricos”, como puede ser nuestra provincia, que tienen circunstancias diferentes a las de Valladolid. Le estoy hablando, cómo no, de mi provincia y la suya. En Soria estamos rodeados por cuatro Comunidades Autónomas que tienen diferentes sistemas de llamamientos de interinos para cuerpos docentes no universitarios, y en todos ellos los sistemas son mucho más favorables que el que tenemos en nuestra Comunidad.

Por ejemplo, para... para que lo comprenda, en Castilla y León, un maestro que ocupa una vacante no conoce a través del sistema de asignación informatizada de vacantes la plaza hasta que va a salir el veintidós de agosto. Y se incorpora el uno de septiembre. Pero el mismo maestro, por ejemplo, un soriano en las listas de Aragón, sabe el diez de agosto -doce días antes- que ya tiene plaza en la Comunidad de Aragón, y además, si es una vacante en una plaza de estabilización, la plaza es para tres años. Ese maestro no se espera: la opción de la Comunidad de Aragón es mucho más interesante; y se pierde un soriano, que se va a trabajar a la cercana Aragón. A cambio, llega otro a Soria que lo único que está deseando es que, bueno, pues que... que llegue su... el terminar el contrato para irse a su... a su provincia.

En Secundaria es mucho más grave la cosa: la adjudicación de vacantes por el sistema AIVI en Castilla y León se realiza el veintiséis de agosto, y los nombramientos no se realizan hasta el catorce de septiembre. Y en Aragón, los profesores interinos de Secundaria ya conocen sus adjudicaciones el veintidós de julio, y sus nombramientos los realizan el uno de septiembre. La diferencia es clara: si yo viviera en Ágreda o en Ólvega estaría... y estuviera pendiente en verano de... sobre mi trabajo, del inicio del curso, escogería el que me ofrecen el veintidós de julio, en la zona, por ejemplo, en la zona de Tarazona, donde, además, se empieza a trabajar el uno de septiembre, antes que esperar a la Junta de Castilla y León a que me digan dónde trabajar el veintiséis de agosto e iniciar el contrato el catorce de septiembre.

Curioso, además, que se hayan fijado las fechas de inicio de los contratos de interinos en los centros de Secundaria de Soria el catorce de septiembre, cuando el curso empezó el trece de septiembre. Esto, si puede, señora consejera, explíquemelo. Es difícil de entender y no sé a qué criterios puede obedecer.

Y en Madrid la cuestión es similar: ahí se empieza a adjudicar las vacantes el catorce de julio y los contratos también se inician el uno de septiembre. En Castilla y León siempre llegando tarde.



Y ya, para... para finalizar, una vez terminados los procesos AIVI y AISI, empiezan los llamamientos telefónicos, en los que hay auténtica opacidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, voy terminando, presidente). ... donde hay auténtica opacidad y no puedes saber a quién han dado las plazas ni los puntos que tiene esa persona. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, hay una aplicación denominada ARES, absolutamente transparente para conocer estos datos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Le invito a que la conozca y la implante en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, escuchándole pudiera pensar que ha comenzado el curso -llevamos ya un mes de curso- con todas las plazas en nuestra Comunidad Autónoma vacías, porque, según su planteamiento, ningún funcionario hubiera obtenido plaza en nuestra Comunidad Autónoma. Y, con datos, le voy a ilustrar que desmontan todo su planteamiento.

Mire, somos y tenemos uno de los sistemas de mejor gestión de procesos de gestión de recursos humanos. Nos lo dicen otras Comunidades Autónomas, y, de hecho, hemos sido ejemplo para otras Comunidades Autónomas. El curso comienza, en Primaria, el ocho o el nueve de septiembre; en Secundaria, el catorce de septiembre. Y desde el uno de septiembre están los interinos de maestros en sus plazas.

He dicho que se han adjudicado 9.000 plazas, en vacante y en sustitución. 1.883 plazas se han adjudicado al cien por cien. ¿Eso qué significa? Que le aclaro que, cuando se han adjudicado, se ha cubierto el cien por cien de las plazas. Lo cual significa que son atractivos para los funcionarios interinos, ya sea de nuestra Comunidad, ya sea de otras Comunidades Autónomas. Porque sabe que los cuerpos docentes son cuerpos docentes nacionales, con una baremación idéntica respecto a las oposiciones, y, entonces, pueden participar en distintas bolsas de interinos.

Lo que le pongo de manifiesto es que el cien por cien de las plazas se ocuparon en la primera instancia: en Secundaria, 5.421 plazas con el 98 % también en primera instancia. Tenemos listas extraordinarias, listas dinámicas extraordinarias, de gestión ágil, y de gestión importante, con transparencia, pero respetando los derechos de los



empleados públicos. ¿Eso qué significa? Que, cuando llamamos a alguien, respetamos que obtenga esa plaza y, si no la obtiene, seguimos llamando al siguiente.

Está plenamente publicado en el portal de educación, todo el mundo conoce cuándo van a salir las plazas. Hemos adelantado a mediados de agosto la adjudicación de vacantes, hemos mejorado las tomas de posesión en *on-line*. Se han puesto, como digo, en marcha listas dinámicas. Y en nuestra provincia, la provincia de Soria, que hay más dificultad de cobertura de plazas, están plenamente cubiertas todas las especialidades. Y si me habla de una zona concreta, por ejemplo, Arcos de Jalón, solo nos queda media plaza de personal interino de Informática.

Por tanto, es un procedimiento, el de mejora continua, de gestión automática y rápida para los funcionarios, de respeto de los derechos de los funcionarios y que permite tener un sistema ágil de coberturas, también de las sustituciones.

Por tanto, plenamente de acuerdo en reafirmarme en la satisfacción del proceso de gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández. Perdón, perdón. Me he dado cuenta al veros la cara que habéis puesto. Tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000088

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la caída significativa en el número de alumnos que están sufriendo las provincias de León, Zamora y Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, imagino que se refiere usted a un descenso a lo largo del tiempo, puesto que, si hablamos de la situación del alumnado tanto de enseñanzas de régimen general como de enseñanzas de régimen especial en este curso en el que estamos, es muy similar a los cursos... al curso que nos ha precedido. Concretamente, en el caso de León, hay un leve aumento del 0,31 % de alumnado de todas las enseñanzas -vuelvo a decir-; en Salamanca, de 0,39; y en Zamora, del 0,13 %. Si se comparan estas cifras con las de hace diez, veinte o treinta años, pues, evidentemente, hay un descenso con motivo de la caída general de la natalidad, que afecta no solamente a estas provincias, sino a toda España y a Europa Occidental.



Y respecto al compromiso de la Junta de Castilla y León con el mantenimiento de la educación de calidad, decirle que ese compromiso es absoluto en todo el territorio, con independencia del número de alumnos que haya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Sí, efectivamente, ha habido una evolución; es decir, los datos publicados recientemente por el ministro de Educación confirman que la región leonesa pues ha sufrido una significativa caída en el número de alumnos en esta última década.

En este aspecto, en los últimos diez años, Zamora, Salamanca, León han perdido en conjunto más de 15.000 alumnos matriculados en enseñanzas de régimen general, 57.000 en las tres últimas décadas, lo que supone un 70 % de la pérdida de alumnos sufrida por la Comunidad en los últimos diez años, si se concentra en estas tres provincias de la región leonesa.

Asimismo, más allá de números absolutos, Zamora, Salamanca, León son las provincias que más porcentaje de alumnos han perdido en la última década. En Zamora, por ejemplo, se ha visto reducido un 18,3 %; Salamanca, un 10,3; y León, un 8,9.

Por otro lado, si la Comunidad de Castilla y León posee los peores datos de España, en cuanto a la evolución del número de alumnos en esta última década, con una caída del 6 %, esto se debe -y nosotros así lo entendemos- a una catastrófica evolución de la región leonesa, ya que se ha perdido el 11 % de su número de alumnos en los últimos diez años. Es decir, la prensa así lo confirma; es decir, León ha perdido 30.000 alumnos en estas últimas tres décadas, y dice que la provincia lidera claramente la despoblación escolar *[la oradora muestra un documento]*. Zamora pierde 6.700 estudiantes en diez años, una cuarta parte del alumnado; y ello lo... lo justifica en ese descenso de la natalidad, en que no existe... o que hay una disminución de esas matrículas de enseñanza no universitaria, y que castiga más a los centros públicos.

Claro, efectivamente, existe un aumento este año debido a que se ha aumentado el número de alumnos en todas las provincias de la Comunidad al haberse incorporado a ese número de alumnos las matriculaciones que se han producido de 2 a 3 años, es decir, puesto que se ha ofrecido esa enseñanza gratuita. Lo cual nosotros nos alegramos, incluso buscamos que se amplíe a de 0 a 3, porque consideramos que es esencial para esa conciliación de la vida familiar y laboral y para la fijación de población joven, más todavía en el mundo rural. Y queremos, además, que esa... esa política ambiciosa -que nosotros apoyaríamos sin lugar a duda- pues sea de forma gratuita, como digo, como ya sucede en otras Comunidades Autónomas, como es, por ejemplo, Galicia o como existe, como digo, en otros... en otras Comunidades próximas.

Pero también es verdad que para dar esa política educativa de calidad también deberíamos de hacer un refuerzo en inversiones, en mantenimiento, y que no seamos los ayuntamientos muchas veces los que pagamos esas competencias impropias en



las cuales esa enseñanza es tan importante en el mundo rural. Que se potencie también esa Formación Profesional, porque existe una deficiencia en el número de plazas, que a lo mejor también tiene mucho que ver en esa falta de usuarios, sobre todo en esas especialidades más demandadas y que son las que más futuro generan en muchas zonas rurales, y que se están a su vez potenciando en los centros privados.

Por provincias, efectivamente, ha habido una evolución mínima: pues Palencia, el 1,16; Burgos, 0,99; Segovia, 0,68; Valladolid... Pero no podemos decir que en el polo opuesto se encuentra Zamora, en donde sí que existe un aumento, pero nosotros lo entendemos justificado en esa gratuidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Por lo tanto, lo que solicitamos es, simplemente, ese apoyo a esa educación pública, a esa educación de calidad; y que sí que vemos la necesidad de un futuro más halagüeño a través de la autonomía que recoge el Artículo 2 y 148 de la Constitución a favor de la región leonesa. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, de mi intervención y de escuchándole, comparto plenamente el compromiso y la preocupación de la educación como elemento de reto demográfico; pero lo que no puedo compartir con usted es mantener siempre a León, Zamora y Salamanca como depositaria de todas las malas noticias. En ese afán por victimizar siempre las tres provincias, creo que les está haciendo usted un flaco favor.

Porque, mire, vuelvo a decir, con el tema de la natalidad, la pérdida de la población general, y por consecuente también del alumnado, afecta a toda España y afecta a todas las provincias, no solamente a estas tres provincias que usted se refiere.

Según datos oficiales, en la última década tres de cada cuatro municipios en España ha perdido población. Tres de cada cuatro municipios. Algo que se traduce, posteriormente, en pérdida del alumnado. Un descenso que afecta no solamente a estas zonas, sino a toda España y precisamente por esa bajada de natalidad.

Y también salía... -hablaba usted de estadísticas- salía este fin de semana, en un periódico de ámbito nacional, una proyección del Instituto Nacional de Estadística que advertía que en el año... hasta el año dos mil veintitrés la población de entre 3 y 11 años va a perder más de 724.000 alumnos en toda España. Hablamos de la población escolar de Infantil y Primaria. Habla, por tanto, de toda la población en general.

Y desde el ámbito educativo, la Junta vamos a seguir trabajando para garantizar esa prestación de servicios en todos los territorios con la máxima de la calidad. Y tenemos aspectos fundamentales y únicos para seguir potenciando la educación y que



sea un elemento de atracción de población y que sea un elemento de dinamización de la economía. Estamos manteniendo las unidades con tres niños, con cuatro niños. Somos la Comunidad que tenemos más número de CRA; tenemos transporte escolar, 2.000 rutas de transporte; comedores; la FP, fundamental para la implantación de la... del alumnado en el territorio, un crecimiento del 3,6 %; la inversión de 2-3 años, con 10.000 plazas; inversiones en los centros.

Habla usted de las tres provincias: el conservatorio de León, el instituto de Villaquilambre, el IES de Guijuelo. *[Murmullos]*. Sí, ya hay 13 millones del instituto de Villaquilambre. Inversiones muy importantes para, en este caso, las tres provincias.

Pero vuelvo a decir: no se queden en la visión a corto plazo, mire a largo plazo, defienda estas tres provincias, igual que el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma, que se lo van a agradecer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta -ahora sí-, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000089

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué acciones va a emprender la Junta de Castilla y León para ejecutar de manera inmediata la mejora, el mantenimiento y conservación de la red de carreteras que pasan por la comarca de la Cabrera, en especial la León-164 y la León-7311, y cómo va a asegurar que la red de distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión lleguen a todas las poblaciones de los cinco municipios que conforman la comarca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León viene realizando de forma continua actuaciones de conservación y mantenimiento en las carreteras de titularidad autonómica. Esto se viene diciendo permanentemente en cada una de las preguntas que nos plantean al respecto. La Consejería tiene marcado como uno de sus objetivos principales el contar con una red viaria moderna, cómoda y segura. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Miren, la Cabrera es una comarca leonesa situada al suroeste de la provincia, con muchos recursos naturales, y es donde se genera el 90 % de la producción mundial de pizarra, lo que convierte a esta industria en el sustento de la Cabrera y apoya las economías vecinas de La Bañeza o Ponferrada, y donde se podría desarrollar también otro sector importante para el mundo rural, como sería el turismo.

Pero esta comarca, la Cabrera, siempre ha sido la gran olvidada, y ha sido discriminada por todas las Administraciones. Tal es así que sus infraestructuras, comunicaciones y telecomunicaciones están en pésimas condiciones, y que estando tan cerca de todo, a la vez está tan lejos de todo. Estamos en el siglo XXI y es triste denunciar que en esta comarca aún hay canales de televisión y emisoras de radio que ni se ven ni se escuchan.

Desde UPL pedimos que den solución de una vez por todas y realizar todos los trámites necesarios para llevar a cabo el arreglo de la carretera León-7311, que une las localidades de Corporales y Odollo. Se trata de una vía de 42,5 kilómetros, el estado del firme es lamentable, con socavones y baches que dan verdadera vergüenza, que hace de ella una carretera muy peligrosa y tercermundista. Sus vecinos lo han reivindicado muchas veces, sin que se les escuche. Parece que no tienen derecho a una carretera digna. Es deplorable el estado del firme. Miren lo vergonzoso que es. *[El orador muestra una imagen]*. Es decir, si a esto se le puede llamar carretera.

Ya sabemos que la Junta se escuda en que esta vía no es de su titularidad, pero le recuerdo que el Plan Regional de Carreteras -que debería de llamarse plan autonómico, por cierto- vigente hasta el dos mil veinte, las actuaciones destinadas a esta vía contaban con 14 millones de euros, y esa inversión no se ha realizado, a pesar de que estaba dentro de sus propias previsiones.

La Junta de Castilla y León tiene que ser garante de la igualdad de todos los servicios e infraestructuras en esta Comunidad, pero, como siempre, está haciendo dejación de sus funciones. Le recuerdo que una resolución del Procurador del Común -que es el Defensor del Pueblo- ya en el dos mil trece apuntaba que la Junta debía llevar a cabo todas las negociaciones necesarias con la Diputación de León para proceder el cambio de titularidad de la carretera e incluir sus obras de modernización en el Plan Sectorial de Carreteras 2012-2020.

También en este plan estaban proyectadas dos circunvalaciones: la León-164, que esta sí que es de su titularidad, en las poblaciones de Vega de Yeres, del municipio de Puente Domingo Flórez, y en el municipio de... y en el municipio de Benuza, en Pombriego. Qué casualidad, que tampoco se ha hecho. Y eso es que es una carretera de todos los días, está muy transitada por camiones que transportan gran tonelaje de pizarra, que apenas pueden pasar por esos pueblos por la estrechez de la carretera, provocando situaciones peligrosas e incómodas para conductores y viandantes, por... por cientos de trabajadores que se desplazan a sus lugares de trabajo y, por supuesto, por los vecinos de la zona, que, la mayoría de ellos, son de edad avanzada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

(Sí, presidente). ... y puedo recalcar que también está llena de baches y cunetas llenas de rocas y tierra provocadas por los derrumbes de las laderas montañosas. Le exigimos que acondicionen y mantengan esta carretera en condiciones óptimas para su tránsito y realicen esas dos circunvalaciones tan necesarias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... desde hace más de una década. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Lo primero que tenemos que precisar es que en la comarca de la Cabrera solo tenemos, de titularidad autonómica, las carreteras LE-126 y la LE-164. La carretera LE-7311, por la que se pregunta expresamente, es titularidad de la Diputación de León. *[Aplausos]*. Como ya se trasladó además a la Diputación de León, solo tenía sentido la... las obras de mejora si esta hubiese sido transferida, cosa que no se ha realizado. Si tiene cualquier duda al respecto, por favor, trásladeselo a la Diputación de León, que es quien es su titular y quien debe acometer sus obras de conservación y mejora, como hace la Junta de Castilla y León con sus carreteras.

Pero continuemos, por si dice usted que... que nos olvidamos de esa zona y que no invertimos desde esta Consejería. Cuando acogimos la titularidad de estas dos carreteras, la LE-126 y la LE-164, realizamos una inversión de más de 37 millones de euros -para estar olvidada, no está tan mal-, pero aparte de esa inversión que realizamos para la modernización de estas dos carreteras, desde el dos mil diecinueve se han venido realizando refuerzos en estas dos, por más de 1.600.000 euros.

En cuanto a las acciones de mejora por las que se preguntan, más allá de estas que hemos realizado -37 millones más 1,6-, se actuará en función de las necesidades reales, como se viene realizando siempre desde la Consejería. En caso de que se requiriese una inminente actuación en algún tramo, se iniciará un procedimiento de emergencia.

Le vamos a explicar. Por... por otra parte, es preciso destacar que se llevan a cabo operaciones de vigilancia en todas las carreteras de las redes autonómicas, y, en concreto, tanto la LE-126 como la LE-164 son visitadas por los servicios de conservación y mantenimiento dos veces a la semana. Si se detecta cualquier incidencia, por supuesto que se traslada a los servicios territoriales.

De todo lo expuesto, se infiere que, a pesar de la extensa red de carreteras autonómicas, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital es consciente de



las necesidades de intervención, y se efectúa un mantenimiento continuo de todas las carreteras.

Una vez finalizada la exposición relativa a la carretera, a las carreteras de la Cabrera, quiero destacar que esta pregunta ha formulado dos cuestiones, cuando el Reglamento de las Cortes deja muy claro que en el... en el escrito de las preguntas orales no podrá contener más que la escueta y estricta formulación de solo una cuestión. Por lo que procedo a darle unas pinceladas del tema de la TDT.

La Junta de Castilla y León ya realizó una ambiciosa inversión para poner en funcionamiento la red de centros emisores de TDT, con la que consiguió extender la cobertura televisiva muy por encima de los porcentajes de cobertura a los que estaba legalmente obligada para las diferentes cadenas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, consejera.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Aun así, somos conscientes de que hay zonas sin cobertura. Y, por ello, como anunciamos en la comparecencia de inicio de la legislatura, estamos realizando un ambicioso estudio técnico para analizar los diferentes problemas de cobertura de televisión digital terrestre en la Comunidad, en colaboración...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... con las diputaciones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000090

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, presidente. ¿Cree el Gobierno que los conocimientos matemáticos de los ciudadanos de esta Comunidad son insuficientes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. Naturalmente, siempre pueden ser mejorados, y nuestra obligación es mejorarlos. Pero para saber si son o no son insuficientes, como formula en su pregunta, y tratándose de conocimientos matemáticos, nada más... nada mejor que responder con las matemáticas, es decir, con los números y con los datos. Números y datos son los que nos ofrece, por ejemplo, el Informe Pisa, que, como usted conoce, hace un análisis de la realidad educativa, teniendo en consideración desde la comprensión lectora a las ciencias o las Matemáticas. En Matemáticas, la media de la OCDE son 489 puntos; en la Unión Europea, 494; y en España, que está muy por debajo de esos datos, son 481. Ninguno de esos rangos llega a los 500 puntos, pero Castilla y León tiene una puntuación de 502; es decir, mayor, por tanto, que la OCDE, mayor que la media española, mayor también que el conjunto de la Unión Europea. En España solo nos supera una Comunidad Autónoma por un punto, pero nosotros tenemos un mayor nivel de equidad, es decir, hay menor diferencia entre los estudiantes en Matemáticas los más avanzados y los menos avanzados.

El Informe TIMMS también realiza un estudio en este ámbito. La puntuación que realiza ese informe para la OCDE es de 527 puntos; la Unión Europea, 513; y España, la media son 502. Por tanto, Castilla y León, que se sitúa en 528, supera a estos tres ámbitos.

No es algo que nos puede dejar parados o ensimismados, simplemente considerando que el dato pueda ser positivo, porque estamos teniendo un grupo regional para el establecimiento de sinergias en torno a las Matemáticas. En ese grupo hay representantes de Primaria, representantes de Secundaria, de las cuatro universidades públicas, para avanzar. Y tenemos también avances importantes en todo lo que tiene que ver con el Programa de Mejora del Éxito Educativo, del acompañamiento del alumnado, o lo que tiene que ver con las clases extraordinarias.

En formación STEM también hay un avance significativo, porque se trata no solamente de ser los mejores en los aspectos de formación de los alumnos, sino también luego en el mundo laboral. Tenga usted en cuenta que la última Encuesta de Población Activa, la que se publicó, certifica que, si en Castilla y León había un total del 21 % de estudiantes con educación superior o de... o de profesionales con educación superior en el año dos mil cinco, en el año dos mil veintidós, el último dato disponible, ese dato del 21 % supera ya el 30 %. Es decir, más del 30 % de las personas de Castilla y León que están en el ámbito laboral, que están en el ámbito de la Encuesta de Población Activa -mayores de dieciséis años- tienen formación superior. Sin duda, lo podemos mejorar, pero coincidirá conmigo que podemos también establecer que el ámbito educativo en Matemáticas y la formación de los profesionales no es insuficiente en Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor presidente. Precisamente por eso me asombra, señor portavoz -y me alegro que haya sido usted quien ha respondido a esta



pregunta-, porque usted sabe bien que los ciudadanos de esta Comunidad son capaces de sumar, multiplicar y restar, y que si el año pasado tuvimos 200 millones más de ingresos tributarios, 200 millones, el 32 % más que el año anterior, el año con mayor tributación, ustedes dedican a esta reforma tan valiente, que han dicho, de la fiscalidad 22 millones para aliviar la presión fiscal del IRPF. Lo que viene a ser -teniendo en cuenta que somos 2,4 millones- menos de 10 euros por ciudadano, menos de 1 euro al mes para aliviar su situación económica. Por eso me asombra que, sabiendo usted eso, intente colarnos lo que nos está intentando colar en este Parlamento.

Del resto de medidas, de los siete millones y medio, usted dedica 4.000.000 a un regalo fiscal a su espectro sociológico: a cazadores y pescadores; podía haber financiado también los chalecos guateados. Eso es veinte veces más que lo que va a dedicar usted a las ayudas a la natalidad, que son 190.000 euros -estoy leyendo su informe, usted lo conoce bien-, 190.000 euros en ayudas a la natalidad, que van a afectar exactamente a 463 nacimientos, es decir -haciendo una regla fácil, con los 13.000 nacimientos que hubo en el año dos mil veintiuno-, que ustedes van a dedicar solamente al 3 % de los futuros nacimientos alguna ayuda; dejan ustedes al 97 % fuera.

Esta es la realidad de su propuesta de reforma fiscal. Por eso me alegro de que usted haya contestado a esa pregunta. Y me asombra que intenten ustedes colarnos esto, que es la reforma que se proponía para un año, con un tres y medio por ciento de inflación, un año de un doce y medio, que llega un año tarde.

Mire, un Gobierno liberal es un Gobierno que rebaja impuestos a los ciudadanos en esta situación de hiperinflación descontrolada, y que lo hace de verdad. Por eso hay Gobiernos, ¿eh?, que han demostrado ser más liberales, que han subido un 10 % el mínimo exento, que han subido las deducciones de manera generalizada para rentas inferiores, que han incrementado un 50 % más el alivio fiscal que ustedes; ese alivio que nos ofrecen de manera cicatera. Por eso, nosotros querríamos tener un Gobierno liberal, un Gobierno al menos tan liberal como el Gobierno del señor Ximo Puig.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues le tengo que pedir disculpas, porque yo he respondido a la pregunta que usted me ha hecho. *[Risas]*. Que la he interpretado mal, porque, fíjese, usted me pregunta: ¿cree el Gobierno que los conocimientos matemáticos de los castellanos y leoneses son insuficientes? Y yo le he contestado si creo que el Gobierno considera que los conocimientos matemáticos de los castellanos y leoneses son insuficientes; y no supe interpretar que usted me preguntaba por la política fiscal del señor Puig. *[Aplausos. Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Y le pido disculpas. Y tendremos más ocasión de debatir sobre ese asunto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000091

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Después de la ignominia que hemos escuchado esta tarde de la boca del vicepresidente, ¿rechaza y condena la Junta de Castilla y León la violencia machista?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, presidente. Por supuesto, rechazamos, condenamos la violencia machista y trabajamos todos los días para erradicar la lacra que supone la violencia machista. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Mire, señora consejera, es lamentable que yo, en el siglo XXI, tenga que preguntar si la Junta rechaza y condena la violencia machista; pero me veo obligado a hacerlo, porque uno de los dos partidos que componen su Gobierno, Vox, ni rechaza ni condena la violencia machista, y, además, se jacta de ello, con discursos tan miserables como el que hemos escuchado esta tarde. Es abominable.

Como es indecente que el señor vicepresidente de la Junta, el señor García-Gallardo Frings, equipare a una mujer asesinada con su asesino, horas después de que se cometiese el último y bárbaro crimen machista en esta Comunidad, perpetrado en este caso en Palencia, hablando de “tragedia familiar”, cuando un hombre acababa de estrangular a su pareja. Como es indigno que ese mismo vicepresidente, sin funciones ni escrúpulos, llame privilegiada a la mujer asesinada y a sus dos hijos, de dos y siete años, porque con esto lo que está haciendo es revictimizar, multiplicar la violencia y cerrar las puertas a muchas mujeres que tratan de huir de ese infierno que es la violencia de género. Es, sencillamente, inaceptable.



Y ustedes, señorías del Partido Popular, gobernando con un partido de esa ralea, están siendo cómplices de la barbarie de la ultraderecha. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, están gobernando con un partido que niega sistemáticamente la violencia machista. Y, sí, usted, se lo reconozco, desde el primer momento habló de violencia machista, pero, acto seguido, usted se hizo la foto con ese vicepresidente, que no tiene cartera ni tiene decoro; usted compartió codo con codo un minuto de silencio con aquellos que niegan la violencia machista y que quieren restar derechos a sus víctimas. Y es que limitar derechos ha sido siempre una seña de identidad indeleble del fascismo.

Así que, señorías del Partido Popular, si ustedes realmente rechazan y condenan la violencia machista, ¡tienen que cesar inmediatamente al vicepresidente de la Junta y echar a Vox de su Gobierno! Todo lo que no sea eso será un nuevo ejercicio de hipocresía y de demagogia del Partido Popular, porque es incompatible abogar por la igualdad y gobernar con los que quieren cercenar los derechos de las mujeres. Y ustedes se esgrimen y se escudan en la libertad de expresión de la ultraderecha. Pero, mire, negar la existencia de la violencia machista no es libertad de expresión, es pisotear a las mujeres y a sus derechos, es contravenir el Código Penal, que tipifica expresamente el delito de violencia de género, y es trasgredir expresamente nuestro Estatuto de Autonomía. Así que, señorías del Partido Popular, cada segundo que ustedes continúan gobernando con la ultraderecha siguen siendo coadyuvantes del sabotaje a los derechos de las mujeres, porque no se puede estar a la vez con la víctima y con el victimario, como no se puede defender la igualdad y gobernar con quien la ataca y con quien la agrede sistemáticamente. ¡A estos fascistas, negacionistas de la violencia machista, se les para con derechos! Por eso, nosotros seguiremos luchando incansablemente contra la violencia machista y trabajando hasta nuestro último aliento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... por la igualdad y por los derechos de las mujeres.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, usted me ha preguntado que si la Junta rechaza y condena la violencia machista, y yo le he dicho que por supuesto. Se lo dijo el presidente *[la oradora muestra un documento]*: “Mañueco condena el asesinato machista de Palencia y destaca su compromiso personal en la lucha contra la violencia de género”. Se lo dijo el portavoz de la Junta *[la oradora muestra un documento]*: “La Junta garantiza luchar contra la violencia de género con todas sus fuerzas”.



Señor Fernández, rechazamos la violencia de género, rechazamos los asesinatos y rechazamos cualquier otra manifestación de violencia de género: maltrato físico o maltrato psicológico, por ejemplo. Condenamos la violencia de género, condenamos los asesinatos y condenamos cualquier otro tipo de violencia de género que se ejerce sobre la mujer. Y trabajamos todos los días para ayudar a las víctimas: en materias de prevención, en materia de atención, poniendo encima de la mesa los recursos tanto para los huérfanos como para que ellas mismas puedan volver a normalizar su vida.

Fíjese, somos una de las pocas Comunidades de España, una de las pocas Comunidades de España, que ejecutamos al cien por cien los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Los hemos ejecutado todos estos años, y los vamos a seguir ejecutando durante este año dos mil veintidós. Esta tarde, una compañera del Partido Socialista decía que en la violencia de género no puede haber medias tintas. Y estoy totalmente de acuerdo: o se está con las mujeres o se está con los agresores. Y, escuchando su intervención, a mí me venía a la cabeza diciembre del dos mil diecisiete. ¿Se acuerda usted qué pasó en diciembre del dos mil diecisiete? Se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; pacto que los diputados y las diputadas de Podemos –esos que se dan tantos golpes de pecho como usted ahora mismo– no apoyaron, señoría. *[Aplausos]*. ¿Con quién estaban en ese momento, con las mujeres o con los agresores? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000024

Interpelación número 24, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número sesenta, de cuatro de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes, señora directora general de Juventud. Es grato tener una presencia tan importante cuando



hablamos de la política de juventud en Castilla y León. “Las políticas en materia de juventud implementadas en esta Comunidad durante más de quince años son altamente positivas, puesto que el grado de cumplimiento de las mismas –de esas medidas y acciones realizadas– ha sido elevado”. Con estas palabras, la consejera titular y la directora general de Juventud –que nos agrada con su presencia– cerraban la legislatura, concluían la legislatura anterior, y lo hacían sin sonrojo alguno, traicionando todas y cada una de las diferentes expectativas de la... del colectivo juvenil de Castilla y León.

En este inicio de esta nueva legislatura que acabamos de inaugurar vuelve usted, señora Blanco, a prometer lo mismo que no supo conseguir durante los años anteriores, y se vuelve a comprometer de nuevo con los jóvenes a dotarlos de diferentes oportunidades y medios suficientes para que se inserten con un mínimo de garantías en el mundo sociolaboral. Me gustaría oírle hoy aquí, en su turno de palabra, explicar a los más de 12.000 jóvenes que, año tras año, han de abandonar necesariamente la Comunidad como sus declaraciones no concuerdan... –sus declaraciones triunfalistas, por cierto– no concuerdan, en absoluto, con la realidad que acontece dentro de Castilla y León.

Castilla y León, esta Comunidad, nunca había tenido tan pocos jóvenes como los existentes en el presente año, en el año dos mil veintidós. Solo hay 208.832 veinteañeros y doscientos cuarenta y dos mil... cuarenta y nueve mil –perdón– trescientos setenta y tres treintañeros. El año dos mil veintidós comenzaba con 200.000 jóvenes menos que hace diez años. Y, señora Blanco, usted es responsable de esto por el presente y por el pasado. Hace más de diez años usted también estaba aquí legislando cuáles iban a ser las diferentes políticas que se iban a implementar en materia de juventud a lo largo y ancho de todas y cada una de las nueve provincias de Castilla y León.

Es espantoso y triste conocer que los jóvenes antes de finalizar sus estudios ya se encuentran normalizando la situación de decidir dónde irse a crear su proyecto vital. Y concluyen que es mejor el futuro que les proporcionan fuera de Castilla y León. Es realmente triste.

En el año dos mil veinte, el Consejo de Cuentas calificó que las medidas implementadas contra la despoblación en Castilla y León por los diferentes Gobiernos del Partido Popular durante más de los últimos veinte años habían sido de un estrepitoso fracaso. ¿Eso es el éxito que usted promulga, señora Blanco? Castilla y León lleva años liderando la pérdida de población y, según el INE, seguirá así los próximos quince años, sin ninguna política de juventud que revierta estos resultados.

En estos días también, muy a nuestro pesar, hemos conocido como el CES (el Consejo Económico y Social) advierte a la Junta que las ayudas que pretende destinar para viviendas juveniles no van a servir, en absoluto, para dinamizar el medio rural. Y, mientras tanto, ustedes, señora consejera y alguna otra presente en este hemiciclo, erre que erre, desoyendo todas y cada una de las diferentes recomendaciones que se hacen en materia de política pública de juventud. *[Aplausos]*.

Fíjense si no les importa en absoluto a los diferentes Gobiernos del Partido Popular el colectivo juvenil que ni siquiera se dignan a cumplir una Ley de Juventud que ustedes propusieron y que ustedes llevaron a término. Señora Blanco, ¿no les da vergüenza que Castilla y León, no les da vergüenza que Castilla y León lleve más



de doce años sin un plan que diseñe, articule, actualice y ordene cuáles son las diferentes y cada una de las políticas en materia de juventud de Castilla y León? En esta Comunidad tenemos una Ley de Juventud de hace más de veinte años, tenemos un Plan de Juventud de hace más de doce años y tenemos una consejera que aplica en la actualidad políticas públicas en materia de juventud más propias del siglo pasado que de la propia actualidad.

Señora Blanco, en este período debieran de haber sido elaborados un total del cuatro planes de juventud y usted no ha sido capaz de aprobar ni siquiera absolutamente uno en todos y cada uno de estos años. *[Aplausos]*. ¿Ese es el éxito que usted promulga, señora Blanco? Su desidia nos ha conducido a que Castilla y León en el año dos mil veintiuno sea la Comunidad que más habitantes ha perdido. Aún lamentan todos y cada uno de los jóvenes la actitud que ha tenido para con la captación inicial de los diferentes fondos europeos –posiblemente, una de las últimas oportunidades para crear un futuro a Castilla y León–, y a usted solo y exclusivamente se le ocurre la presentación de tres proyectos iniciales y la mejor idea del futuro de Castilla y León y el desarrollo de esta Comunidad pasa por cambiar calderas y bombillas en los albergues juveniles de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Ese es el éxito del cual usted está tan orgullosa?

Señorías, nuestra tierra se muere, y los... y los diferentes Gobiernos del Partido Popular son incapaces de aplicar diferentes políticas de juventud que reviertan tan terrible situación. Los continuos ataques del vicepresidente ausente del Gobierno de Castilla y León que está realizando o nos tiene acostumbrados a realizar a los jóvenes tampoco ayuda a que estos decidan finalmente residir en Castilla y León.

Señora consejera, le voy a proponer un pacto, a ver qué me propone en ese sentido: ¿qué le parece si ayudamos a más de 250 jóvenes a emanciparse en Castilla y León, todos y cada uno de los años venideros, con los 100.000 euros que cobra el vicepresidente sin dar un palo al agua? *[Aplausos]*.

Analícemos también las políticas del éxito que, según usted, padecen los diferentes jóvenes y el colectivo juvenil en Castilla y León. Algunos datos: más del 51 % de la población joven es inactiva laboralmente, uno de cada tres jóvenes menores de 25 años se encuentra en paro, más del 25 % de los jóvenes en edades de 30 y 34 años, fuera de Castilla y León. Este es el éxito que promulga nuestra consejera del ramo. La tasa de emancipación en la población de entre 19 y 29 años sigue cayendo año tras año, hasta situarse actualmente en un 15 %. ¿Continúo, señora consejera? La tasa de actividad en los jóvenes de Castilla y León cae en los últimos años más de 2,5 puntos porcentuales. En Castilla y León se ha registrado el mayor aumento de la tasa de paro juvenil existente en toda España, pasando en el último año del 22 al 27 %. Y, eso, nuestra consejera declara que es un rotundo éxito.

Continúo. ¿Cuál es, muy a nuestro pesar, la Comunidad que más jóvenes titulados expulsa, señora Blanco? Alcanzando la friolera cifra de emigración juvenil de un 35,5 %, más del doble de la media nacional. Según el informe AROPE, la tasa de pobreza o exclusión social de la población joven de Castilla y León se situaba en el 18 %. ¿Esto es éxito, señora Blanco? ¿Continúo? ¿Lo hago? Perfecto.

El salario medio percibido en Castilla y León, mientras la consejera de... de Familia se ríe, a mí sí que me gustaría decir que se encuentra por debajo del promedio estatal, existiendo una brecha en detrimento de las mujeres de en torno a



650 euros menos. ¿Seguro que su Gobierno apuesta por la igualdad de hombres y mujeres, señora Blanco? Aparte de decirlo hay que practicar diferentes tipos de políticas públicas en ese sentido. El importe medio del alquiler de las viviendas para jóvenes ha aumentado en Castilla y León un 20 % en un año. ¿Continúo? Continúo.

Fíjese, pellizquemos ya por último algo de lo mucho que se puede expresar de su éxito en relación a las diferentes políticas en materia de educación. En el último año más de 5.200 jóvenes se quedan sin estudiar, sin plaza, en los estudios que finalmente deseaban, en los estudios de la Formación Profesional. La consecuencia es que muchos de esos jóvenes, al no tener esa plaza, al no poder desarrollar esos estudios deseados, emigran fuera de Castilla y León a realizar esa formación tan deseable para ellos.

Señora Blanco, los representantes –y señora López–, los representantes de la juventud manifiestan que es necesario la articulación de unas políticas transversales en materia de juventud. ¿No cree usted que son los jóvenes los que mejor saben qué necesidades tienen? Desde aquí la solicito que cambien sus actitudes y promuevan mucho más el asesoramiento, la información y la orientación de quien en realidad son los expertos, como por ejemplo el Consejo de Castilla y León, que usted ya sabe que es uno de los Consejos más potentes y más activos de toda España, y aquí, en Castilla y León, les tenemos ciertamente despreciados.

Y mientras tanto, los jóvenes nos abandonan, señora Blanco. Entre sus risas, nuestra Comunidad se desangra, queda despoblada a consecuencia del éxodo juvenil. Y mucho de esto, la vuelvo a reiterar que es gracias a usted, al éxito que usted promulga.

Y una vez... una vez más, cuando se marchan los jóvenes, ¿qué es lo que hace la Junta? ¿Quiere que hablemos también del éxito de los Programas Pasaporte de Vuelta, del Programa Encuentro o del Plan del Retorno del Talento? ¿Cómo han ayudado a regresar a Castilla y León, en alguna anualidad, en algún año, hasta cero jóvenes, señora consejera?

Y finalizo explicando el... como empecé: no piense usted que los castellanos y leoneses, a pesar de la manipulación de las evaluaciones que usted realiza a golpe de talonario de 3.000 euros, nos vamos a creer en algún momento que las políticas en materia de juventud implementadas en esta Comunidad durante más de quince años son altamente positivas, puesto que el grado de cumplimiento de las medidas y acciones realizadas ha sido elevado. No se lo cree ni usted, señora Blanco. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Illera. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Mire, señoría, este Gobierno tiene un compromiso cierto con el presente y con el futuro de los jóvenes de Castilla y León. Por ello, desplegamos, con carácter transversal e integral, un amplio conjunto



de medidas y actuaciones para apoyar a los jóvenes, para mejorar su educación, para facilitar su acceso al empleo, para reforzar su participación, también en el ámbito rural, en su ocio y en el tiempo libre.

Usted sube a esta tribuna, hace un batiburrillo de datos y dice que qué mal está todo. Esa es su política en materia de juventud. No le he oído hacer una sola propuesta. Eso sí, hablan de planes, hablan de papeles... Tenemos una Estrategia de Juventud que acabó en el año dos mil veinte, que se estaba evaluando y, a partir de ahí, surgiría el nuevo Plan de Juventud.

Mire, nosotros vamos más allá, vamos a los hechos. Hemos contabilizado este año más de 160 medidas desarrolladas, por un importe de 130,3 millones de euros. Y le voy a detallar, si me da tiempo, algunas de estas medidas, evidentemente no las 160.

Si hablamos de empleo para los jóvenes, ha sido, es y será una de nuestras prioridades como Gobierno. Estamos mejorando sus condiciones de acceso al trabajo en su proceso formativo y de incorporación al mercado laboral, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y a la juventud en el medio rural. Desde la Junta de Castilla y León desarrollamos, entre otros, los siguientes programas para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes: Programa de Microcréditos, que facilita a jóvenes emprendedores de hasta 35 años una financiación de hasta 25.000 euros; Programa de Talleres de Oficios Tradicionales, con tres ediciones; asesoramiento personalizado para fomentar la empleabilidad de los jóvenes, facilitando su inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, más de 13.000 jóvenes atendidos y 3.300 inscritos el año pasado; acciones de fomento del empleo de los jóvenes, en colaboración con los agentes económicos y sociales, con una subvención a estos de 730.000 euros; Programa de Escuela Integral para Formación y Empleo Juan Soñador, para jóvenes desfavorecidos; Programa Jovel, que puede llegar hasta 50.000 euros por cada joven contratado; Programa Investigo, para contratar... para la contratación de jóvenes para la investigación e innovación; Programa Mixto de Formación y Empleo, para la mejora de su cualificación y competencias profesionales; o prácticas no laborales y programas de autoempleo. Programas a los que se han destinado más de 50 millones este año.

Si hablamos de educación para nuestros jóvenes, hay que destacar las medidas que se ponen en marcha para mejorar el acceso al mercado de trabajo a través de la educación no formal, reforzando sus competencias y favoreciendo su capacitación digital. Entre las que podemos citar: los Programas de Formación en Habilidades Sociales, TICS e Idiomas, con una duración de 166 horas; programas de movilidad europea, como el Viveuropa, más de 300 participantes desde el inicio; o el Programa Eurojoven Castilla y León, con 50 participantes en empresas de Polonia e Italia; programas para la adquisición de competencias digitales entre jóvenes de Castilla y León; bonificaciones en el precio de las residencias juveniles públicas del Instituto de la Juventud, con casi de 800 plazas, en función de la capacidad económica y de la trayectoria académica -el curso pasado, cerca del 30 % de los estudiantes disfrutaron las bonificaciones-. Los precios públicos de la universidad, en este caso las primeras matrículas de grado y máster, están en niveles de precios de una década, y este curso, además, las primeras matrículas de másteres habilitantes bajarán al nivel de las de grado, con un ahorro de 370 euros sobre el curso anterior; la bonificación de tarifas para transporte público desde Ávila y Segovia con destino a Madrid; o las ayudas para el alumnado de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.



Si hablamos de vivienda, podemos citar medidas que facilitan a la juventud residir en su propio hogar, como son la ejecución de 38 promociones, con 509 viviendas, cuyo precio de venta se reducirá un 20 % para los jóvenes de hasta 35 años, con una inversión de 57,6 millones de euros; los avales hasta el 20 % del préstamo hipotecario en la compra de vivienda de hasta 210.000 euros para jóvenes con ingresos de hasta 5 veces el IPREM; el bono alquiler joven, ayuda de hasta 250 euros al mes durante dos años, y que podrá beneficiar a jóvenes menores de 35 años que tengan una fuente regular de ingresos y unos ingresos inferiores a 3 veces el IPREM -340 solicitudes, con un presupuesto estimado de 21,6 millones de euros-; ayudas al alquiler para jóvenes, que alcanzarán hasta el 60 % de las rentas de alquiler anual, y se elevarán hasta el 75 % cuando los jóvenes residan en municipios de menos de 10.000 habitantes -en la convocatoria del año dos mil veintiuno, 15.221 beneficiarios-; o el Programa Rehabitare, con el que, al final de esta legislatura, habremos intervenido en más de 500 viviendas, que da preferencia a los jóvenes en el asentamiento en municipios de hasta 5.000 habitantes.

Hablamos de los jóvenes que viven en el medio rural. Y aquí podemos citar las ayudas para la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones; se anticipa a los jóvenes, como novedad, el 60 % de la ayuda. La nueva convocatoria prevé dos nuevas líneas: la... la digitalización y el Cheque Emprende Rural Segunda Oportunidad.

Impulso a la movilidad en el sector agrario. Ayudas de apoyo a los jóvenes en la suscripción del seguro agrario; incentivos para que un joven adquiera la condición de socio de una entidad asociativa prioritaria de carácter regional; ayuda para la promoción de la titularidad compartida; apoyo a la formación especializada en el sector agrario; promoción de la movilidad eléctrica y turismo sostenible en espacios naturales de Castilla y León; promoción de la sostenibilidad turística entre jóvenes. Programas a los que se han destinado más 43 millones de euros en este año.

Hablemos de fiscalidad favorable para los jóvenes. Destacamos la bonificación del 99 % de la cuota por las donaciones y herencias recibidas por los jóvenes de sus ascendientes; la deducción del 20 % en IRPF por alquiler de vivienda para jóvenes en general y el 25 % si estos residen en el medio rural; tipo reducido del... del 4 % en el impuesto de transmisiones patrimoniales por adquisición de la vivienda habitual de segunda mano para jóvenes en el medio urbano, que es tipo cero si estos viven en el mundo rural; tipo reducido del 0,5 % aplicable en actos jurídicos documentados a las escrituras que documenten la adquisición de la vivienda habitual nueva por jóvenes en el medio rural, que es tipo cero si estos viven en el medio rural.

Pero tenemos que hablar también de participación, asociacionismo, de ocio, tiempo libre y cultura, de los más jóvenes, de los más pequeños, con un ocio activo, saludable y que potencie el acceso a la cultura. Y aquí quiero destacar medidas puestas en marcha, como el apoyo al Consejo de la Juventud, con el que trabajamos codo con codo, con 570.000 euros para el Programa de Voluntariado, la realización de actividades de las entidades juveniles del Consejo o la red de informadores para la garantía juvenil, que facilitan la inscripción de jóvenes en riesgo de exclusión en este programa -en dos mil veintiuno, se atendieron un total de 13.052 jóvenes-; el impulso al asociacionismo juvenil como mejor forma de expresar las opiniones de los jóvenes en el debate público -Castilla y León cuenta con 1.459 asociaciones juveniles, cuyo funcionamiento apoyamos con una dotación anual de 160.000 euros-; la cesión



gratuita de espacios en las instalaciones juveniles propiedad de la Junta de Castilla y León para la realización de sus actividades; el Programa de Voluntariado Joven de Castilla y León; y los campos de voluntariado juvenil, 15 campos convocados este año, con un total de 330 plazas; el Proyecto Castilla y León HUB, en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca, que, entre sus actuaciones, contempla, por ejemplo, la promoción e impulso del talento joven, la digitalización y la cultura emprendedora o el acompañamiento y el impulso digital; programa de actividades de verano de la Red Activa, este año, 84 campamentos, con una oferta de 3.454 plazas; el Certamen de Arte Joven en Castilla y León; cursos de promoción artística y cultural; o el Programa del Carné Joven Europeo, con 39.000 titulares y 408 empresas colaboradoras.

Y, por supuesto, trabajamos en la integración de los más jóvenes, de los más desfavorecidos; la promoción de la igualdad, la erradicación de la violencia de género. Cuestiones importantes que también preocupan a los jóvenes.

Tenemos, por ejemplo, el convenio con el Consejo de la Juventud para la realización de acciones de sensibilización y formación en igualdad y la prevención de violencia de género, con 1.517 participantes el último año. O con Afedecyl, dentro del ámbito deportivo, en el que ha habido 2.571 participantes; el programa STEM Talent Girl, con 652 alumnas; los programas de atención a jóvenes en riesgo de exclusión social; los proyectos de mejora de la accesibilidad de los once albergues juveniles de Castilla y León; líneas de ayudas que facilitan la accesibilidad al ocio y tiempo libre de personas con discapacidad; los programas de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad; el Programa contra la Discriminación en el Empleo a jóvenes en riesgo de exclusión; o los programas de acercamiento intergeneracional entre mayores y jóvenes -7.965 personas se han beneficiado-.

Señoría, le he detallado 50 de las 160 actuaciones que hemos realizado este año. Esto es la realidad, esto son acciones, esto es el compromiso con la juventud. Para usted, del siglo pasado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

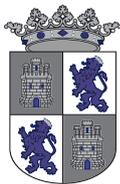
Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Señora Blanco, ¿cuántos años lleva usted por aquí? He dicho más de diez años, pero creo que son... ¿doce?, los años.

Me dice usted que no he hecho ninguna propuesta. Claro está, esto es una interpelación, no es una moción, señora Blanco. *[Aplausos]*. La moción ya le aseguro que viene dentro de quince días, cargada de propuestas en materia de juventud. Está usted un poquito... se ha subido al atril un poquito despistada.

Mire, en ese sentido, el Plan de Juventud al cual usted hace referencia también le ha presentado, ha marcado ya las diferentes líneas del mismo plan, en diciembre del año pasado. Ha tenido un año para aprobarle. Y es que no es que tenga un año para aprobarle, señora consejera, es que ya está incumpliendo la Ley de Juventud, que le da seis meses desde el inicio de la legislatura. Y eso lo perjudican... o perjudica a los... a los jóvenes.



Mire, mientras usted habla de dinero; yo hablo de futuro. Mientras usted habla de programas; los jóvenes se van de Castilla y León. Y mientras usted habla de acciones; yo hablo de consecuencias. ¿Eso qué quiere decir, señora Blanco? Que, a lo mejor, las políticas de juventud de las cuales usted habla no son certeras, no van al punto de satisfacer las diferentes necesidades. ¿Y por qué? Y vuelvo otra vez a lo mismo: porque tenemos una Ley de Juventud a la cual usted no es nada valiente para echarle mano en esta legislatura. Y a pesar de lo que usted acaba de comentar ahora mismo en este atril, el Partido Socialista –y me comprometo que todo nuestro grupo– hablemos, de ahora en adelante, si usted tiene a bien, de modificar o de crear una Ley de Juventud, por el bien de los jóvenes de Castilla y León, acorde a los tiempos en los cuales estamos insertos; veintidós años después de una Ley de Juventud que usted ha creado, y que su grupo ni siquiera se compromete a cumplir.

Mire, señora Blanco, de los 89 artículos de los que se compone la Ley de Juventud, si quiere, vamos y repasamos varios de ellos. Nosotros, muchos de los procuradores que aquí estamos, en este hemiciclo, hemos revisado, hemos ido a valorar los diferentes servicios de los que dispone su Consejería, ¿y sabe cuál es la conclusión? Que tiene un centro de documentación... o Castilla y León tiene un centro de documentación juvenil que lo más actualizado que tiene es una revista de hace más de veinticinco años en la puerta. ¿Eso es... [aplausos] ... una política de juventud? No lo digo yo; pásese usted por allí, y... –seguramente que le pillará muy cerca– y lo ve.

Y, de hecho, mire, no sé qué le ocurre a la... a usted, a la directora general, en las preguntas. Le he hecho tres preguntas muy sencillas y muy concretas: ¿qué hacemos con los 100.000 euros, si no compensa emancipar a 200... a 250 jóvenes? Y no me ha contestado. Usted, a lo mejor, por pericia política; pero es que la directora general lleva sin contestar a los jóvenes más de dos años y medio. A lo mejor es por... por desconocimiento. Muchos de los jóvenes esperaban otra cosa en el inicio de esta legislatura, y vuelven a tener otra vez los mismos compromisos en materia de juventud, señora Blanco. Mire un poquito para... para adelante, sea un poquito revulsiva en alguna de las cuestiones.

Mire, a pesar de ello, me comprometo, nos comprometemos nuestro grupo parlamentario, una y otra vez, a tenderle la mano. Si hablamos de juventud, miraremos a futuro, no volveremos otra vez a hablar del pasado. De esto me encargaré yo y el resto de los compañeros procuradores. Deponga su inacción y deponga ese discurso triunfalista, que para nada acontece a los diferentes... para nada tiene que ver con lo que viven los jóvenes de Castilla y León.

Mire, ha hablado de programas, de acciones, ha hablado de asociacionismo, de los 160.000 euros que usted manifiesta ayudar a los jóvenes. Es que hace diez años, señora Blanco, no eran 160.000 euros, eran 2 y 3.000.000 de euros. Usted ha ido reduciendo en esta legislatura también esas cantidades de dinero a los servicios de promoción juvenil, a los servicios de información. Todo eso está quedando ahora mismo obsoleto. ¿Por qué? Porque tenemos una ley de hace más de veinte años, tenemos un Plan de Juventud de hace más de doce años, y tenemos unas políticas, señora Blanco, que no son propias de este siglo, no son propias de la actualidad. Al menos eso, convendrá conmigo que es un criterio establecido por los jóvenes en ese... en ese sentido.



Mire, la Ley de... de Juventud. No cumplen con el Plan de Juventud, no cumplen con el Artículo 73, en el cual dicen que la financiación de las diferentes Administraciones en materia de juventud lo ha de cumplir la Junta de Castilla y León. No cumplen, a respuestas de ustedes, desde hace más de diez años. Pero es que no es que cumplan ustedes, es que quien tiene también el deber de realizar planes de juventud son las corporaciones locales, y las corporaciones locales ni siquiera lo hacen porque acusan a la Junta de Castilla y León, a la Administración autonómica, de que no les dota con recursos suficientes. No es que lo digan ellos, señora consejera, es que me lo dice usted a preguntas parlamentarias. Eso es el triunfalismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... ese el discurso del éxito que usted promulga. Señora Blanco, ante el dinero, acciones; ante las acciones, las consecuencias. Miremos al futuro. Y le dejo encima del atril la propuesta de mirar adelante con una nueva ley de juventud acorde a los tiempos existentes. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Illera, usted, como siempre, los fuegos de artificio. Yo necesito gafas, pero no veo aquí lo que ha dicho que me iba a dejar en el atril. Espero que me lo acerque ahora, cuando yo baje a mi escaño. Muchas gracias.

Usted dice que... que yo hablo de políticas, que hablo de dinero. Por supuesto. Porque este Gobierno ejecuta políticas pensando en los jóvenes, no ejecuta fuegos de artificio, no ejecuta palabrería. Usted se ha enredado un poco con las fechas, con los años, con el futuro, con el pasado. Fíjese, esta tarde el portavoz del Gobierno hablaba de las matemáticas. A lo mejor, al que le fallan un poquito es a usted. No hace un año, en diciembre del veintiuno, no hace un año todavía de que se aprobó un plan, por ejemplo. Yo no llevo aquí 22 años, porque dice que, 22 años después, la ley de juventud que yo he creado... No, señor Illera, yo no creé ninguna ley de juventud, ni llevo aquí 12 años; ni llevo en estas Cortes, como parlamentaria, 12 años, señor Illera. Cuando se sube a esta tribuna, hay que ser riguroso.

Me hablaba usted en su primera intervención de los fondos europeos. ¡Vaya, hombre!, ¡qué casualidad! Los fondos europeos que llegan a esta Comunidad, por los menos los que llegan a esta Consejería, vienen establecidos para qué hay que dedicarlos. Luego, es verdad que el Gobierno de España cambia las reglas del juego: firmamos un convenio que nos dice que las obras se pueden ejecutar hasta el año



dos mil veintiséis, y, por arte de magia, nos inventamos que hasta el año dos mil veintitrés. Y puede preguntarle usted al resto de Comunidades de este país, que en el último Consejo Territorial de Servicios Sociales dejaron el reparto de fondos encima de la mesa porque cambiaban las reglas del juego mientras estábamos ejecutando esos fondos. Así es que, señor Illera, infórmese más antes de subir a esta tribuna. *[Aplausos]*.

Crítica usted que arreglemos los albergues juveniles. Oiga, yo, que llevo tanto tiempo en estas Cortes, como usted dice, me he acordado de una interpelación que yo tuve con usted sobre la... el albergue Arbejal, y usted me decía –palabras textuales–: “Hay quien dice, muy a mi pesar, señora Blanco, que en los pueblos de la Montaña Palentina nacen más osos que niños. Es usted, al parecer, incapaz de revertir esa situación. Le repito en última instancia: ¿cuáles son los motivos por los que se encuentra cerrado el albergue de Arbejal y cuándo se va a realizar su apertura?”. Entonces, señoría, ¿en qué quedamos? ¿Quiere que arreglemos los albergues? ¿Contribuyen los albergues a la despoblación, como usted dice, o no quiere que arreglemos los albergues? A lo mejor, el que tiene que aclararse con el futuro, con el pasado o con el presente, señoría, es usted.

El Plan de Juventud. Estamos trabajando en él. Mire, precisamente esta mañana ha pasado por el Consejo Local. Se aprobará en las próximas semanas. Claro, es difícil aprobar un plan de juventud cuando el Estado, sin haber tenido unas elecciones por medio, ha aprobado el suyo en el año... en mayo, el cuatro de mayo de este mismo año. El Injuve, su plan, que también venció en el dos mil veinte, como venció nuestra estrategia, ha aprobado su plan este mismo año. Medidas que usted me dice: los ayuntamientos necesitan el plan de la Junta para poder realizar los suyos. Hombre, nosotros necesitamos también el plan del Estado para poder incorporar lo que dice al plan de la Junta. No se preocupe, que así será.

Yo tomé posesión el veinte de abril. Todavía no han pasado los seis meses para poder aprobar ese plan de juventud, señoría. Estamos trabajando en ello, y no se preocupe, que lo traeremos. Pero lo que yo le he detallado hoy, lo que yo le he contado hoy es un plan de juventud, independientemente de los nombres, que es lo que a usted le gusta: enredarse en fuegos de artificio, en nombres o en subterfugios. ¿Usted sabe lo que es un plan, un plan estratégico? Mire, es un instrumento jurídico que, tenga o no carácter normativo, establece objetivos públicos y programas de actuaciones públicas y privadas temporalmente. Señoría, eso es lo que yo le he detallado hoy: 50 de las 160 actuaciones que hemos puesto en marcha este año dos mil veintidós por valor de 130 millones de euros; y, sí, sí es importante la... la cantidad que se destina a poner en marcha estas medidas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].